

CENTRO AMÉRICA 1994



- I. La Alianza para el Desarrollo Sostenible***
- II. La Cumbre de las Américas***
- III. Evolución económica regional***



PANORAMA CENTROAMERICANO

TEMAS y DOCUMENTOS DE DEBATE
Marzo-abril 1995/ No. 56



Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

CENTRO AMÉRICA 1994

I PARTE

**La Alianza Centroamericana para el
Desarrollo Sostenible**

II PARTE

La Cumbre de las Américas

III PARTE

**Evaluación preliminar de la CEPAL
Evolución económica regional**

PANORAMA CENTROAMERICANO
Temas y Documentos de Debate No. 2/95
Guatemala, marzo-abril de 1995

Imagen de la portada



K'UK'ULKAN

Ser mítico Maya yucateco que representa el renacer de la naturaleza y de las acciones renovadoras.

Se agradece a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) la documentación proporcionada para la presente recopilación, así como el uso de la representación de K'uk'ulkan para la portada de este libro.

CENTRO AMÉRICA 1994. I PARTE: La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible; II PARTE: La Cumbre de las Américas; III PARTE: Evolución económica regional

PANORAMA CENTROAMERICANO/Temas y documentos de debate No.56 marzo-abril de 1995

PANORAMA CENTROAMERICANO / Temas y documentos de debate es una publicación bimestral del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). Como lo indica su nombre, propósito de esta serie es el de difundir documentación sobre temas y argumentos que susciten debate y reflexión ideológico-política en torno a la realidad sociopolítica, económica y cultural centroamericana.

Publicación registrada en la Dirección General de Correos de Guatemala, como correspondencia de segunda clase, bajo el número 2285.

SE SOLICITA CANJE.



Ba. Calle 0-32, Zona 9
Ciudad de Guatemala
Guatemala, Centro América
ó
Apartado Postal 611 A

Tels. PBX 345214 y 603615
FAX 323743

Levantado de textos, montaje e
impresión: **Fotopublicaciones**
20 Avenida 2-53, Zona 1 - Tel. 302214
Ciudad de Guatemala
Guatemala, Centro América

Contenido

PRIMERA PARTE

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible

Declaración de Guácimo	17
Guácimo, Costa Rica, 20 de agosto, 1994	
Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible Managua, 12 de octubre, 1994	
Introducción	20
Concepto de desarrollo sostenible	22
Principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	22
<i>1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones. 2. El mejoramiento de la calidad de la vida humana. 3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible. 4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana. 5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región. 6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo. 7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.</i>	
Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	25
<i>1. Democracia. 2. Desarrollo socio cultural. 3. Desarrollo económico sostenible. 4. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental.</i>	
Objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	31
<i>1. Generales. 2. Políticos. 3. Económicos. 4. Sociales. 5. Culturales. 6. Ambientales.</i>	

Instrumentos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	35
<i>1. Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible. 2. Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible.</i>	
Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	
(Compromisos de paz y desarrollo de Tegucigalpa)	
Tegucigalpa, 25 de octubre, 1994	
Compromisos en materia política	37
<i>1. Paz. 2. Democracia. 3. Seguridad regional</i>	
Compromisos en materia social	40
<i>1. Inversión en la persona humana. 2. Tratado de integración social.</i>	
<i>3. Superación de la pobreza. 4. Acciones contra la discriminación.</i>	
<i>5. Desarrollo de poblaciones afectadas por el enfrentamiento.</i>	
<i>6. Educación y salud. 7. Seguridad alimentaria y nutricional.</i>	
<i>8. Familia y desarrollo sostenible. 9. Integración de la mujer al desarrollo. 10. Mecanismos de seguimiento.</i>	
Compromisos en materia cultural	44
<i>1. Estrategia. 2. Patrimonio cultural.</i>	
Evaluación del ordenamiento jurídico de la integración	45
Compromisos en materia económica	45
<i>1. Áreas prioritarias. 2. Deuda externa. 3. Desarrollo fronterizo.</i>	
<i>4. Ciencia y tecnología.</i>	
Compromisos en materia de medio ambiente y recursos naturales	47
<i>1. Legislación. 2. Recursos naturales y biodiversidad. 3. Ordenamiento territorial. 4. Evaluación de impacto ambiental. 5. Recursos forestales.</i>	
<i>6. Agua. 7. Aire. 8. Suelo. 9. Energía. 10. Control de la contaminación.</i>	
<i>11. Ciencia y tecnología. 12. Educación. 13. Finanzas. 14. Información.</i>	
Declaración Conjunta Centro América-Estados Unidos	
Miami, 10 de diciembre, 1994	
Declaración de CONCAUSA	52

Plan de acción de CONCAUSA	
I. Conservación de biodiversidad	55
II. Energía	57
III. Legislación ambiental	60
IV. Desarrollo económico sostenible	61

Anexos

Alianza para el desarrollo sostenible

Propuesta del Sector Privado a través de FEDEPRICAP

Centro América, junio de 1994

Presentación	64
Resumen ejecutivo	67

I. Marco Conceptual y bases para el desarrollo sostenible	71
---	----

A. Concepto de desarrollo sostenible. B. Aplicación del principio de sostenibilidad. C. Bases y componentes del desarrollo sostenible.

II. Tendencias básicas que amenazan la sostenibilidad del desarrollo en Centro América	80
--	----

III. Alianza para el desarrollo sostenible: estrategia y programas	82
--	----

A. Objetivos generales. B. Definición de desarrollo sostenible. C. Pilares de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. D. Estrategia y programas.

Discurso de Albert Gore, Vicepresidente de Estados Unidos, en la Cumbre Ecológica Centroamericana	103
---	-----

Managua, 12 de octubre, 1994

Discurso de Ramiro de León Carpio, Presidente de Guatemala, en representación de los presidentes de Centro América en la suscripción de CONCAUSA	113
--	-----

Miami, 10 de diciembre, 1994

SEGUNDA PARTE

La Cumbre de las Américas

Miami, Estados Unidos, 9 al 11 de diciembre, 1994

Declaración de Principios

Pacto para el desarrollo y la prosperidad: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas

Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas	117
Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio	119
Erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro Hemisferio	120
Garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras	121

Plan de Acción

- I. La preservación y el fortalecimiento de la comunidad de democracias de las Américas 123
 1. El fortalecimiento de la democracia. 2. La promoción y protección de los derechos humanos. 3. El fortalecimiento de la sociedad y de la participación comunitaria. 4. La promoción de los valores culturales. 5. La lucha contra la corrupción. 6. La lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos. 7. La eliminación de la amenaza del terrorismo nacional e internacional. 8. El fomento de la confianza mutua.
- II. La promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio 133
 9. El libre comercio en las Américas. 10. El desarrollo y la liberalización de los mercados de capital. 11. La infraestructura hemisférica. 12. La cooperación energética. 13. Las telecomunicaciones y la infraestructura de la información. 14. La cooperación en ciencia y tecnología. 15. El turismo.
- III. La erradicación de la pobreza y la discriminación en nuestro Hemisferio 142
 16. El acceso universal a la educación. 17. El acceso equitativo a los servicios básicos de salud. 18. El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad. 19. El fomento de las microempresas y las pequeñas empresas. 20. Los Cascos Blancos-Cuerpos para casos de emergencia y el desarrollo.

IV. La garantía del desarrollo sostenible y la conservación de nuestro medio ambiente para las generaciones futuras.....	151
<i>21. La alianza para el uso sostenible de la energía. 22. La alianza para la biodiversidad. 23. La alianza para la prevención de la contaminación.</i>	
V. Apéndice	157
<i>1. Principales iniciativas en las que participarán las organizaciones e instituciones internacionales. 2. Reuniones de alto nivel. 3. Iniciativas en las que las alianzas de los sectores público y privado desempeñan un papel importante.</i>	

Anexo

Declaración de Miami	161
Cumbre Empresarial Hemisférica de CAMACOL. Miami, Estados Unidos, 30 de noviembre, 1994	

TERCERA PARTE

Centro América: Evolución económica durante 1994 Evaluación preliminar de la CEPAL. México, febrero de 1995

PANORAMA GLOBAL

1. Aspectos regionales.....	169
2. La producción y el empleo	174
3. Precios y salarios	178
4. El sector externo	181
5. La política fiscal y monetaria.....	185

PANORAMAS NACIONALES

1. Costa Rica	195
<i>a) Panorama general. b) La oferta y la demanda globales. c) Sectores productivos. d) Comercio exterior y cuenta de capital. e) Precios y remuneraciones. f) La política fiscal. g) La política monetaria</i>	

2. **El Salvador** 203
*a) Panorama general. b) Oferta-demanda global. c) El sector externo.
d) Precios y remuneraciones. e) Sector fiscal. f) Política monetaria.*
3. **Guatemala** 213
*a) Rasgos generales. b) La evolución de la actividad económica. c) El sector externo. d) Los precios, las remuneraciones y el tipo de cambio.
e) Las políticas fiscal y monetaria.*
4. **Honduras** 223
a) Panorama general. b) La actividad económica. c) Los precios y las remuneraciones. d) El sector externo. e) Las finanzas públicas.
5. **Nicaragua** 233
a) Panorama general. b) Oferta y demanda global. c) Sectores productivos. d) Sector servicios. e) Empleo, salarios y precios. f) Sector externo. g) El sector monetario y fiscal.

Presentación

El año de 1994 ha sido determinante para Centro América en cuanto a la definición de los términos globales de su proyecto de desarrollo regional para el largo plazo. Por lo menos en lo que respecta a la forma como los responsables de los gobiernos del área están concibiendo tal desarrollo, pues es notorio el escaso conocimiento y consecuente debate, con contadas excepciones, que estas propuestas transformadoras tienen en general a nivel de la opinión pública regional.

Por una parte, a lo largo de tres encuentros celebrados por los mandatarios del área entre los meses de agosto y octubre, se delineó y dio forma a la denominada "Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible". Tales encuentros fueron: 1) la XVI Reunión de Presidentes de Centro América, efectuada en Guácimo, Costa Rica, del 18 al 20 de agosto, 1994; 2) la "Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible", realizada en Managua del 10 al 12 de octubre, 1994; y 3) la "Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centro América", celebrada en Tegucigalpa el 24 y 25 de octubre, 1994.

Por la otra, por iniciativa del gobierno de los Estados Unidos, del 9 al 11 de diciembre de 1994 se celebró en la ciudad de Miami, Estados Unidos, la denominada "Cumbre de las Américas", en la que 22 presidentes -incluidos los seis centroamericanos- y 12 primeros ministros decidieron negociar un "Acuerdo de libre comercio de las Américas", a más tardar en el año 2005, el que debería cobrar plena vigencia en los subsiguientes diez años. El libre comercio, se postula, contribuirá a la apertura de nuevos mercados, a la consolidación de las democracias latinoamericanas y a la integración y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos del continente americano.

La novedad de la "Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible" reside en que por primera vez los gobernantes del área deciden adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región. Tal alianza se concibe como una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo para promover la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas.

Su finalidad es hacer del istmo centroamericano una región estable de paz, libertad, democracia y desarrollo, de acuerdo con los conceptos, principios, bases, objetivos, instrumentos y compromisos que se exponen con detalle en los documentos que publicamos en la primera parte de la presente recopilación.

Aparte del replanteamiento del propio concepto de desarrollo regional, la Alianza también implica la redefinición de los términos de la relación de la región con los Estados Unidos. Fue por ello que se gestionó y logró que el Gobierno estadounidense se convirtiera en el primer socio extrarregional de esta iniciativa, tal como se expone en la Declaración y Plan de Acción de CONCAUSA, suscritos en el marco de la Cumbre de las Américas.

Es precisamente por la novedad de estos dos planteamientos globales -la Alianza y la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas-, así como por las implicaciones que los mismos tienen para el presente y futuro del desarrollo de las sociedades de la región, que el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) consideró oportuno dedicarles el presente número de su serie de recopilaciones PANORAMA CENTROAMERICANO/Temas y Documentos de Debate. Aparte de los documentos oficiales, también recogimos algunos planteamientos de entidades no gubernamentales, en la medida que los mismos fueron de nuestro conocimiento y estuvieron oportunamente a nuestra disposición.

Completa esta recopilación la reproducción del documento que contiene la evaluación preliminar de la evolución económica de Centro América durante 1994, efectuada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL/Onu). Nos pareció útil poder contrastar la actual realidad económica de la región con los objetivos y propósitos que la Alianza para el desarrollo sostenible y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas postulan en el ámbito económico-social, para tener una aproximación más precisa sobre la naturaleza y dimensión de los desafíos que aquellos planteamientos implican.

Agradecemos a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), así como a la Subsección de la CEPAL/Onu en México, la cooperación que nos prestaron para facilitar la reproducción de la mayoría de los documentos de la primera parte y la totalidad del de la tercera, respectivamente.

Ciudad de Guatemala, Centro América, abril de 1995

Unidad de Comunicaciones del INCEP

I PARTE

**LA ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Declaración de Guácimo

Guácimo, Costa Rica, 20 de agosto, 1994

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice, reunidos en ocasión de nuestra XV Reunión Ordinaria, en Guácimo, Limón, República de Costa Rica, hemos evaluado el actual entorno centroamericano, y el significativo avance en el logro de la paz y la consolidación de la democracia en la región. Coincidimos en que las nuevas circunstancias imponen un nuevo rumbo y por ello hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región, en cuyo espíritu hemos emitido la siguiente declaración:

Centro América ha cambiado. En el breve tiempo transcurrido desde los primeros acuerdos de Esquipulas, los centroamericanos hemos logrado contener casi por completo la violencia política que arrastraba a varios países de la región; se han establecido y renovado las democracias; se ha fortalecido el respeto a los derechos humanos y definido el nuevo sistema de integración regional.

Hoy con un amplio sentido de comunidad y con un riguroso espíritu de solidaridad regional ratificamos nuestra vocación democrática e integracionista, por lo que reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando y fortaleciendo aún más nuestros procesos democráticos, avanzar en los esfuerzos de paz, afianzando así estados de Derecho, que hagan posible un escenario político que genere las condiciones para un mejor nivel de bienestar de la población centroamericana.

Este nuevo rumbo se traduce en el respeto a la dignidad inherente a toda persona y en la promoción de sus derechos, en el respeto a la naturaleza en la que nuestra vida se sustenta, lo cual implica el mejoramiento constante de

la calidad de vida y exige un cambio de actitud y comportamiento en nuestros patrones de producción y consumo. Hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos "Alianza para el Desarrollo Sostenible," iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones inmediatas, con la cual aspiramos convertirnos en un modelo para otras regiones.

Los centroamericanos estamos convencidos de que sólo la concertación, la tolerancia, la transparencia y la justicia pueden hacer sostenible a la democracia. Por lo tanto, seguiremos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar las libertades fundamentales y la participación creativa de la sociedad civil en la gestión de desarrollo, que integre a sectores tradicionalmente excluidos de sus beneficios.

Retomamos el camino iniciado en la Cumbre de Tegucigalpa hacia el desarrollo humano de la sociedad centroamericana desde una perspectiva integral dirigida a satisfacer las necesidades básicas de la población y superar la pobreza crítica, dando así una renovada visión social a los esfuerzos de integración centroamericana, sobre la base de una estrategia de desarrollo sostenible que privilegie la inversión en el campo social. Con este propósito, hemos decidido celebrar la Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centro América que tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras los días 24 y 25 de octubre próximo. Asimismo recibimos con beneplácito el Proyecto de Tratado de Integración Social presentado por la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Concebimos el crecimiento económico con equidad, sin degradar los recursos naturales, pero al mismo tiempo capaz de generar oportunidades genuinas de progreso para los grupos más vulnerables de las poblaciones centroamericanas. Creemos firmemente que la inserción eficiente en el comercio mundial debe sustentarse en el mejoramiento de la calidad, destreza y habilidad de los trabajadores, así como en la modernización de las empresas. Avanzaremos hacia una integración con el mundo en la que las negociaciones comerciales externas se efectúen en forma conjunta.

Reconocemos ante el mundo el carácter único e indivisible del patrimonio natural de Centro América y asumimos la responsabilidad de conservarlo. Al mismo tiempo confiamos en que el mundo reconozca estos esfuerzos, para beneficio de la generaciones presentes y futuras. Los Centroamericanos tenemos presente el condicionamiento recíproco que existe entre la conservación ambiental y la calidad de vida de los pueblos; por ello hemos decido celebrar una Cumbre Ecológica en Managua, Nicaragua, los días 12 y 13 de Octubre próximo, oportunidad en que profundizaremos sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible para presentarlo al mundo como tesis centroamericana.

Esta tarea fundamental para Centro América avanzar en la gobernabilidad de nuestras democracias. Para ello debemos fortalecer la legitimidad y la moralidad de nuestros gobiernos. Lucharemos frontalmente contra la corrupción, el abuso del poder, la inseguridad ciudadana y la impunidad. Apoyaremos la transparencia y la honradez en el manejo e información de los asuntos públicos.

El compromiso firme de nuestros gobiernos como una estrategia de desarrollo sostenible, nos ha llevado a la adopción de un Programa de Acciones Concretas, con objetivos y plazos definidos con el propósito de poner en práctica los compromisos asumidos en esta oportunidad. Las agendas políticas, económicas y sociales, aprobadas por los respectivos gabinetes, forman parte en calidad de anexo de esta Declaración.

Los acuerdos que hemos adoptado en esta XV Reunión, más los que aprobemos en la Cumbre Ecológica de Managua y la conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centro América a celebrarse en Tegucigalpa constituyen la nueva agenda regional, dentro de la cual orientaremos la acción y gestión de los gobiernos nacionales y entidades de integración centroamericana, otorgando de esta manera el más alto grado de cohesión a nuestros esfuerzos.

Al suscribir esta Declaración hacemos patente al Gobierno y pueblo de Costa Rica, en especial a las Comunidades de Guácimo y Siquirres, nuestro profundo agradecimiento por las atenciones de que hemos sido objeto y por el apoyo que hemos recibido en nuestros trabajos; y al mismo tiempo acordamos efectuar la XVI Reunión de Presidentes Centromericanos en El Salvador en el primer semestre de 1995.

Cumbre Ecológica Centroamericana Para el Desarrollo Sostenible

Managua, 12 de octubre, 1994

Introducción

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua, Nicaragua, hemos coincidido en que las circunstancias prevalecientes en la región imponen un nuevo rumbo por lo que hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región.

Tal como lo manifestamos en la Declaración de Guácimo, hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones con las cuales aspiramos a convertirnos en un modelo para otras regiones.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades.

La Alianza es una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de

derechos. Su implementación se apoya en la institucionalidad y no sustituye los mecanismos o instrumentos de integración regional existentes, sino que los complementa, apoya y fortalece, intrarregional y extrarregionalmente, en especial en su proceso de convertir el desarrollo sostenible en la estrategia y política central de los Estados y de la región en su conjunto. Mediante la Alianza se reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el nuevo proceso de desarrollo sostenible en el istmo.

En este esfuerzo y compromiso de desarrollo sostenible, propio de la comunidad centroamericana, asumimos la responsabilidad para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos de nuestra región.

En este sentido, consideramos que la comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo sostenible centroamericano, por medio de un cambio de sus propias actitudes, políticas y acciones hacia esta región, lo que redefinirá integralmente las relaciones entre la comunidad internacional y los países del istmo de manera mutuamente beneficiosa.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, instancia de impulso de la Alianza, promoverá y negociará ante países, bloques de países y regiones, así como ante organismos regionales e internacionales de cooperación, de común acuerdo y con el apoyo de las instituciones responsables directas, tanto a nivel nacional como regional, la suscripción de acuerdos dirigidos a complementar el desarrollo sostenible en Centro América.

Centro América definirá derechos y responsabilidades enmarcados en la Agenda 21 de Río de Janeiro, con el objeto de aspirar a transformarse en un modelo de desarrollo sostenible para todos los países en donde el respeto a la vida en todas sus manifestaciones; la mejora permanente de su calidad; el respeto a la vitalidad y diversidad de nuestra tierra; la paz; la democracia participativa; el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, así como el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de nuestros pueblos, la integración económica de la región y con el resto del mundo, así como la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenido, serán los principios que nos regirán hacia el futuro.

Concepto de desarrollo sostenible

Debido a las peculiaridades y características propias de la región centroamericana, el concepto de desarrollo sostenible que adoptamos es el siguiente:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

A continuación, enumeramos los siete principios fundamentales que los centroamericanos adoptamos para lograr el desarrollo sostenible. Estos principios prevalecerán en todas las políticas, programas y actividades promovidas por los Estados, individual y conjuntamente así como por la sociedad civil, en atención a que constituyen la base de los objetivos y compromisos de interés común.

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones

El fundamento de la vida es una ética y escala de valores morales basados en el respeto, la responsabilidad personal y la consideración hacia los otros seres vivos y la tierra. El desarrollo sostenible no se logrará a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni amenazará la supervivencia de otras especies.

2. El mejoramiento de la calidad de la vida humana

La finalidad del desarrollo sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imperativo brindar seguridad mediante el desarrollo humano, el fomento a la participación social en democracia, el respeto a la pluralidad cultural y

la diversidad étnica, el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad.

3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible

El desarrollo local, nacional y regional se basará en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos de la tierra; la protección de la estructura, funciones y diversidad de los sistemas naturales, de los cuales depende la especie humana y otras especies. Con esta finalidad, se encaminarán las acciones correspondientes para:

-Conservar los sistemas que sustentan la vida y los procesos ecológicos que modelan el clima y la calidad del aire y el agua, regulan el caudal de aguas, reciclan elementos esenciales, crean y generan suelos y permiten a los ecosistemas renovarse a sí mismos;

-Proteger y conservar la biodiversidad de todas las especies de plantas, animales y otros organismos; de las poblaciones genéticas dentro de cada especie y de la variedad de ecosistemas;

-Velar por la utilización sostenible de los recursos naturales, en particular el suelo, las especies silvestres y domesticadas, los bosques, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce.

4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana

La libertad política; el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos; el combate a la violencia, la corrupción y la impunidad; y el respeto a los tratados internacionales válidamente celebrados, son elementos esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana.

La paz y la democracia se fortalecen por medio de la participación ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de los mecanismos de participación y del estado de derecho son indispensables para el desarrollo sostenible.

5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región

Los países centroamericanos, en distinta medida, son sociedades conformadas por una diversidad étnica y cultural que representa una gran riqueza que debe ser preservada, creando las condiciones para que, en un marco de libertad, todas las expresiones culturales puedan desarrollarse, y en particular las indígenas, en su condición de culturas originarias que han padecido una situación de subordinación a raíz de la conquista y colonización. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano fundamental y la base para la coexistencia y la unidad nacional.

En las áreas de mayor diversidad biológica en la región están presentes generalmente pueblos indígenas, que en algunos casos practican formas de vida coherentes con la preservación del medio natural. La concepción del mundo indígena es favorable a este objetivo, en la medida en que percibe a la naturaleza como inseparable del ser humano.

Por ello, el respeto a la diversidad étnica y el desarrollo de las culturas indígenas, que es un objetivo en sí mismo, coincide con el respeto al medio natural. Sin embargo, para que el respeto al medio ambiente se concrete en una práctica coherente se necesita que, junto con las concepciones, existan opciones de desarrollo autosostenible accesibles a la población.

El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo

Dentro de un marco de globalización es indispensable que los beneficios del libre comercio sean asequibles a toda la región; en particular, mediante la promoción y puesta en ejecución, por parte de los países más desarrollados, de políticas que permitan construir en el más breve plazo, una gran zona de libre comercio e integración económica a la que tengan acceso los países centroamericanos, en condiciones adecuadas y salvaguardando las especificidades propias de sus niveles de desarrollo.

7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible

Las estrategias, políticas y programas de los Estados promoverán el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental.

Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en las cuatro áreas base de esta Alianza y avanzar en éstas de forma equilibrada.

La democracia, caracterizada por la participación social en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas y las formas de producir y convivir de los ciudadanos sean amplias y participativas. Asimismo, para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico, y para que exista, es necesario que mejore la calidad del recurso humano y realizar acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más desfavorecidos mediante una política social.

La democracia y el desarrollo económico y social, no son sostenibles si no se conserva el medio ambiente y los recursos naturales. Todo lo cual reitera que el aporte de este enfoque del desarrollo sostenible es precisamente el énfasis en la necesidad de hacer esfuerzos simultáneos por lograr democracia, crecimiento económico con equidad, desarrollo social y manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental.

1. Democracia

La democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible están íntimamente vinculados. Sólo en una sociedad democrática y participativa y en un estado de derecho se alcanzará el bienestar y la justicia en Centro América.

El apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos, son la expresión del respeto a la dignidad humana, por lo que se constituye en uno de los enfoques principales del desarrollo sostenible.

La búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado son factores para la viabilidad del proceso, así como el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, administraciones locales y gobiernos municipales. También es importante el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Derivada de esta forma de convivencia humana, la paz firme y duradera permite lograr el desarrollo sostenible, el cual requiere de relaciones armoniosas entre los seres humanos y entre éstos y el medio natural.

2. Desarrollo socio cultural

El reto social prioritario es superar los niveles de pobreza extrema en los países. La pobreza no es sólo prueba de un grave estado de atraso, sino también testimonio de desigualdad, obstáculo a la armoniosa conciliación e integración nacional y amenaza latente a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera.

El desarrollo social dentro del desarrollo sostenible centroamericano se basa en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, auto-gestión y atención a las necesidades básicas de la población; así como en la capacitación y participación de las comunidades.

Los responsables principales serán las comunidades y sus organizaciones, las instituciones intermediarias y los gobiernos locales. El éxito del desarrollo sostenible de la región descansa en la formación y fortalecimiento de estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria, así como de los servicios sociales bajo el principio de la descentralización, con amplia participación de los beneficiarios.

Las áreas de atención estarán dirigidas a:

- a) Invertir en el recurso humano. En este sentido se dará prioridad a la educación básica, la salud preventiva, el saneamiento ambiental y la formación y capacitación;

- b) Ejecutar programas de apoyo a la familia y grupos vulnerables a fin de posibilitar un desarrollo integral de los menores, adolescentes, ancianos y la mujer;
- c) Mejorar el acceso de los grupos de menores ingresos a los servicios de prestación social y a la infraestructura social y económica;
- d) Aumentar las oportunidades de acceso a empleos. Con ello se busca crear condiciones para generar actividades productivas mediante el fortalecimiento del crédito a la micro y pequeña empresa, asistencia técnica y otras acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más necesitados.

Un elemento fundamental es el desarrollo de la conciencia pública en relación con la importancia que conlleva la promoción del desarrollo sostenible.

El respeto a la vida en todas sus manifestaciones y a su soporte natural -el territorio-, implica un conjunto de valores favorables al desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la pluralidad cultural y diversidad étnica. Asimismo, el desarrollo sostenible establece un conjunto de actitudes, hábitos y estilos de vida que fortalecen la solidaridad, y junto con ello la identidad. Se considerará y aprovechará en forma adecuada el patrimonio cultural histórico y el patrimonio natural para la promoción de actividades económicas y sociales sostenibles y se promoverá el desarrollo de la creatividad en el arte, la ciencia y la tecnología.

3. Desarrollo económico sostenible

El desarrollo económico sostenible del istmo se fundamenta en la libertad, la dignidad, la justicia, la equidad social y la eficiencia económica.

La administración racional y eficiente de políticas macroeconómicas y sectoriales, así como el mantenimiento de reglas claras, congruentes y consistentes, son un requisito indispensable para el alcance y permanencia de condiciones de estabilidad económica y social. Nuestro ordenamiento socio-económico futuro conjuga todo aquello que es esencial para la

convivencia pacífica de los integrantes de la sociedad y la humanización de la economía, así como la integración de los criterios costo-beneficio en ella, de los aspectos relacionados con el deterioro del ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

El mejoramiento a la infraestructura económica, especialmente en las áreas de energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte, también es un elemento fundamental, no sólo para el incremento de la productividad de las economías de la región, sino para el desarrollo mismo de la actividad económica en general.

La vulnerabilidad de las economías de nuestra región, dependientes de exportaciones de un reducido número de materias primas, se ha reflejado en la persistencia de una considerable brecha externa. En consecuencia es indispensable obtener un mejor acceso de nuestros productos a las economías industrializadas.

La carga de la deuda y sus pagos por servicio ha impuesto a nuestros países graves restricciones a su capacidad de acelerar el crecimiento y erradicar la pobreza, por lo que para lograr la reactivación del desarrollo será indispensable que se dé cuanto antes una solución duradera a los problemas de endeudamiento externo.

Se contará con las estrategias financieras necesarias que aseguren los recursos para el desarrollo sostenible, tanto de fuentes internas como externas. En este sentido, se podría contemplar la utilización de los mecanismos de condonación, conversión y reprogramación de deudas bilaterales y multilaterales, de acuerdo con las circunstancias de cada país, el establecimiento de fondos rotativos y en fideicomiso, así como la reestructuración y reasignación de los presupuestos nacionales, dándoles su debida prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible, y readecuando los gastos de seguridad y defensa en concordancia con la realidad de los países y el clima de paz que avanza en la región.

El modelo de desarrollo sostenible de la región estimula la creciente participación del sector privado y el pleno desarrollo de su capacidad

creativa. Se dirige hacia la promoción de inversiones directas, entre otras, para la dotación de servicios a los grupos más necesitados por constituir éste un medio para aumentar la productividad y competencia, así como para mitigar la pobreza.

Asimismo, se desarrollarán iniciativas para el aprovechamiento racional de las fuentes renovables de energía, el fomento del comercio y la inversión productiva sostenible, el estímulo al ahorro, la desburocratización de la administración pública, el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias por medio del establecimiento de centros de investigación que faciliten a nivel centroamericano el desarrollo de estándares técnicos ambientales, la certificación de calidad ambiental de nuestros productos de exportación, que coadyuven al proceso de reconversión industrial que se está llevando a cabo en la región, así como la utilización de procesos de producción sostenible, incorporando medidas preventivas y no reactivas como las evaluaciones permanentes de impacto ambiental.

El desarrollo de recursos humanos es al mismo tiempo una condición básica para el incremento de la productividad y un vehículo importante para una mayor equidad social. En este sentido, debe asignarse un énfasis especial a la inversión en educación y salud, especialmente de cara a los grupos más necesitados, como medio para aumentar la productividad, mejorar la competitividad y reducir la pobreza de la región.

Debido a las condiciones de la actividad turística en la región, es necesario asegurar un equilibrio dinámico entre la protección y la conservación del ambiente y el desarrollo de esta actividad, con respeto al patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos.

El fortalecimiento y consolidación de los compromisos centroamericanos de integración, son elementos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población para incrementar el comercio intrarregional, la apertura de nuevos mercados, y la inserción de Centro América en la economía mundial.

Esta inserción requiere que todos los países apliquen los compromisos ya asumidos para detener el proteccionismo y ampliar aún más el acceso a los mercados, sobre todo en los sectores que interesan a los países en desarrollo. Por tanto, es urgente conseguir un mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos básicos a los mercados, en particular mediante la supresión gradual de las barreras que restringen las importaciones de productos básicos primarios y elaborados de los países centroamericanos, y la reducción considerable y paulatina de los tipos de apoyo que inducen una producción poco competitiva, tales como los subsidios de producción y exportación.

4. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental

El agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales es un problema para el desarrollo futuro en Centro América. La contaminación del agua, el aire y la tierra se ha incrementado rápidamente en la región y probablemente continúe si no se reorientan los procesos actuales de desarrollo e industrialización. La principal amenaza radica en la pérdida de bosques y la disminución y deterioro de los caudales y calidad del agua, lo que a su vez es una de las causas principales de enfermedad y muerte, sobre todo en las poblaciones marginales.

El manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental constituyen mecanismos de protección a los procesos ecológicos y a la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de la vida. Asimismo, contribuyen al esfuerzo permanente de preservar la diversidad biológica, áreas protegidas, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra y permiten el uso sostenido de los ecosistemas y la recuperación de aquellos que se han deteriorado.

A fin de garantizar que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente el desarrollo sostenible, los países nos hemos comprometido al diseño de políticas, con base en el marco jurídico interno y externo, en las áreas de ordenamiento territorial, energía, transporte, asentamientos humanos y población, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras.

Ante la grave situación que atraviesan los países centroamericanos se hace indispensable la formulación de una política y un plan maestro de generación, comercialización y consumo energético; promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y alternas; programas de eficiencia energética y la interconexión eléctrica centroamericana.

Objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Objetivos generales

1. Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda 21.
2. El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad.
3. Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible.
4. Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Objetivos específicos

Políticos

1. Apoyar los procesos de paz y reconciliación de los países de la región.
2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos.
3. Fortalecer el Estado de derecho y las instituciones democráticas.

4. Combatir la corrupción y la impunidad.
5. Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad.
6. Perfeccionar los mecanismos de participación política y electoral.
7. Apoyar formas diversas de organización comunitaria que preserven la identidad nacional en el marco de su pluralidad cultural y diversidad étnica.
8. Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico.
9. Modernizar las instituciones del estado para que respondan eficientemente a sus funciones.

Económicos

1. Promover una estrategia de desarrollo sostenible y de integración interna y hacia afuera, basada en el incremento del mercado interno y las promociones de las inversiones nacionales y extranjeras.
2. Promover políticas de reducción de los desequilibrios intrarregionales que afecten el desarrollo sostenible de la región.
3. Elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza y garantizar así la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región.
4. Buscar soluciones conjuntas al tratamiento de la deuda externa.
5. Armonizar regionalmente las políticas macroeconómicas y sectoriales.
6. Estimular inversiones y procesos productivos sostenibles.
7. Promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países de Centro América para

negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio.

8. Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente.

9. Fomentar y desarrollar el turismo ecológico sostenible.

10. Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria e incrementen y diversifiquen las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios.

11. Fortalecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos; el fortalecimiento y creación de centros de innovación tecnológica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnológicos.

12. Impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional, regional como internacional.

Sociales

1. Eliminar formas de discriminación de hecho o legal contra la mujer, para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.

2. Reducir los índices de pobreza extrema, especialmente mediante la creación de empleos.

3. Reinsertar apropiadamente la población refugiada, desplazada y desarraigada en un entorno centroamericano seguro y estable para que

puedan disfrutar de todos sus derechos como ciudadano y mejorar su calidad de vida en igualdad de oportunidades.

4. Integrar los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y auto-gestión en las políticas de atención a la pobreza, mediante el desarrollo, la participación comunitaria y la descentralización y desconcentración económica y administrativa del estado.

5. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Culturales

1. Estimular una ética de vida que promueva y fortalezca el desarrollo sostenible.

2. Fortalecer el desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural y étnica.

3. Promover, proteger, y aprovechar en forma adecuada los patrimonios culturales y naturales.

4. Fomentar las expresiones culturales que propicien una relación adecuada con el medio ambiente.

5. Promover una educación hacia el cuidado y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

6. Propiciar la restitución y retorno de bienes culturales que han sido exportados ilícitamente.

Ambientales

1. Armonizar y modernizar los parámetros ambientales, la legislación y las instituciones nacionales encargadas.

2. Reducir los niveles de contaminación de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida.

3. Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la región promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biológicos y áreas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biológicos.
4. Fortalecer la capacidad de regulación, supervisión y aplicación de normas ambientales, así como la tipificación de los delitos ambientales.
5. Promover la toma de conciencia y la participación de la sociedad mediante la incorporación de los aspectos ambientales en los sistemas educativos formales y no formales.
6. Disminuir consistentemente el ritmo de deforestación y al mismo tiempo promover la reforestación y la actividad forestal productiva a nivel regional.
7. Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas para garantizar los diversos usos de los recursos hídricos en calidad y cantidad.
8. Fomentar la discusión regional de políticas comunes sobre nuevos productos ambientalmente compatibles, sellos verdes y estudios de impacto ambiental.
9. Fomentar proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas.

Instrumentos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

1. Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

Los Gobiernos hemos acordado la integración de Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible con representación del Sector Público y de la Sociedad Civil.

Las áreas de acción y responsabilidades de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible en cada país, mantendrán la coherencia y consistencia de las políticas, programas y proyectos nacionales con la estrategia del desarrollo sostenible.

2. Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible

Se crea el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, el cual estará integrado por los Presidentes Centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, quienes podrán delegar su representación.

El Consejo adoptará y ejecutará sus decisiones compromisos y demás e Instituciones centroamericanas. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Canciller de Belice, será el órgano coordinador de las decisiones presidenciales y contará para sus trabajos con el apoyo de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, SG-SICA, la cual actuará en estrecha relación con las Secretarías Técnicas de los Subsistemas y Entidades Regionales.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible adoptará los mecanismos que aseguren la participación de la Sociedad Civil en todo el proceso del Desarrollo Sostenible. En particular el Comité Consultivo a que se refiere el Protocolo de Tegucigalpa.

Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Compromisos de paz y desarrollo de Tegucigalpa
Tegucigalpa 25 de octubre, 1994

Compromisos en materia política

Paz

1. Nos comprometemos a empeñar nuestros esfuerzos para consolidar y continuar construyendo la paz en la región de una manera dinámica y activa, a fin de que se propicie un desarrollo integral de nuestras sociedades consolidando el combate a la pobreza, la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la modernización productiva, la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales renovables y la modernización del Estado.

Por tal razón hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para que otorgue el más amplio apoyo a esta decisión. Asimismo, invitamos a los organismos mundiales y regionales, financieros y técnicos, para que en sus políticas, planes y programas de trabajo tomen en cuenta la situación de Centroamérica como región y las diferencias cualitativas que existen en el desarrollo de los países y, en razón de ello, reconozcan en sus actuaciones las distintas realidades económicas y sociales de los Estados.

Democracia

2. Nos comprometemos a definir un plan de acción tendiente a perfeccionar y profundizar los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios del Estado, respetando la diversidad cultural y étnica en la región.

Instamos a los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible para que intercambien experiencias y avances en esta materia. Asimismo, acordamos celebrar, como Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible, en el primer semestre de 1995, una reunión con miembros de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

3. Pondremos en marcha un plan para el desarrollo, fortalecimiento administrativo, financiero y político de los gobiernos locales.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para facilitar la consolidación de las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

4. Dentro del marco del fortalecimiento del respeto y vigencia de los Derechos Humanos, nos comprometemos a impulsar cada vez más la promoción de los mismos en nuestros respectivos países.

Para favorecer dicho fortalecimiento, instamos al Consejo Centroamericano de Procuradores para los Derechos Humanos, con el apoyo de la SG-SICA, que realice un estudio y presente un informe sobre sus actividades de promoción, proponiendo formas y medios de impulsarlas y sistematizarlas.

5. Nos comprometemos a poner en funcionamiento un plan de acción en materia de educación para la paz y la convivencia democrática, mediante la actualización, ampliación y profundización de los planes de estudio.

Instruimos a las autoridades educativas de todos los países centroamericanos para que preparen un Plan de Acción dirigido a actualizar, ampliar y profundizar el contenido de los planes de estudio de todos los niveles, en materia de educación para la paz y la convivencia democrática. Destacamos la importancia que reviste el apoyo de la UNESCO para establecer en El Salvador el primer Centro Internacional de Cultura de Paz, cuyas actividades serán decisivas para promover una cultura de paz en nuestra región.

De igual manera, destacamos la importancia de ejecutar, a la brevedad, el Programa de Cultura de Paz y Democracia en América Central", el cual ya cuenta con el apoyo de la Universidad para la Paz.

6. En aras de dar continuidad y profundizar el novedoso diálogo iniciado en Tegucigalpa, nos proponemos a instalar la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo como actividad periódica con la participación de las organizaciones de la sociedad civil regionalmente organizadas y los gobiernos de la región con el acompañamiento de la Institucionalidad Centroamericana y la Comunidad Internacional.

Con este propósito instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que presenten una propuesta que permita su exitosa realización.

Seguridad regional

7. Impulsaremos nuestro compromiso de mejorar la administración de justicia y combatir la delincuencia, garantizando la seguridad de los habitantes.

Instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que conozca y traslade para su ejecución, a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, en el más breve plazo, el plan de acción "Justicia en Marcha" preparado por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a fin de fortalecer y consolidar el Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

8. Enfatizamos nuestro compromiso de lucha decidida contra el narcotráfico y la delincuencia tal como lo expresáramos en nuestra Agenda y Programa de Acción adoptados en la XV Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Dentro de tal determinación, encomendamos a las autoridades nacionales responsables y a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, un informe detallado sobre los avances logrados en el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de Guácimo. Reiteramos la instrucción para que, en el plazo acordado en dicha Cumbre, se estructure un cuerpo regional antidrogas. Expresamos también nuestra renovada voluntad de incrementar la recolección de datos e intercambios de información para el combate contra la delincuencia.

9. Impulsaremos acciones y medidas que incidan de manera directa y positiva en el aumento y eficacia de la seguridad de la población de toda la región.

Con ese fin, reiteramos nuestro apoyo a los trabajos que realizan las autoridades competentes para lograr el pronto establecimiento y funcionamiento de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

10. Nos comprometemos a fortalecer y modernizar, técnica y financieramente, las instituciones y mecanismos para la prevención y el control de la corrupción y evasión fiscal, así como a promover la armonización de la legislación de nuestros respectivos países sobre estas materias.

11. En atención a las decisiones que hemos adoptado en materia de seguridad regional durante nuestra XV Reunión, decidimos la reactivación inmediata de la Comisión Centroamericana de Seguridad, para que proceda a concretar el modelo de seguridad democrática regional a que se refiere el numeral 11 de la Agenda de Guácimo.

12. Decidimos continuar impulsando y apoyando la ejecución del plan de desminado en Centroamérica, esfuerzo que requiere del apoyo de la Comunidad Internacional.

13. Expresamos nuestro interés para que se establezca en Honduras la subsele para Centroamérica y el Caribe del Centro de Desarme, Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Compromisos en materia social

14. Inversión en la persona humana

Nos comprometemos a colocar a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en un marco de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad. Es parte de este compromiso asegurar el acceso de toda la población a los servicios sociales fundamentales, cuya calidad deberá ser progresivamente mejorada.

Instruimos a nuestros gabinetes sociales para que procedan inmediatamente a organizar, con la coordinación de la Comisión Regional de Asuntos Sociales, una reunión para discutir y elaborar los lineamientos generales que permitan, en el corto plazo, establecer las bases para una política social para la región la cual una vez concluida deberá ser elevada a la más próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

15. Tratado de integración social

En concordancia con el compromiso anterior y lo acordado en nuestra XV Reunión, continuamos apoyando el más amplio proceso de consultas para la formulación del Tratado de integración social centroamericana, el cual será preparado y presentado, tomando en cuenta las opiniones de los diversos sectores, por la Comisión Regional de Asuntos Sociales, por los canales correspondientes del Sistema de la Integración Centroamericana, en ocasión de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

16. Superación de la pobreza

Nos comprometemos a emprender programas de desarrollo que aumenten el impacto real de las acciones de combate a la pobreza, de forma tal que, en el mediano y largo plazo, se facilite la superación de sus factores estructurales y se asegure una inversión social de acuerdo con lo previsto en la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instruimos a los gabinetes sociales para que, en coordinación con la Comisión Regional de Asuntos Sociales, presenten un plan y programa sobre la realización técnica y financiera de éste compromiso.

Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales para que se sumen a este esfuerzo centroamericano y apoyen, entre otros, el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza.

Fortaleceremos los mecanismos de combate a la pobreza, basados en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, dando prioridad a la formación y apoyo a las estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria.

17. Acciones contra la discriminación

Nos comprometemos a continuar impulsando la eliminación, en la sociedad centroamericana de todas aquellas acciones que puedan propiciar la discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, enfermedad, creencia religiosa y política.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso para que se establezcan las condiciones necesarias para que cualquier forma de discriminación tienda a eliminarse por completo en nuestras sociedades.

18. Desarrollo de poblaciones afectadas por el enfrentamiento

Nos comprometemos a lograr la incorporación al desarrollo de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado, en el contexto de la reconciliación y no discriminación, que permita el tránsito de la emergencia al desarrollo.

19. Educación y salud

Nos comprometemos a impulsar prioritariamente la educación y la salud de los pueblos centroamericanos, como activos fundamentales del desarrollo sostenible de la región.

A tal efecto, instruimos, por una parte, a los Ministros de Educación para que pongan en práctica los proyectos de carácter regional que han aprobado en el seno de la XIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC); y por otra parte, al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) a que impulse la pronta aplicación de los principios, áreas, componentes y objetivos de la Iniciativa de Salud en Centro América, en su fase III, en el contexto de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Ratificamos nuestra adhesión al contenido del compromiso de Nariño adoptado en la Segunda Reunión Americana Sobre Infancia y Política Social.

20. Seguridad alimentaria y nutricional

Nos proponemos garantizar al pueblo centroamericano, el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las características y modalidades de cada país.

Para tal fin, instruimos a los Gabinetes Económicos y Sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible nuestro compromiso.

Instamos al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos.

21. Familia y desarrollo sostenible

Nos comprometemos a articular las políticas económicas con las sociales y culturales de forma tal que, con un enfoque integral, se promueva a la familia como eje alrededor del cual se potencialicen las políticas públicas y se dirijan los programas derivados de ellas.

Encomendamos al Foro de Gabinetes Sociales, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (ST-CRAS) para que, en consulta con los Coordinadores Nacionales, proceda a realizar una evaluación cualitativa de los avances logrados en seguimiento al compromiso de la Cumbre Social de Tegucigalpa (Diciembre 1991) e informe de sus resultados en un plazo no mayor de ciento veinte días. El informe a presentar deberá incluir recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas definidas en los Planes Nacionales de Acción y su adecuación con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Reiteramos nuestro irrestricto compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y con el establecimiento de mecanismos pertinentes destinados a la adecuación de la legislación interna de los países a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del desarrollo humano sostenible.

22. Integración de la mujer al desarrollo

Continuaremos impulsando la plena igualdad entre el hombre y la mujer y acrecentar el aporte de la mujer al progreso y desarrollo social. Asimismo, promoveremos políticas destinadas a la eliminación de los obstáculos que impiden dicha igualdad e impulsar así la plena participación de la mujer en

el mejoramiento de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

23. Mecanismos de seguimiento

Nos comprometemos a dar un particular seguimiento a los compromisos en materia social e instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que, en un plazo de seis meses presente a nuestra consideración un mecanismo que permita el fortalecimiento de los sistemas de información social, tanto a nivel nacional como regional.

Compromisos en materia cultural

24. Nos comprometemos a hacer de la cultura la más alta expresión de nuestra identidad nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que se operan en el mundo.

25. Estrategia

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural de Centro América en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo elabore una estrategia para el seguimiento de los compromisos culturales derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en consulta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

26. Patrimonio cultural

Instruimos a los ministros de Cultura o las autoridades competentes de los países para que remitan a las Cancillerías respectivas, dentro de un plazo de 6 meses, los siguientes proyectos de tratado:

- Convenio Centroamericano para la Protección del Patrimonio Cultural;
- Convenio Centroamericano para la Realización de Exposiciones de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; y
- Convenio Centroamericano para la Restitución y Retorno de Bienes Culturales Sustraídos ilícitamente.

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana elabore un plan para impulsar procesos legales o administrativos orientados a lograr mayor eficacia en la aplicación, actualización y modernización en las leyes de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Evaluación del ordenamiento jurídico de la integración

27. Encomendamos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas especializadas en los campos que abarca la Alianza para el Desarrollo Sostenible, elabore un informe sobre los tratados, convenios, protocolos e instrumentos centroamericanos vinculatorios en lo que respecta a la situación de su firma, ratificación y depósito, así como de su vigencia y operabilidad en los Estados signatarios de la Alianza.

Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que eleven sus recomendaciones al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible en ocasión de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos.

28. Nos comprometemos a que, por medio de los mecanismos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Información y el apoyo de la institucionalidad regional competente, se establezca y ponga en ejecución un programa de promoción y divulgación permanente de la Alianza, sus resultados y logros en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Compromisos en materia económica

29. Nos comprometemos a orientar nuestros esfuerzos en materia económica de acuerdo a los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible a fin de alcanzar más altos niveles de bienestar económico y social para el pueblo centroamericano; una adecuada inserción en la economía internacional y un mayor grado de autonomía en la determinación de nuestro destino.

29.1 Instruimos a los organismos regionales especializados para que formulen propuestas de acción en los doce objetivos económicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América.

29.2 Instruimos al Foro de los Gabinetes Económicos Centroamericanos para que con el apoyo de la SIECA y de los Organismos Regionales especializados, efectúen una evaluación cualitativa de los avances de la Agenda Económica Centroamericana y la armonicen con el contenido sustantivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América, tomando en cuenta sus objetivos y compromisos.

Áreas prioritarias

30. Para elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo en la región, señalamos como prioritarias las siguientes áreas:

30.1 Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países.

30.2 Extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objeto de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos.

30.3 Insertar de manera eficiente a Centroamérica en la economía mundial, por medio de los mecanismos establecidos.

30.4 Impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del medio ambiente.

30.5 Promover un programa de reconversión industrial dentro de los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

30.6 Fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico y sostenible.

30.7 Reconstruir, rehabilitar y modernizar la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, en armonía con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

31. Deuda externa

En vista del enorme peso que representa la deuda externa, así como la limitada disponibilidad de recursos que apoyan el desarrollo sostenible de nuestros países, nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en las negociaciones que sobre aquella hemos emprendido; y a actuar conjuntamente en los casos que proceda, para alcanzar objetivos comunes respecto de esta materia.

32. Desarrollo fronterizo

Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

33. Ciencia y tecnología

Instruimos a la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología para que con base en los estudios nacionales respectivos, presente un informe sobre los avances en la ejecución del Programa regional de ciencia y tecnología en la próxima reunión de Presidentes.

Compromisos en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

34. Legislación

Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para que en consulta con la autoridades correspondientes de cada país, elabore un informe sobre el estado de avance y cumplimiento de los convenios regionales e internacionales que sobre materia de medio ambiente y recursos naturales han suscrito los Gobiernos centroamericanos, el cual deberá ser presentado en nuestra próxima Reunión Cumbre Ordinaria.

35. Recursos Naturales y Biodiversidad

-Instruir a las autoridades nacionales correspondientes para que, dentro de un plazo de 18 meses, se establezcan:

- a. El Corredor Biológico Centroamericano, fortaleciendo el sistema nacional de áreas protegidas; y
- b. Centros de biodiversidad y jardines botánicos en cada país a fin de promover la investigación sobre el uso y conservación de la biodiversidad.

* Los compromisos del 34 al 47 fueron suscritos por los presidentes de Centro América en Masaya, Nicaragua, el 13 de octubre de 1994, y constituyen el llamado "Compromiso del Volcán Masaya".

-Elaborar un listado centroamericano de especies de flora y fauna en peligro de extinción a través de la autoridades nacionales correspondientes, a efecto de prohibir: la captura, transporte y comercialización de la mismas. Este listado deberá estar terminado en un plazo no mayor de tres meses.

36. Ordenamiento territorial

Instruir a las autoridades correspondientes para iniciar las acciones necesarias a efecto de establecer planes de ordenamiento territorial, dando un plazo de 2 meses para que dichas autoridades realicen una reunión a nivel regional con el objetivo fundamental de establecer metodologías y procedimientos comunes para el cumplimiento de este compromiso.

37. Evaluación de impacto ambiental

En seguimiento a nuestro compromiso relacionado con las Evaluaciones de Impacto Ambiental asumido en la Cumbre de Guácimo, instruir a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, a que en forma conjunta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, prepare en un período no mayor de 6 meses una propuesta que cuente con: principios, contenidos mínimos, metodologías, regulación de la prestación de servicios de consultoría, mecanismos de consulta a la sociedad civil y otros aspectos que deban incluirse en estos procesos.

38. Recursos forestales

-Adoptar los planes de manejo forestal como herramienta de aprovechamiento integral para el manejo sostenible del bosque.

-Instruir a las autoridades correspondientes la elaboración, en forma conjunta con los sectores interesados de la sociedad civil la propuesta de normas técnicas, para la certificación de productos maderables provenientes de bosques manejados en forma sostenible, para lo cual estipulamos un período de 6 meses.

-Formular y poner en marcha un Plan para la Prevención y Combate de Incendios Forestales.

-Propiciar la participación de la autoridades municipales y locales en la administración de los recursos forestales.

39. Agua

-Priorizar la formulación de políticas y legislación sobre manejo y conservación de los recursos hídricos, que incluyan entre otras cosas el ordenamiento jurídico e institucional, mecanismos de coordinación entre las distintas autoridades encargadas del manejo y administración de este recurso, tanto para consumo humano, como para riego y generación de electricidad; instruyendo a nuestras autoridades correspondientes la implementación de este compromiso.

-Instruir a las autoridades correspondientes la actualización de los estudios sobre cuencas de Centro América a fin de preparar proyectos concretos para su aprovechamiento y manejo sostenible.

40. Aire

-Presentar un Plan de Acción tendiente a la eliminación gradual del plomo en la gasolina que se utiliza en Centro América a más tardar el 31 de Julio de 1995.

-Emitir en un plazo no mayor de un año los reglamentos para el control de la contaminación atmosférica por fuentes móviles, así como el establecimiento de sistemas para el monitoreo de la calidad del aire, con la participación de organismos del sector público y privado. Para este objetivo instruimos a las instituciones correspondientes la realización de programas de concientización de la población y campañas educativas, a efecto de lograr una mayor participación de la población en el cumplimiento de este compromiso.

41. Suelo

Instruir a nuestras autoridades competentes a uniformar la clasificación de suelos en los países de la región e identificar las áreas con suelos de mayor fragilidad con el fin de que en un plazo no mayor de dos años se cuente con estrategias de acción para la protección y recuperación de las áreas de mayor degradación.

42. Energía

Instruir a las autoridades nacionales para que en forma conjunta con los responsables de la normación, producción, distribución y comercialización de energía, en un plazo no mayor de seis meses, diseñen una política y un

plan maestro energético centroamericano (sub-sector petrolero, eléctrico, fuentes renovables). Esta política y plan maestro deberán dar prioridad al uso de fuentes de energía renovables, la promoción de una mayor participación del sector privado y los gobiernos locales en los sistemas de generación, así como programas de eficiencia energética.

43. Control de la contaminación

Establecer un período de dos años a partir de la fecha para que todos nuestros países pongan en vigencia reglamentos específicos para el monitoreo y control de la contaminación de:

- a) Agua
- b) Aire
- c) Suelo
- d) Audial
- e) Visual y
- f) de Otros.

Este compromiso será competencia de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y se llevará a la práctica gradualmente, procurando el establecimiento de mecanismos descentralizados para la vigilancia y monitoreo, fomentando la participación de la sociedad civil en estos procesos.

44. Ciencia y tecnología

Responsabilizar a las autoridades competentes a promover la productividad y competitividad por medio de tecnologías que contemplen la sostenibilidad ambiental.

45. Educación

-Instruir a nuestros Ministros de Educación para que en forma conjunta con las autoridades de ambiente y recursos naturales, elaboren y desarrollen, a la brevedad posible, programas que incluyan en los currícula y programas de estudios, desde el nivel pre-primario hasta el diversificado, contenidos de educación ambiental, dando prioridad al conocimiento de los recursos naturales de la región.

-Establecer a través de nuestros Ministerios de Educación, un mecanismo de coordinación e intercambio de experiencias a nivel regional sobre temas ambientales y de recursos naturales.

-Fomentar en cada uno de nuestros países programas de educación ambiental dentro y fuera del sistema educativo que incluyan la capacitación a los cuerpos de vigilancia y seguridad y a los responsables de la aplicación de justicia en estas materias.

46. Finanzas

-Instruir al Banco Centroamericano de Integración Económica para que proceda a poner en acción el sub-programa regional de medio ambiente y garantizar que la canalización de dicha cooperación financiera se haga efectiva a través de los Fondos Nacionales existentes sobre la materia.

-Constituir el Fondo Ambiental de Centro América que se manejará por medio de un Fideicomiso independiente.

47. Información

Instruir a la CCAD para que establezca un Sistema de Información y Documentación Ambiental Centroamericano, que fortalezca y amplíe el acceso efectivo de la sociedad civil a los servicios de comunicación electrónica y otros medios de comunicación.

José María Figueres Olsen
Presidente
República de Costa Rica

Armando Calderón Sol
Presidente
República de El Salvador

Ramiro de León Carpio
Presidente
República de Guatemala

Carlos Roberto Reina Idiáquez
Presidente
República de Honduras

Violeta Barrios de Chamorro
Presidenta
República de Nicaragua

Ernesto Pérez Balladares
Presidente
República de Panamá

Manuel Esquivel
Primer Ministro
Belice

Declaración conjunta Centro América-Estados Unidos

Miami, 10 de diciembre, 1994

Declaración de CONCAUSA

Los gobiernos de Centro América, reunidos el 12 de octubre de 1994 en Managua, suscribieron la Alianza para el Desarrollo Sostenible. La Alianza es una estrategia nacional y regional, orientada a hacer del Istmo centroamericano una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, que promueva un cambio de actitudes personales y sociales para asegurar la construcción de un modelo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

Asimismo, los Gobiernos de Centro América consideran vital la promoción del comercio, en condiciones adecuadas, como parte integral del desarrollo sostenible, haciendo asequibles sus beneficios a todos los países miembros de la Alianza.

El desarrollo de este modelo se traducirá en el respeto a la dignidad inherente a toda persona, y en la promoción de sus derechos; en el respeto de la naturaleza; el mejoramiento constante de la calidad de la vida y la revisión de nuestros patrones de consumo y producción conforme a nuestra diversidad étnica y cultural. En este contexto, nos agrada observar que hoy se celebra el comienzo del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

En la Cumbre Ecológica de Managua y en la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo de Tegucigalpa 24-25 de octubre de 1994, los líderes de

los países centroamericanos invitaron a la comunidad internacional a unírseles en la consecución de las metas de la Alianza.

El gobierno de los Estados Unidos se complace en aceptar esa invitación y convertirse así en el primer socio extrarregional de esta visionaria iniciativa. CONCAUSA ofrece la oportunidad de compartir en los esfuerzos centroamericanos por alcanzar un sólido desarrollo económico sostenible conservando la vitalidad y diversidad de la tierra en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y de Centro América declaran su compromiso político para lograr los objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, como se establece en el Plan de Acción adjunto que forma parte integral de esta Declaración. Buscamos apoyar conjuntamente, entre otros, los siguientes objetivos: la promoción del uso limpio y eficiente de la energía; la identificación, preservación y el uso sostenible de la incomparable biodiversidad de la región; y el fortalecimiento de los marcos legales e institucionales, los mecanismos de cumplimiento, y el mejoramiento y armonización de las normas de protección ambiental.

La consecución de las metas descritas en esta Declaración y de su Plan de Acción requerirá un proceso de diálogo y acción permanente. Por lo tanto, representantes de los gobiernos tienen la intención de reunirse periódicamente, por lo menos una vez al año, para evaluar los avances obtenidos y dar consideración a nuevas áreas de interés común.

Por último, los gobiernos de los Estados Unidos y de Centro América reconocen la trascendencia de la participación de todos nuestros pueblos para asegurar el logro de los objetivos de la Alianza, así como la importancia del apoyo financiero internacional para garantizar el éxito de esta iniciativa.

Dada en Miami, Florida, el 10 de diciembre de 1994, en los idiomas inglés y español.

Manuel Esquivel
Primer Ministro de Belice

José María Figueres Olsen

Presidente de la República de Costa Rica

Armando Calderón Sol

Presidente de la República de El Salvador

Ramiro de León Carpio

Presidente de la República de Guatemala

Carlos Roberto Reina Idiáquez

Presidente de la República de Honduras

Violeta Barrios de Chamorro

Presidenta de la República de Nicaragua

Ernesto Pérez Balladares

Presidente de la República de Panamá

William Jefferson Clinton

Presidente de los Estados Unidos de América

Plan de Acción de CONCAUSA

Para implementar la Declaración CONCAUSA, los gobiernos de Centro América y el gobierno de los Estados Unidos declaran su compromiso político de cooperar en las siguientes áreas en Centro América:

I. Conservación de Biodiversidad

Para el gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar la consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas.
- Apoyar el desarrollo de estrategias nacionales y la preparación de inventarios de biodiversidad.
- Apoyar la exploración de oportunidades para fortalecer los mecanismos nacionales de conservación *ex-situ*.
- Promover la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que afecten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Centro América.
- Apoyar el fortalecimiento de programas de conservación y uso sostenible de arrecifes de coral y otros ecosistemas marino-costeros.
- Apoyar el mejoramiento y la coordinación de sistemas geográficos de información, a nivel nacional y regional.
- Facilitar un mejor acceso a las redes de información existente en los Estados Unidos sobre biodiversidad.
- Apoyar el fortalecimiento institucional, gubernamental y no gubernamental, de las agencias que tienen bajo su responsabilidad la administración de la biodiversidad.
- Apoyar la elaboración y desarrollo de programas de educación, formal e informal, que incluyan contenidos de educación ambiental y para la producción sostenible, dando prioridad al conocimiento de los recursos naturales de la región.
- Trabajar activamente para lograr el apoyo de la Facilidad de Recursos Globales de Medio Ambiente (GEF), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otros, para proyectos apropiados para el desarrollo de los recursos naturales y de la biodiversidad.

- Dar capacitación a profesionales interesados en la conservación de la biodiversidad y manejo de recursos naturales; incluyendo capacitación local, talleres y becas para oportunidades educativas en instituciones centroamericanas y de los Estados Unidos.

- Apoyar el desarrollo y la implementación de programas de prevención y combate de incendios forestales.

- Continuar trabajando con los países de Centro América en el análisis de las políticas nacionales que afectan los recursos naturales y promover reformas a las leyes y los reglamentos necesarios para su ejecución.

- Apoyar el fortalecimiento de los programas nacionales de reforestación, manejo forestal y de plantaciones para uso energético.

- Desarrollar formas de asociación entre los sistemas de bosques nacionales de los Estados Unidos y Centro América.

- Apoyar la vigilancia sistemática de los cambios en: el avance de la frontera agrícola, inventarios forestales, zonas costeras, uso de la tierra, corrientes marinas y clima, así como capacitación técnica relacionada con el análisis de la información recibida vía satélite y apoyo para el establecimiento de redes de comunicación de los centros que reciben imágenes de los Estados Unidos vía satélite y de los países centroamericanos.

- Apoyar el desarrollo de mejores metodologías y actividades piloto en el manejo de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas prioritarias de la región centroamericana.

- Apoyar programas regionales que investiguen el efecto del cambio global en la biodiversidad.

Para los gobiernos centroamericanos

- Apoyar la participación activa de científicos centroamericanos y de administradores de recursos naturales para compartir datos, capacitar e intercambiar la información necesaria para el manejo y la vigilancia sistemática efectiva de la biodiversidad, y los efectos potenciales de cambios climáticos mundiales.

- Promover la ratificación del Convenio Centroamericano de Biodiversidad.

- Promover una armonización ascendente sobre una base común, legal y reglamentaria, relativa al ambiente de la región, incluyendo la revisión y

observancia de leyes y reglamentos que afectan las áreas protegidas y las zonas contiguas de amortiguamiento y que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad.

- Establecer y desarrollar sistemas nacionales de áreas protegidas para consolidar los corredores biológicos.

- Continuar con el desarrollo y cumplimiento de programas de cooperación regional en la conservación de la biodiversidad.

- Garantizar la protección y el manejo de las reservas prioritarias y de áreas protegidas, incluyendo los humedales de la región.

- Fortalecer, técnica y financieramente, a la Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo (CCAD).

- Promover la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que afecten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Centro América.

- Implementar las siguientes acciones: firma, promover la ratificación, y creación de la capacidad institucional para la implementación de los convenios importantes, globales y regionales, de biodiversidad que afectan a Centro América como la Convención sobre Biodiversidad, la Convención del Hemisferio Oeste, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES), la Convención de Ramsar sobre Humedales, la Red Internacional de las Reservas de la Biosfera, la Convención de Cartagena para el Ambiente Marino de la Amplia Región del Caribe, y la Convención de Bosques Centroamericanos.

II. Energía

Para el Gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar un programa de capacitación e intercambio de experiencias que incluya los siguientes temas: definición de políticas, reglamentación y aspectos contractuales que se relacionen con la participación del sector privado y de los gobiernos locales en el sector energético.

- Identificar fuentes de financiamiento, privadas y públicas, que puedan apoyar programas de capacitación e intercambiar experiencias para la planificación integrada de recursos. Esto incluirá financiamiento para asistencia técnica de los laboratorios nacionales del Departamento de

Energía, de las empresas eléctricas y del sector privado de los Estados Unidos. Una parte de esta actividad será la asistencia técnica para la capacitación sobre el tema de internacionalizar los costos ambientales de los proyectos energéticos.

- Financiar durante un mínimo de tres años, empezando desde finales de 1994 o a principios de 1995, dos asesores de tiempo completo para el BID, un especialista en eficiencia energética y otro en energía renovable.

- Trabajar con los Gobiernos centroamericanos en el desarrollo y presentación de una propuesta para donaciones de fondos a instituciones financieras, públicas y privadas, para (a) capacitación en planificación energética y (b) preparación de proyectos y fondos de inversión para el financiamiento de proyectos de energía renovable y de eficiencia energética de la región. La preparación del proyecto y los fondos de inversión podrán ser canalizados por medio de ONG o de fundaciones con experiencia en proyectos de eficiencia energética y energía renovable.

- Trabajar con los sectores públicos y privados de Centro América para identificar instituciones financieras públicas y privadas, cuyo personal pueda beneficiarse con el intercambio de experiencias e información sobre energía renovable y eficiencia energética, que faciliten inversiones en estos campos, y proveer fondos para apoyar estas actividades.

- Permitir y propiciar que el Fondo de Asistencia Ambiental Empresarial, que proporciona préstamos a empresarios y hace inversiones en proyectos ambientales, use los fondos de USAID para ampliar sus actividades desde Costa Rica a toda Centro América, como seguimiento a las actividades apoyadas por los mecanismos de pre-inversión de la región.

- Colaborar con la Secretaría de la "Energía Renovable para las Américas" y otros para asegurar que todos los esfuerzos sean coordinados para que los países centroamericanos logren los máximos beneficios.

- Promover la canalización de recursos de inversión en proyectos de energía renovable y eficiencia energética, con el fin de financiar el desarrollo de una capacidad instalada de 100 MW en cada país de la región, o la capacidad aplicable en cada caso, en un plazo de tres años. Esta actividad estará enfocada hacia la canalización de los fondos de inversión de instituciones financieras públicas y privadas.

- Facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos que promoverán lo siguiente: introducir al mercado tecnologías para reducir la emisión de gases

que contribuyen al efecto de invernadero lo cual incluye eficiencia energética y tecnologías de energía renovable; programas de educación y capacitación; incrementar la diversificación de recursos energéticos; conservar, restaurar y mejorar los bosques para fijar carbono, especialmente en áreas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas; reducir el efecto de invernadero por emisiones de gas y otros tipos de contaminación; e intercambiar información sobre tecnologías energéticas y prácticas forestales sostenibles.

Esta colaboración permitirá el establecimiento de un sistema internacional abierto para el desarrollo de proyectos de implantación conjunta que sea sensible al medio ambiente y al desarrollo económico y social, y el cual estimulará la colaboración entre los gobiernos de Centro América y los Estados Unidos; entre el sector privado, los organismos no gubernamentales y otras entidades. Esta cooperación sentará las bases para Declaraciones Bilaterales de Intención para el Desarrollo Sostenible, Cooperación e Implantación Conjunta de proyectos entre los países de Centro América y los Estados Unidos.

- Co-auspiciar y co-financiar un encuentro centroamericano para discutir el potencial de la implantación conjunta de proyectos, en la Convención Marco sobre Cambios Climáticos y oportunidades de inversión dentro de la Iniciativa de los Estados Unidos para Implementación Conjunta.

Para los gobiernos centroamericanos

- Establecer lo antes posible políticas y el marco reglamentario e institucional apropiado que aumenten la participación privada en el subsector eléctrico, y que asegure un suministro confiable y un precio razonable de la energía eléctrica.

- Invitar a instituciones financieras, públicas y privadas, para que trabajen con las autoridades sectoriales, identifiquen inversiones en eficiencia energética y recursos renovables, con el fin de incrementar en forma significativa, los niveles históricos de inversión en estos campos.

- Promover la ratificación y poner en ejecución la Convención Marco de Cambio Climático, incluyendo la preparación de inventario de invernadero por emisiones de gas.

- Facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos que promoverán lo siguiente: introducir al mercado tecnologías para reducir la emisión de gases que contribuyen al efecto de invernadero, lo cual incluye eficiencia energética y tecnologías de energía renovable; programas de educación y capacitación; incrementar la diversificación de recursos energéticos; conservar, restaurar y mejorar los bosques para fijar carbono, especialmente en áreas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas; reducir el efecto de invernadero por emisiones de gas y otros tipos de contaminación; y el intercambio de información sobre tecnologías energéticas y prácticas forestales sostenibles.

III. Legislación ambiental

Para el gobierno de los Estados Unidos

- Apoyar a los Gobiernos de Centro América para:
 - establecer o fortalecer en Centro América una red de expertos en legislación ambiental para elaborar propuestas de una legislación ambiental adecuada que establezca altos niveles de protección ambiental;
 - establecer una red interinstitucional regional que coopere en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental;
 - diseñar y mejorar los esfuerzos centroamericanos en el establecimiento de normas para mejorar el uso y manejo seguro de plaguicidas y la eliminación gradual del plomo de la gasolina que se consume en Centro América;
 - fortalecer la capacidad de las organizaciones ambientales de la región para mejorar su gestión en el manejo y administración de esta materia;
 - fortalecer la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, que incluya capacitación y entrenamiento de administradores de justicia y de organizaciones de la sociedad civil, fortalecimiento institucional de las entidades responsables de la aplicación de la legislación ambiental, así como enseñanza y divulgación de información sobre las leyes ambientales al público; y
 - preparar un análisis del marco legal del sector de la energía que servirá de base para la modernización y posible armonización del marco legal de dicho sector.

- Trabajar con los países centroamericanos en la búsqueda de un enfoque común para fortalecer mecanismos tendentes a la ejecución del Mecanismo de Información y Consentimiento Previo (ICP) para la importación de plaguicidas.

- Considerar la posibilidad de proveer asistencia para la aplicación eficiente de la legislación relativa a las otras materias de la Alianza Para el Desarrollo Sostenible. Esta asistencia será definida en el contexto del proceso evolutivo del marco de la Alianza.

Para los gobiernos centroamericanos

- Promover reformas legislativas y políticas para la elaboración de leyes y normas ambientales compatibles a nivel regional que establezcan altos niveles de protección ambiental, y mecanismos eficaces de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

- Cooperar con el gobierno de los Estados Unidos en el establecimiento de una red de expertos en legislación ambiental y una red interinstitucional para cooperar en la aplicación y cumplimiento de la ley.

- Formar expertos en legislación ambiental y cumplimiento y aplicación de la ley para apoyar las actividades de esas dos redes.

- Promover y desarrollar amplias oportunidades para que la ciudadanía pueda participar en la elaboración de propuestas de leyes y normas ambientales y en la aplicación de ellas.

- Eliminar gradualmente el plomo de la gasolina.

- Establecer junto con Estados Unidos una serie de principios integrados para orientar el trabajo de cooperación para la elaboración de normas que incluyan esfuerzos para establecer normas sobre el uso seguro de plaguicidas y que protejan a la población de la exposición al plomo.

IV. Desarrollo Económico Sostenible

Para el gobierno de los Estados Unidos

- Presionar vigorosamente, en la medida posible, y tan pronto se instale el nuevo Congreso en enero de 1995, para promover la aprobación del programa Interino de Comercio.

- Dar asesoría cuando sea apropiado a los organismos regionales para ejecutar, a nivel centroamericano, un programa de desarrollo sostenible en apoyo a la biodiversidad, energía, legislación ambiental y, eventualmente, otras áreas de la Alianza para el Desarrollo Sostenible que sean acordadas. Ello incluiría asistencia para desarrollar propuestas a las fuentes multilaterales apropiadas como el Fondo Global para el Medio Ambiente, el BIRF, el BID, y el BID/Fondo Multilateral de Inversión.

- Continuar el diálogo para identificar posibles mecanismos innovadores de financiamiento.

- Asegurar que sus programas de ayuda bilateral y regional apoyen los objetivos de la Alianza.

- Dar apoyo, cuando sea apropiado, a los países de la región para promover la Alianza para el Desarrollo Sostenible ante foros e instituciones regionales e internacionales, así como cuando se trate de otras iniciativas en favor de Centro América.

- Reconociendo el interés expreso de los países centroamericanos de explorar posibilidades para eco-etiquetado de los principales productos de exportación provenientes de procesos limpios y el valor potencial de programas voluntarios de eco-etiquetado para crear y aumentar la demanda de esos productos, trabajar conjuntamente con los gobiernos centroamericanos para organizar una serie de talleres públicos y discusiones acerca del eco-etiquetado.

Para los gobiernos centroamericanos

- Desarrollar a nivel centroamericano, un programa de desarrollo sostenible, lo cual incluye la preparación de propuestas para fuentes multilaterales como el GEF, el BIRF, el BID, y el BID/Fondo Multilateral de Inversión.

- Hacer los esfuerzos necesarios par elevar las tasas de desarrollo económico, para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo de la región.

- Dirigir mayores recursos para programas y proyectos de desarrollo sostenible, lo cual incluye apoyo o co-financiamiento de proyectos conjuntos que se llevan a cabo dentro de la estructura de la Alianza.

- Apoyar el desarrollo de una infraestructura ambiental adecuada, que incluya reglamentos ambientales y sus mecanismos para asegurar su cumplimiento.

- Cooperar con los productores locales en la adopción de tecnologías limpias de producción, y explorar las maneras en que este proceso pueda ser apoyado por los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones externas.

- Trabajar conjuntamente con los Estados Unidos para realizar una serie de talleres públicos y discusiones para el eco-etiquetado.

La ejecución de este Plan de Acción queda sujeta a la disponibilidad de recursos y a los requisitos legales internos de cada gobierno.

Alianza para el Desarrollo Sostenible

Propuesta del Sector Privado a través de FEDEPRICAP

Centro América, junio de 1994

Presentación

En su reunión con el Presidente Clinton en diciembre de 1993, los Presidentes de Centro América obtuvieron un compromiso por parte del gobierno de los Estados Unidos para cooperar con Centro América en promover un estilo de Desarrollo Sostenible. En seguimiento a esta reunión, el 11 de abril de 1994, el Presidente de Guatemala, en representación de los mandatarios de los siete países Centroamericanos, le presentó al presidente de los Estados Unidos, William Clinton, una iniciativa para el establecimiento de una "Alianza para el Desarrollo Sostenible" entre esa nación y los países del Istmo Centroamericano.

La iniciativa, según lo expresado al presidente Clinton, consiste en el establecimiento de un marco de cooperación creativo, en el cual los países centroamericanos y el norteamericano atiendan en forma conjunta objetivos prioritarios de interés común, de una manera integral para combatir los elevados índices de pobreza, fortalecer la democracia, estimular el crecimiento de las economías y el cuidado del entorno natural como las vías para el logro de la paz y la seguridad de las generaciones presentes y futuras.

El compromiso de ambas partes en este sentido fue reafirmado en la reunión de los Presidentes Centroamericanos con el vice-Presidente Al Gore en Tegucigalpa el 24 de mayo. La intención de los gobiernos centroamericanos es avanzar hacia una propuesta formal de un marco general y un programa para llevar a la Cumbre Hemisférica que se celebrará en Miami en diciembre de 1994.

La labor de los Presidentes Centroamericanos en abrir un nuevo espacio de diálogo con los Estados Unidos es encomiable y fundamental por varias razones.

La principal es que con fin de la guerra fría, el avance en los procesos de paz y democracia en Centro América y la elección del Presidente Clinton en los Estados Unidos, en pocos años todo el esquema de relación y cooperación entre Norteamérica y Centro América ha cambiado radicalmente. Si no se realiza una reestructuración o reingeniería conceptual y programática nos quedaremos con el aparente vacío de políticas y ausencia de metas claras que existen actualmente.

Segundo, es un hecho irreversible que como parte de sus políticas fiscales y de relaciones exteriores los Estados Unidos ha reducido drásticamente la ayuda a la región, y no es viable esperar que se den cambios importantes. De todas formas, en la era de la globalización e internacionalización, y con base en una comprensión de los problemas de la economía norteamericana, sería equivocado insistir en el monto de la ayuda. Eso no es lo principal.

Lo fundamental es más bien cómo redefinir integralmente las relaciones entre nuestros vecinos del norte y nuestros países de manera mutuamente beneficiosa. Debemos darle un nuevo sentido a las relaciones internacionales entre nuestros países. Este es el nuevo reto fundamental de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Se trata de darle un nuevo marco conceptual, programático y operativo a esas relaciones de manera que podamos en ese contexto dialogar y definir estrategias de negociación y cooperación que favorezcan el desarrollo sostenible de nuestros países.

A la luz de lo anterior es claro que sería un error definir desarrollo sostenible solo en términos ambientales y de manejo de los recursos naturales. La idea de la Alianza debe incluir la sostenibilidad ambiental pero también el desarrollo económico de los países de la región y de los Estados Unidos. Hacer un planteamiento circunscrito al ambiente y los recursos naturales frente a los Estados Unidos sería desaprovechar la oportunidad histórica de contribuir a un reacomodo integral de las relaciones entre

nuestros países. Aún más grave, no contribuiría a desarrollar una visión balanceada y de consenso a nivel centroamericano sobre las nuevas direcciones de la política de desarrollo y las prioridades de política para alcanzar metas comunes de alcance regional.

Con la idea de la Alianza para el Desarrollo Sostenible los centroamericanos tenemos la oportunidad histórica de redefinir no solo nuestra relación con los Estados Unidos, sino también nuestro propio esquema de desarrollo. En esta tarea se vale soñar sin poner límites a nuestra imaginación. Los centroamericanos debemos elaborar un planteamiento pragmático, con un marco general y objetivos precisos, que consideren en forma integral los diferentes temas de las relaciones políticas, económicas y sociales entre nuestros países, y entre nosotros y los Estados Unidos.

Con fin de aportar de manera constructiva al encomiable esfuerzo de nuestros gobiernos, el sector privado regional -a través de FEDEPRICAP y en convenio con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)- ha elaborado el presente documento que contiene un enfoque global sobre el desarrollo sostenible, una propuesta de estrategia y un programa de actividades para avanzar en la dirección señalada por el principio de sostenibilidad.

Lo fundamental de esta propuesta es la aplicación del concepto de sostenibilidad de manera integral al proceso de desarrollo, lo que nos lleva a definir cinco pilares de la Alianza para el Desarrollo Sostenible:

1. Crecimiento económico sostenible
2. Desarrollo social
3. Democracia
4. Conservación de la naturaleza y mejoramiento de la calidad ambiental
5. Desarrollo cultural

Esperamos con este esfuerzo y con nuestra disposición al diálogo y la participación, hacer un aporte en este difícil proceso, el cual atañe a todos los sectores de nuestras sociedades, de contribuir a redefinir nuestros esquemas de desarrollo y nuestras formas de vinculación a la economía mundial.

FEDEPRICAP agradece a la SIECA su valiosa cooperación para hacer posible el presente trabajo y contribuir a la participación activa del sector privado en este tema.

Finalmente debe aclararse que el presente trabajo no es final sino que tiene todavía un carácter de borrador para mayor discusión y enriquecimiento.

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN Y MECANISMOS OPERATIVOS PROPUESTOS PARA CADA UNO DE LOS CINCO PILARES

Resumen ejecutivo

1. Crecimiento económico

- Establecer la paridad de Centro América en los términos definidos en el Interim Trade Program a más tardar a fines de 1995
- Desarrollar programas de cooperación técnica para el perfeccionamiento del mercado único regional en Centro América y el fortalecimiento del proceso de integración.
- Desarrollar programas de cooperación financiera y técnica para el mejoramiento de la infraestructura básica en Centro América y la optimización de su utilización con una perspectiva regional (transporte, energía, telecomunicaciones).
- Diseñar y establecer un programa de cooperación en ciencia y tecnología, en transferencia tecnológica, y en formación de recursos humanos a más tardar a fines de 1995. Este programa involucrará programas de cooperación entre centros universitarios en los E.U. y Centro América, programas de becas, y participación en los Programas de la National Science Foundation.
- Diseñar y desarrollar un programa para mejorar los sistemas de información de mercado y de oportunidades de negocios entre los E.U. y Centro América vinculando electrónicamente bases de datos Federales y

Estatales, y servicios como los del World Trade Center, con preferencia a la vinculación entre sectores privados. Facilitar la participación sistemática de Centro América en los sistemas de "Information highway" de los Estados Unidos.

■ Desarrollar programas de cooperación para establecer centros de innovación tecnológica, incubadoras de empresas, parques tecnológicos y en general, programas para mejorar la calidad de los servicios a la producción así como mecanismos orientados al desarrollo y la transferencia tecnológica, con énfasis en la pequeña y mediana empresa.

■ Diseñar y desarrollar programas para el mejoramiento de la calidad y para el cumplimiento de las normas técnicas en productos, procesos y ambientales (normalización, metrología y calidad).

■ Diseñar y establecer un brazo financiero ya sea bilateral o multilateral que contribuya a financiar los desequilibrios en la balanza de pagos de Centro América en su proceso de apertura vis-a-vis los E.U.

■ Que los E.U. participe como socio extraregional del BCIE a más tardar a finales de 1995.

■ Establecimiento de un mecanismo para una negociación política y económica de altura entre los Estados Unidos y Centro América para dilucidar los temores y valorar los beneficios del avance hacia un comercio más libre y más justo entre los E.U. y Centro América y las condicionalidades asociadas.

2. Desarrollo social

■ Aumento de la cooperación internacional de organismos tales como USAID, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

■ Cooperación técnica y financiera para aumentar, reestructurar y hacer más eficiente al gasto social interno de los países.

- Fortalecimiento del Fondo Social creado en el BCIE mediante aporte de recursos por parte de los Estados Unidos y otros donantes, y operación eficiente de este fondo en apoyo a la estrategia social de desarrollo sostenible.
- Aumento de la cooperación técnica y el financiamiento por parte del BID a los componentes de la estrategia social.
- Apoyo para la realización de estudios para procesos de concertación nacionales y regionales sobre los costos, beneficios y la conveniencia de políticas de armonización en materia laboral y de seguridad social.

3. Democracia

- Cooperación para fortalecer los procesos e instituciones electorales.
- Cooperación para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales, nacionales y regionales.
- Diseño y ejecución de programas de cooperación para el fortalecimiento de administraciones locales y municipales y capacitación para el mejoramiento de la gestión local.
- Programas para mejorar la administración de justicia.
- Fortalecimiento de los mecanismos para la vigilancia nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos.
- Programas para mejorar los mecanismos electorales, operativos y las capacidades técnicas de las Asambleas Legislativas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil en las decisiones y ejecución de programas de integración regional, en particular, apoyo para el fortalecimiento del mecanismo del Comité Consultivo del SICA.

4. Calidad ambiental

■ Establecimiento de una comisión regional conjunta Centro América - Estados Unidos, apoyada por la CCAD, con el fin de proponer áreas de cooperación, dar seguimiento a los programas en curso, y negociar los temas ambientales en relación con las negociaciones comerciales con una visión regional.

■ Cooperación para fortalecer las CONAMAS en cada país

■ Creación de Comités Empresariales de Medio Ambiente en cada país y su contraparte regional asociada a entidades como FEDEPRICAP y FECAICA con el fin de movilizar el liderazgo empresarial en programas de mejoramiento ambiental.

■ Llevar a cabo un estudio para hacer propuestas concretas sobre cómo mejorar los sistemas tributarios y las políticas de precios para que trabajando a través del libre mercado se incentiven procesos de inversión y producción compatibles con un manejo regional de los recursos naturales.

■ Cooperación para realizar programas intensivos de entrenamiento y capacitación en temas tales como: estudios de impacto ambiental, producción ambientalmente limpia, tecnologías ambientales, normativas ambientales relacionadas con el comercio, etc.

■ Diseño y desarrollo de un programa para mejorar la calidad de la consultoría en temas ambientales y fomentar el desarrollo de servicios a la producción con especialidad ambiental.

5. Desarrollo cultural

■ Apoyo para programas de ordenamiento urbano para mejorar la calidad del entorno y para programas de capacitación y concientización que fomenten en la población en general actitudes y comportamientos positivos para el entorno.

- Diseño y ejecución de programas de cooperación en educación y en cultura tecnológica.
- Apoyo para la ejecución del Programa "Cultura para el Desarrollo Sostenible"
- Diseño y ejecución de programas de cooperación en educación física y desarrollo deportivo.
- Programas de intercambio cultural.

I. Marco conceptual y bases para el desarrollo sostenible

A. Concepto de desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible es de extraordinaria importancia en el planteamiento de las preguntas sobre el estilo de desarrollo que deseen tanto los países desarrollados como en desarrollo. A continuación se reproducen algunas de las definiciones que se han dado del término Desarrollo Sostenible.

La definición más ampliamente aceptada fue dada por la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo (CMAD):

"El Desarrollo Duradero (Sostenible) es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (CMAD, 1987: 43).

Aunque la definición de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo es breve, la Comisión elaboró los objetivos operativos del Desarrollo Sostenible. La comisión afirma que los objetivos críticos que se derivan del concepto de Desarrollo Sostenible son:

1. Reactivar el crecimiento;
2. cambiar la calidad del crecimiento;
3. satisfacer las necesidades básicas de empleo, nutrición, energía, agua y salud;

4. asegurar un nivel sostenible de población;
5. conservar y mejorar la base de recursos;
6. reorientar la tecnología y manejar el riesgo;
7. combinar el ambiente con la economía en la toma de decisiones;
8. reorientar las relaciones económicas internacionales (CMAD, 1987:49).

La mayoría de las organizaciones o agencias que promueven activamente el concepto de Desarrollo Sostenible (DS) suscriben algunos o todos estos objetivos con la edición de un objetivo operativo adicional:

9. hacer el desarrollo más participativo.

Esta formulación constituye así el concepto más ampliamente aceptado y central del DS. La fortaleza del concepto de DS emerge de la selección de una definición aparentemente simple del objetivo fundamental -satisfacer las necesidades actuales y los requisitos de sostenibilidad- a partir del cual se pueden derivar toda una serie de objetivos operativos que trascienden las mayorías de las fronteras intelectuales y políticas tradicionales. De esta manera el concepto se convierte en un fuerte instrumento para el consenso.

En 1991 la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) planteó como objetivo fundamental de la Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo:

“la adopción progresiva de un nuevo estilo de desarrollo más equitativo, en el que la satisfacción de las necesidades de hoy, no se realizará a costa de la satisfacción de las necesidades del futuro, en el que el concepto de sustentabilidad esté presente en toda la actividad social y económica de todos los sectores y de todas las naciones del istmo.” (CCAD, 1991:3)

Recientemente, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de Guatemala, sobre la base de lo expresado por el Presidente de Guatemala a sus homólogos de la región ha definido desarrollo sostenible de la siguiente manera:

“Entendemos por desarrollo sostenible un proceso evolutivo sustentado en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región, a través del

crecimiento económico y la transformación de los métodos de producción y patrones de consumo con respeto pleno a la integridad étnica y cultural regional, nacional y local, así como con el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad civil, en convivencia pacífica, sin comprometer y garantizando la calidad de la vida de las generaciones futuras”.

El principio fundamental de sostenibilidad involucrado en todas estas definiciones es la calidad de la vida tanto de las generaciones presentes como futuras, es decir, satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

De aquí que el objetivo general de la Alianza para el Desarrollo Sostenible puede formularse de la siguiente manera:

“Fomentar un desarrollo que permanentemente fortalezca la capacidad de la sociedad para mejorar la calidad de la vida presente y futura”.

B. Aplicación del principio de sostenibilidad

Aceptado esto como el significado fundamental del concepto de desarrollo sostenible, el siguiente paso es el de darle un contenido específico a los conceptos de “calidad de la vida” y “satisfacción de necesidades”. ¿Cuáles son los factores fundamentales que determinan la calidad de la vida-satisfacción de necesidades- y los niveles de vida?

La respuesta a esta pregunta nos lleva a aplicar el principio de sostenibilidad a las esferas económica, social, política, cultural y ambiental. En efecto, con el fin de darle un contenido operativo a un concepto integral de desarrollo sostenible, FEDEPRICAP propone que se aplique el principio de sostenibilidad a cinco áreas relacionadas pero que deben distinguirse como componentes separados:

1. Crecimiento económico sostenible
2. Desarrollo social
3. Democracia

4. Conservación de la naturaleza y mejoramiento de la calidad ambiental
5. Desarrollo cultural

En cada una de éstas áreas pueden definirse criterios para evaluar y decidir si el estilo de desarrollo en general y políticas específicas contribuyen al desarrollo sostenible o si más bien deterioran la sostenibilidad. El poder evaluar y decidir sobre estos temas es necesario para elaborar una estrategia y dar un contenido programático y específico a la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Lo fundamental es que estos cinco elementos deben considerarse como una estructura integrada, como concepto de lo que es sostenibilidad en general y como una forma integrada de medir si se está avanzando o retrocediendo en mejorar la calidad de la vida humana, que es el objetivo fundamental del enfoque de desarrollo sostenible.

C. Bases y componentes del desarrollo sostenible

A continuación se discute en términos generales cada uno de los componentes de la sostenibilidad.

1. Crecimiento económico sostenible

El proceso de crecimiento económico no sería sostenible si no hay un sostenido proceso de inversión, si no hay acceso adecuado a los mercados externos para las exportaciones de origen centroamericano, si no hay inversión en recursos humanos, en infraestructura, en ciencias y tecnología y si los precios relativos no reflejan adecuadamente los costos de oportunidad de las actividades económicas. Estos elementos son los determinantes fundamentales de la productividad y la competitividad que están en la base del crecimiento sostenible, por lo que deben estar explícitamente considerados en la propuesta de la Alianza. Por ejemplo, no será posible mejorar las condiciones sociales y elevar los niveles de vida si no hay un dinamismo de la inversión que contribuya a crear empleos productivos. Por lo tanto los temas del comercio y las inversiones son ineludibles al hablar del desarrollo sostenible.

En otras palabras al aplicar el principio de sostenibilidad al tema del crecimiento económico deben plantearse cuáles son las causas o determinantes fundamentales del crecimiento (recursos humanos, productividad, inversión, innovación tecnológica). Sin una teoría del crecimiento bien establecida no se tendrían las bases para fijar las prioridades a nivel nacional y regional y, en consecuencia, para dialogar con los E.U. sobre los factores críticos que habría que resolver y mejorar para sacar provecho de un mayor grado de apertura y de libre comercio. Sin una teoría del crecimiento clara el marco de la nueva alianza no serviría para analizar apropiadamente la propuesta de armonización a estándares internacionales de propiedad intelectual y su papel en fomentar la innovación tecnológica, o sobre el papel que cumple la armonización de los aspectos laborales, o sobre el papel del libre comercio mediante un TLC o el acceso al NAFTA.

En síntesis, sin un enfoque coherente de los determinantes fundamentales del crecimiento no se tendría el marco general necesario para avanzar hacia lo que el presidente Figueres de Costa Rica ha llamado una "inserción inteligente" a la economía mundial.

Por supuesto que no se trata de buscar el crecimiento como un fin en sí mismo. Es un hecho demostrado que el "trickle down" no funciona; es decir, que el crecimiento por sí mismo no necesariamente produce equidad, pero también es cierto que es sumamente difícil obtener una redistribución de un pastel que no crece.

Por lo tanto, Centro América requiere tener una tasa de crecimiento sostenido del PIB de al menos 5% (durante por ejemplo 10 o 20 años) para crear los empleos necesarios y generar la masa crítica de ingresos para simultáneamente financiar los otros componentes del esquema de desarrollo sostenible.

Ahora bien, para que el crecimiento sea sostenible y contribuya a mejorar los niveles de vida se deben cumplir una serie de requisitos que pueden agruparse en tres áreas fundamentales tal como se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Factores determinantes del crecimiento sostenible**Comercio**

- Eliminación de distorsiones internas en los precios relativos
- Acceso seguro a mercados externos (vía TLCs, GATT y capacidad negociadora)
- Infraestructura y servicios de mercadeo internacional
- Servicios de información sobre mercados externos

Estabilidad macroeconómica y clima de inversión

- Estabilidad fiscal, monetaria y de precios
- Capacidad de financiar los déficit en la balanza de pagos generados por la apertura
- Reglas del juego claras para la inversión
- Marco legal adecuado
- Trámites ágiles y eficientes

Competitividad y productividad

- Mejoramiento en la calidad de los recursos humanos
- Mejoramiento de la infraestructura (transporte, energía, telecomunicaciones)
- Apoyo integral para la pequeña y mediana empresa
- Mejoramiento de los procesos de innovación tecnológica
- Mejoramiento de la gestión empresarial (entrepreneurship)

2. Desarrollo social

Tampoco sería sostenible un proceso de crecimiento sin equidad, que no logre mejorar la distribución del ingreso y reducir la pobreza. Por lo tanto, el mejoramiento de los niveles de vida con equidad y la erradicación de la pobreza son el segundo pilar obligado de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

El sector privado concuerda plenamente con lo expresado por el Presidente José María Figueres de Costa Rica al afirmar que:

“Entendemos que para el crecimiento económico dé lugar al desarrollo sostenible, es necesario que la política económica y la política social sean dos caras de una misma moneda. Al descuidar la inversión social debilitamos el principal factor de la competitividad nacional, cuál es la capacidad creativa y productiva de nuestras gentes”. (Un lugar más alto en la tierra, Exposición en la Cuarta Cumbre Iberoamericana, Cartagena, Colombia, 14 y 15 de Junio).

En Centro América se ha avanzado de manera significativa durante los últimos años en los procesos de paz y de fortalecimiento de la democracia, después de la dura época de los 80s. Sin embargo, aún persisten algunas de las causas fundamentales que originaron los conflictos de esa época. La situación social se ha agravado a causa de las altas tasas de crecimiento demográfico, la falta de creación de empleos productivos a una tasa suficiente, los procesos de ajuste económico y el lento ritmo de la reforma del Estado, que han dificultado mantener o incluso aumentar la inversión en programas sociales.

Actualmente, el 70% de la población centroamericana vive en la pobreza o la pobreza extrema. El acceso a servicios de salud, educación y vivienda es sumamente deficiente en la mayoría de los países.

Para evaluar el avance que se logre en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en términos de equidad y sostenibilidad social, proponemos que se utilice el Índice de Desarrollo Humano que calcula anualmente el PNUD. La estrategia y contenido programático de este pilar de la Alianza se plantea en la Sección III.

3. Democracia

El sector privado centroamericano concuerda plenamente con el énfasis que nuestros gobiernos han puesto en el perfeccionamiento de la democracia como uno de los pilares del desarrollo regional. Como bien lo expresó el Presidente de Costa Rica en la Cumbre Iberoamericana:

"La experiencia centroamericana demuestra que el desarrollo sostenible requiere, para ser efectivo, de una sólida base democrática, y que el crecimiento económico solo es capaz de esparcir sus frutos sobre las mayorías, cuando surge de una sociedad que vive y produce en democracia". (op cit).

Esta línea de pensamiento es plenamente compartida por el sector privado y así lo hemos venido expresando desde hace varios años. En la Declaración de San Salvador, resultado del Segundo Congreso Centroamericano de la Libre Empresa¹⁾, el sector privado definió el reto democrático como uno de los cinco retos fundamentales de la región. Además de su valor intrínseco como principio de organización política, en esa ocasión manifestamos que:

"en un mundo caracterizado por la globalización... los sistemas políticos democráticos y participativos son un activo para la atracción de inversiones y para que los países puedan convertirse en polos de desarrollo y de atracción de recursos. Por lo tanto, vemos como uno de los retos que nos plantea la globalización, la necesidad de fortalecer la democracia, sus mecanismos de participación y su institucionalidad".

En este sentido es claro que los criterios de sostenibilidad del desarrollo en lo económico, en lo social y en lo político están relacionados y se refuerzan mutuamente para el logro del objetivo fundamental del desarrollo sostenible de mejorar la calidad de la vida.

El contenido programático de este componente se amplía en la sección III e incluye aspectos tales como el mejoramiento de los derechos humanos, el perfeccionamiento de los mecanismos electorales, la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado, el fortalecimiento de los gobiernos locales, el mejoramiento del poder judicial, la mayor transparencia y responsabilidad ante el público de las instituciones estatales.

1. FEDEPRICAP, Declaración de San Salvador, Segundo Congreso Centroamericano de la Libre Empresa. Globalización de la Economía: Un reto para Centro América, San Salvador, El Salvador, 2 y 3 de julio de 1992.

4. *Conservación de la naturaleza y el mejoramiento de la calidad ambiental*

El desafío de la sostenibilidad también tiene como componente fundamental la relación de las actividades humanas con la naturaleza y los recursos naturales.

En este componente cobran vigencia e importancia fundamental los planteamientos de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en cuanto a descontaminación (aire, agua, suelos), mantenimiento de los ecosistemas, manejo de bosques y otros recursos no renovables y protección de la biodiversidad.

El contenido programático para la sostenibilidad ambiental requiere políticas en áreas tales como ordenamiento territorial, energía, transporte, asentamientos humanos y población, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras.

5. *Desarrollo cultural*

Un común denominador del mundo moderno es la velocidad del cambio. Los efectos culturales de la globalización, las telecomunicaciones y la participación en mercados globales deben balancearse con una reafirmación y revalorización de lo autóctono que dé un sentido de autoestima y de diferenciación cultural.

Efectivamente, como lo ha señalado John Naisbitt, una de las paradojas del mundo moderno es el hecho de que entre más globalizada la economía mundial, más libre el comercio y más intensas las alianzas estratégicas y las redes entre operadores económicos a nivel planetario, más fuerte es el deseo de la gente de reafirmar su independencia, su soberanía y su identidad⁽²⁾.

Por otra parte, la sociedad global actual enfrenta el reto de reconciliar el cambio tecnológico y la integración económica, con estructuras políticas

2 John Naisbitt (1994) *Global Paradox: The Bigger the World Economy, The More Powerful its Smaller Players*, William Morrow and Company Inc., New York.

e institucionales tradicionales, y con formas de pensar y hacer las cosas tradicionalistas e inflexibles³). De esta forma, en el plano cultural y educativo la participación exitosa en la economía global requiere del fomento de una cultura tecnológica, de mejoramiento continuo y de calidad total en la población centroamericana. Esto a su vez necesita el desarrollo y fortalecimiento de instituciones de excelencia para estos fines.

En síntesis, el principio de sostenibilidad en lo cultural y educativo involucra el desarrollo de una cultura tecnológica y de aprendizaje continuo a la vez que se fomenten valores y virtudes favorables a la identidad nacional y regional, en un marco de pluralidad cultural.

A manera de recapitulación, en esta sección se espera haber demostrado la importancia de aplicar el principio de sostenibilidad en forma separada a las dimensiones económica, social, política, ambiental y cultural-educativa. La distinción de estos componentes permite una mayor precisión de las estrategias y contenidos programáticos que pueden constituir la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

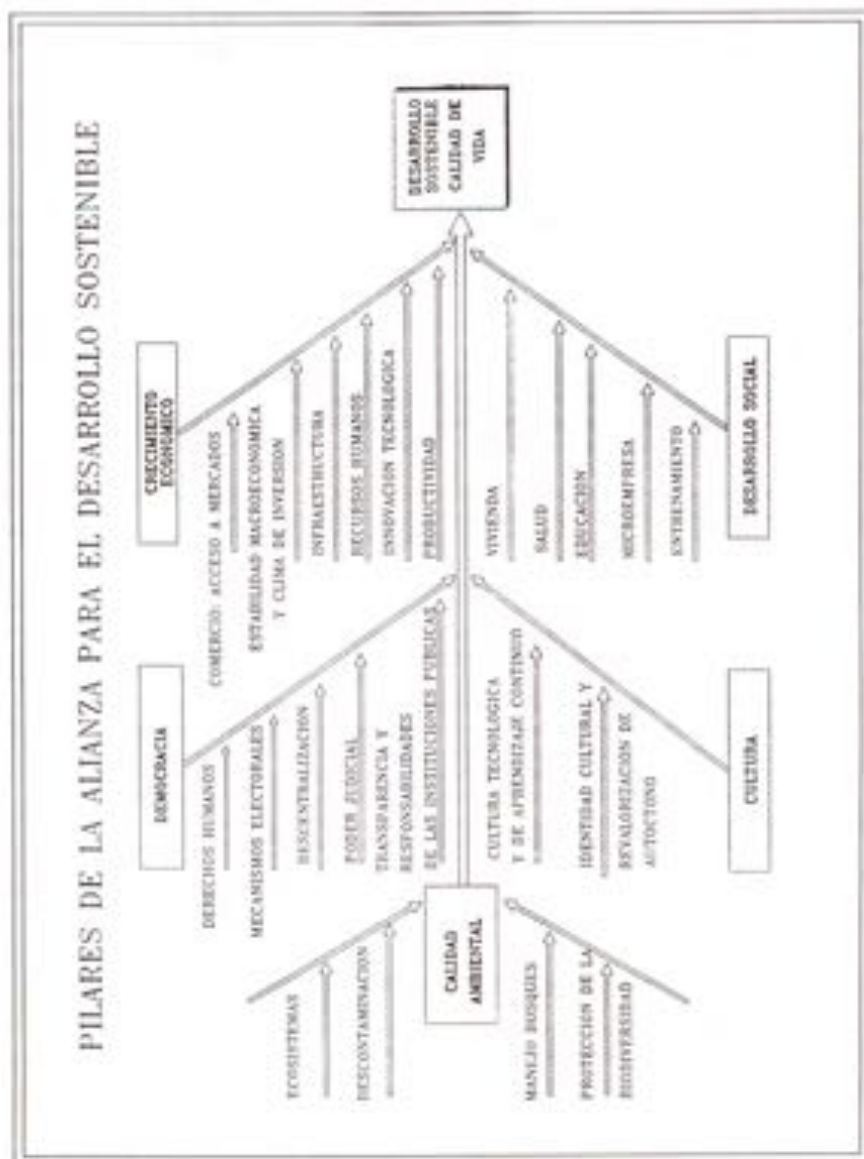
El Gráfico 1 presenta de manera integral estos cinco pilares propuestos para la Alianza.

II Tendencias básicas que amenazan la sostenibilidad

1. Si Centro América continúa con la presente tasa de crecimiento demográfico, para el año 2025 la población será de más de 60 millones de habitantes, lo que representa el doble del total actual. Será entonces inevitable el deterioro acelerado de la base de los recursos humanos naturales y el aumento de la contaminación.
2. Actualmente, el 70% de la población centroamericana vive en la pobreza o la pobreza extrema. El acceso a servicios de salud, educación y viviendas adecuadas es sumamente deficiente. Estas condiciones debilitan la estructura de la sociedad, y no permiten que la región compita en el

3 Paul Kennedy, *Preparing for the Twenty First Century*, Random House, New York, 1993.

mercado global. No se puede considerar como desarrollo un esquema que perpetúa las desigualdades existentes.



3. Si no se mitigan la pobreza y las violaciones a los derechos humanos, y, si no se fortalecen los procesos democráticos, podría continuar la emigración masiva a pesar del cese de hostilidades.
4. El desarrollo centroamericano no es sostenible si se mantiene la actual tendencia hacia el agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales de la región. La contaminación del agua, el aire y los suelos se ha incrementado rápidamente en la región.
5. El proceso de apertura e internacionalización de las economías centroamericanas está generando déficits comerciales crecientes e insostenibles que se exacerbarían al entrar en una nueva etapa de desgravación arancelaria en el contexto de negociar TLCs. El proceso de apertura debe ir de la mano con los incrementos en la inversión, la productividad y la competitividad para fortalecer la capacidad exportadora y permitir un equilibrio de la balanza de pagos compatible con una tasa de crecimiento satisfactoria y sostenida.

III. Estrategia y programas de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

A. Objetivos Generales

1. Que la región centroamericana se convierta en un modelo de desarrollo sostenible.
2. Que la región centroamericana se adhiera al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCN).

B. Definición del Desarrollo Sostenible

“Un desarrollo que permanentemente fortalezca la capacidad de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura”.

C. Pilares de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Crecimiento económico
Desarrollo Social
Democracia

Calidad ambiental
Desarrollo Cultural

D. Estrategia y programas

A continuación se definen los principales problemas, las metas globales y específicas y la estrategia en cada uno de estos pilares de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Centro América, así como los instrumentos propuestos para la Alianza para el Desarrollo Sostenible entre Centro América y los Estados Unidos.

A la luz de los rápidos cambios en el mundo y en la región, las prioridades entre objetivos, los mecanismos específicos, y los requisitos para lograr la sostenibilidad evolucionan de manera continua y deben concebirse con flexibilidad entre países y a través del tiempo. Pero la sostenibilidad permanece como criterio fundamental en las diferentes etapas.

I. Crecimiento económico

Problemas

Mercados, comercio e inversión

-Tasas de inversión por debajo de las necesarias para un crecimiento sostenible y la correspondiente creación de empleos productivos que absorba el crecimiento de la población.

-Falta de acceso efectivo y seguro a los mercados externos

-Imperfecciones en el proceso de integración económica centroamericana y en la formación de un mercado único regional.

-Deficientes servicios de apoyo al mercadeo internacional y sobre mercados externos.

-Débiles sistemas nacionales, regionales e internacionales de promoción de inversiones y de oportunidades de negocios.

-Imperfecciones en el funcionamiento de los mercados, prácticas restrictivas de la competencia y altos costos de transacción.

-Falta de derechos de propiedad claramente definidos en la tenencia de la tierra, y falta de servicios de apoyo adecuados para los pequeños agricultores.

Marco macroeconómico y clima de inversión

-Persistencia de distorsiones en los precios relativos de las economías

-Inestabilidad fiscal y de precios

-Dificultades para financiar satisfactoriamente los déficit comerciales generados por la apertura

-Deficiencias del marco legal

-Excesiva burocracia y trámites engorrosos

Competitividad y productividad

-Deficiencias y disparidades en el acceso a los servicios básicos de salud, educación y vivienda por parte de grandes mayorías de la población

-Carencias en materia de infraestructura básica: transporte, energía y telecomunicaciones

-Segmentos importantes de la población sin acceso adecuado a educación básica y a formación profesional, y deficientes sistemas de formación de recursos humanos.

-Deficiencias en el apoyo a la pequeña y mediana empresa

-Ausencia de políticas adecuadas de ciencia y tecnología y de innovación tecnológica

-Deficiencias en la gestión empresarial (entrepreneurship)

Metas

Se proponen las siguientes metas a alcanzar en el pilar económico:

- Elevar en forma sostenida las tasas de inversión privada a un 12% del PIB en todos los países.
- Elevar en forma sostenida las tasas de inversión pública a un 8% del PIB en todos los países
- Eliminar todas las barreras al comercio intraregional de bienes y servicios en los próximos 5 años
- Mantener déficit fiscales por debajo del 1.5% del PIB
- Mantener niveles de inflación por debajo del 15%
- Elevar las tasas de crecimiento de la productividad en Centro América a 3% por año

Estrategia general

De acuerdo con el diagnóstico anterior de las deficiencias en los factores básicos que determinan un proceso de crecimiento económico sostenible y de las metas cuantitativas de desarrollo sostenible sugeridas, se propone en este pilar económico una estrategia con tres componentes:

- Mercados, comercio e inversiones
- Marco macroeconómico y clima de inversión
- Competitividad y productividad

Mercados, comercio e inversión

-Mejoramiento del acceso efectivo y seguro a los mercados externos a través de negociación de TLCs con países vecinos, logro de paridad con los E. U. y acceso al NAFTA o negociación de un TLC con los E. U.

-Ayudar a los países centroamericanos a desarrollar las políticas y mecanismos de ejecución requeridos para adherirse al TLCN, en especial aquellos relacionados con los derechos de los trabajadores, los derechos de propiedad intelectual y el ambiente.

-Perfeccionamiento del mercado único centroamericano de bienes y servicios

-Inversión en mejorar los servicios de apoyo al mercado internacional y la penetración de mercados.

-Mejoramiento de los sistemas nacionales, regionales e internacionales de promoción de inversiones y de oportunidades de negocios.

-Programas para mejorar el funcionamiento de los mercados, aumentar la transparencia, eliminar prácticas restrictivas de la competencia y reducir los costos de transacción.

-Definición clara de los derechos de propiedad en la tenencia de la tierra, y mejoramiento de los servicios de apoyo para los pequeños agricultores.

Marco macroeconómico y clima de inversión

-Eliminación de las distorsiones en los precios relativos de las economías

-Consolidación de la estabilidad fiscal y de precios

-Mecanismos de apoyo financiero para financiar satisfactoriamente los déficit comerciales generados por la apertura durante la transición.

-Mejoramiento de los marcos legales

-Eliminación de la burocracia y facilitación de procedimientos y trámites

Competitividad y productividad

-Mejoramiento en el acceso a los servicios básicos de salud, educación y vivienda por parte de grandes mayorías de la población.

-Inversión en mejoramiento de la infraestructura básica: transporte, energía y telecomunicaciones.

-Mejorar el acceso de la población a la educación básica y a la formación profesional, mediante el mejoramiento de la calidad, eficiencia y equidad del sistema educativo así como de los sistemas e instituciones de formación profesional.

-Programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa

-Ayuda a la región en materia de ciencia y tecnología, innovación y transferencia tecnológica

-Programas para el fortalecimiento de la gestión empresarial (entrepreneurship)

Instrumentos de la Alianza

■ Establecer la paridad de Centro América en los términos definidos en el Interim Trade Program a más tardar a fines de 1995.

■ Desarrollar programas de cooperación técnica para el perfeccionamiento del mercado único regional en Centro América y el fortalecimiento del proceso de integración.

■ Desarrollar programas de cooperación financiera y técnica para el mejoramiento de la infraestructura básica en Centro América y la optimización de su utilización con una perspectiva regional (transporte, energía, telecomunicaciones).

- Diseñar y establecer un programa de cooperación en ciencia y tecnología, en transferencia tecnológica, y en formación de recursos humanos a más tardar a fines de 1995. Este programa involucrará programas de cooperación entre centros universitarios en los E. U. y Centro América, programas de becas, y participación en los Programas de las National Science Foundation.
- Diseñar y desarrollar un programa para mejorar los sistemas de información de mercados y de oportunidades de negocios entre los E. U. y Centro América vinculando electrónicamente bases de datos Federales y Estatales, y servicios como los del World Trade Center, con preferencia a la vinculación entre sectores privados. Facilitar la participación sistemática de Centro América en los sistemas de "information highway" de los Estados Unidos.
- Desarrollar programas de cooperación para establecer centros de innovación tecnológica, incubadoras de empresas, parques tecnológicos y en general, programas para mejorar la calidad de los servicios a la producción así como mecanismos orientados al desarrollo y la transferencia tecnológica, con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
- Diseñar y desarrollar programas para el mejoramiento de la calidad y para el cumplimiento de las normas técnicas en productos, procesos y ambientales (normalización, metrología y calidad).
- Diseñar y establecer un brazo financiero ya sea bilateral o multilateral que contribuya a financiar los desequilibrios en la balanza de pagos de Centro América en su proceso de apertura vis-a-vis los E. U.
- Que los E. U. participe como socio extraregional del BCIE a más tardar a finales de 1995.
- Establecimiento de un mecanismo para una negociación política y económica de altura entre los Estados Unidos y Centro América para dilucidar los temores y valorar los beneficios del avance hacia un comercio más libre y más justo entre los E. U. y Centro América y las condicionalidades asociadas.

2. Desarrollo social

El reto social prioritario del desarrollo sostenible es superar los índices de pobreza de los países de la región y promover un estilo de desarrollo que no continúe perpetuando las desigualdades sociales y en materia de oportunidades.

Además, en varios países el reto fundamental para lograr una paz duradera es restablecer e integrar a la sociedad civil a las personas desplazadas durante el conflicto civil, como ciudadanos con todos sus derechos y oportunidades de mejoramiento económico y social.

Problemas

La pobreza y la degradación del ambiente están relacionadas, y tienen causas profundas y complejas de naturaleza estructural, tecnológica y cultural. Los problemas fundamentales para el desarrollo social y su relación con la degradación ambiental se pueden agrupar en cuatro categorías: Falta de acceso a acervos mínimos de recursos; deficiente satisfacción de necesidades básicas, ausencia de conocimientos y capacidad gerencial y falta de oportunidades.

Acceso a acervos mínimos de recursos

- Falta de acceso a los bienes productivos, principalmente tierra.
- Falta de acceso al crédito para pequeña y microempresa
- Falta de autoridad y control de los recursos para solucionar los problemas locales, debilidad de los gobiernos locales.

Deficiente satisfacción de necesidades básicas

- Deficiencias en vivienda, agua potable y servicios básicos
- Servicios inadecuados de salud y educación

Capacidades gerenciales y de planificación

-Ausencia de conocimientos y capacidad gerencial en el Estado, ONGs y otros agentes para resolver problemas sociales y su relación con el ambiente.

-Políticas inadecuadas para el manejo de recursos de propiedad común

-Políticas de precios y subsidios inadecuadas

Falta de oportunidades de superación social

-Acceso inadecuado a educación y entrenamiento

-Falta de foros nacionales para discutir soluciones a los problemas característicos de los miembros más pobres de la sociedad.

-Mecanismos inadecuados para la participación

-Falta de acceso al proceso de formulación y ejecución de políticas por parte de refugiados y desplazados, los cuales son personas de escasos recursos que han sido privados de sus derechos como ciudadanos.

Metas*Educación*

-Llegar al 95% de escolaridad para todos los niños de la región en un plazo de 10 años

-Donde corresponda, aumentar y mantener la inversión social en educación en un mínimo de un (*) % del PIB en forma sostenida durante 10 años.

(*) Dato no disponible en el documento original.

Salud

-La tasa de mortalidad infantil estará por debajo de 40/1000 nacidos vivos en todos los países en un plazo de 10 años.

-La tasa de mortalidad materna estará por debajo de 10/1000 nacidos vivos en todos los países en un plazo de 10 años.

-Donde corresponda, aumentar y mantener la inversión social en salud en un mínimo de un (*) % del PIB en forma sostenida durante 10 años.

Vivienda

-Aumentar la cobertura hasta un (*) % de la población en diez años

Servicios básicos (agua, electricidad)

-Aumentar la cobertura hasta un (*) % de la población en diez años

Acceso a recursos

-Eliminar la inseguridad en cuanto a los derechos de propiedad y llegar a canalizar institucionalmente los problemas de acceso a la tierra en un plazo de 5 años.

Refugiados y desplazados

-Integrar a la sociedad civil a todas las personas desplazadas durante el conflicto civil, como ciudadanos con todos sus derechos y oportunidades de mejoramiento económico y social en un plazo de 5 años.

Estrategia general

-Participación y diálogo basado en la tolerancia

-La comunidad debe ser el centro en el cual se vinculen las políticas. No interesa tener buenos programas de salud o buenos programas de educación

(*) Dato no disponible en el documento original.

en sí mismos y de manera independiente como se ha hecho tradicionalmente. Lo que interesa es tener una comunidad sana, educada, productiva y con empleos. Para esto la estrategia social sostenible fomentará la participación de las comunidades a cuatro niveles: en la toma de decisiones, en la ejecución de programas y proyectos, en la distribución de los recursos comunales y en la evaluación de las labores y desempeño de las instituciones locales, nacionales y regionales. Un componente básico para una participación efectiva es la capacitación y la creación de capacidades gerenciales locales.

-La equidad social es un bien en sí mismo y contribuye a mejorar la sostenibilidad ambiental pero no de forma automática. La equidad en el acceso a los recursos es necesaria pero no suficiente para un uso sostenible de esos recursos, es necesario además establecer y fortalecer instituciones con conocimientos técnicos y capacidades gerenciales en el manejo de los recursos naturales y comunales. Así, otro componente de la estrategia social sostenible es el fortalecimiento de tales instituciones a nivel local, nacional y regional y la ejecución de programas de capacitación de recursos humanos en estos campos.

-Mientras no se supere estructuralmente la pobreza deberán mantenerse políticas de asistencia en lo posible con programas financiados directamente a través del presupuesto nacional, como una decisión de las sociedades centroamericanas de hacerse responsables de los sectores pobres de la población. Los niveles de asistencia a la población pobre no deben depender únicamente de los flujos de ayuda internacional, aunque debe instarse a los organismos cooperantes a mantener e incrementar su cooperación en este campo con Centro América.

-Política de ordenamiento agrario que establezca derechos de propiedad bien definidos y canalice institucionalmente los problemas de acceso a la tierra.

-La resolución de los problemas relacionados con las poblaciones marginadas es fundamental para la consolidación de la paz. Instituciones donantes como USAID, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados deben involucrarse activamente en lo siguiente:

-Colaboración con el financiamiento de los programas de reintegración, al nivel nacional y regional, que darán acceso a las comunidades de refugiados a los servicios básicos y a la infraestructura.

-Promover la educación cívica, el proceso de descentralización y la participación en la administración municipal.

-Promover el establecimiento de foros públicos para el debate de temas y para respetar puntos de vista opuestos.

-Promover la participación de organizaciones no gubernamentales en la reintegración a la sociedad civil de las personas desplazadas.

Instrumentos de la Alianza

- Aumento de la cooperación internacional de organismos tales como USAID, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.
- Cooperación técnica y financiera para aumentar, reestructurar y hacer más eficiente el gasto social interno de los países.
- Fortalecimiento del Fondo Social creado en el BCIE mediante aporte de recursos por parte de los Estados Unidos y otros donantes, y operación eficiente de este fondo en apoyo a la estrategia social de desarrollo sostenible.
- Aumento de la cooperación técnica y el financiamiento por parte del BID a los componentes de la estrategia social.
- Apoyo para la realización de estudios para procesos de concertación nacionales y regionales sobre los costos, beneficios y la conveniencia de políticas de armonización en materia laboral y de seguridad social

3. Democracia

Fomentar la participación de la población en los procesos democráticos es una forma de perfeccionar la paz y la democracia, y de dar sostenibilidad a los procesos de reforma y modernización.

Los gobiernos de la región se han comprometido, como parte de la estrategia de desarrollo regional, a promover activamente la participación de todos los miembros de la sociedad. Esto requiere el fortalecimiento de las instituciones democráticas a nivel nacional y regional, la efectiva e imparcial administración de justicia, la ampliación de la democracia dentro del gobierno a través de la descentralización, la desmilitarización y la concesión de poderes a la sociedad civil.

Problemas

Generales

- Tradiciones y estructuras políticas autoritarias
- Dominio de la violencia como medio de solución de conflictos
- Tradicción de control y excesiva influencia militar sobre el gobierno; falta de control civil sobre el militar; altos presupuestos militares.
- Privación histórica de los derechos de la mujer, de las personas de escasos recursos y de los indígenas; falta de participación popular en la sociedad civil a nivel rural.

Poder Ejecutivo

- Instituciones gubernamentales demasiado centralizadas, ineficientes y sin mecanismos de "dar cuentas" a los usuarios
- Gobiernos locales débiles, desfinanciados y falta de participación local en la toma de decisiones y evaluación del desempeño institucional.
- En algunos países, conflictos entre poderes del Estado hacen difícil la gobernabilidad y autoridad del Poder Ejecutivo.

Poder Legislativo

- Organismos legislativos ineficientes y en algunos casos corruptos.

Poder Judicial

-Sistemas judiciales débiles, con baja capacidad técnica y baja modernización tecnológica.

Metas

-Perfeccionamiento y separación de los procesos de elección locales y nacionales.

-Municipalidades fortalecidas, con autoridad y mejor financiadas.

-Influencia y función militar en el campo político reducida en forma considerable.

-Participación cívica en los procesos democráticos incrementada.

Estrategia

Se propone la siguiente estrategia para solucionar los problemas y avanzar en el logro de las metas:

-Fomento del diálogo y mayor comprensión de los temas de gobernabilidad y responsabilidad de los poderes públicos. Aumento a través de la educación cívica de la tolerancia política e ideológica y la promoción del diálogo en lugar de la violencia para la resolución de conflictos.

-Fortalecimiento de procesos e instituciones electorales

-Promoción del pluralismo y de la participación cívica por medio del fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales.

-Fortalecimiento de administraciones locales y municipales, por medio del fomento de la descentralización de la autoridad, el control local de los recursos financieros y humanos y la capacitación para el mejoramiento de la gestión local.

-Apoyo a mecanismos efectivos para el control civil sobre el militar: capacitación de las fuerzas de la policía; reducción del gasto militar y de las fuerzas armadas regulares.

-Mejora de la administración de justicia por medio de una mayor independencia, profesionalismo y eficiencia del poder judicial y de la policía.

-Promoción del respeto a los derechos humanos y protección a estos derechos, a través de una vigilancia nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos.

-Mejoramiento de los mecanismos electorales, operativos y las capacidades técnicas de las Asambleas Legislativas.

Instrumentos de la Alianza

- Cooperación para fortalecer los procesos e instituciones electorales.
- Cooperación para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales, nacionales y regionales.
- Diseño y ejecución de programas de cooperación para el fortalecimiento de administraciones locales y municipales y capacitación para el mejoramiento de la gestión local.
- Programas para mejorar la administración de justicia.
- Fortalecimiento de los mecanismos para la vigilancia nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos.

- Programas para mejorar los mecanismos electorales, operativos y las capacidades técnicas de las Asambleas Legislativas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil en las decisiones y ejecución de programas de integración regional; en particular, apoyo para el fortalecimiento del mecanismo del Comité Consultivo del SICA.

4. Protección al ambiente

La conservación de los recursos naturales y el mejoramiento ambiental se entiende como el proceso de administración y el uso y aprovechamiento de los mismos dentro de una concepción de manejo sostenible que proteja los procesos ecológicos y la diversidad genética, esenciales para el mejoramiento de la vida.

Para que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente la Alianza, los países deberán comprometerse a diseñar políticas en las áreas de ordenamiento territorial, población, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y los suelos, ahorro energético, transporte y asentamientos humanos, entre otras.

Problemas

- Crecimiento demográfico insostenible
- Falta de políticas y de marco legal adecuado para el manejo ambiental
- Pobreza
- Falta de infraestructura urbana básica para la disposición y tratamiento de aguas negras y para la eliminación de desechos sólidos
- Prácticas agrícolas inadecuadas que conllevan un patrón depredador de los recursos
- Alta tasa de deforestación

Metas

-La tasa de deforestación habrá disminuido

-Se habrá reducido en forma considerable la tasa de crecimiento demográfico

-Se dispondrá de normas estándar y un sistema efectivo de aplicación para la contaminación industrial y urbana, lo cual permitirá cumplir con un requisito para la adhesión al TLCN

-Todas las áreas urbanas contarán con una infraestructura urbana básica

Estrategia

La estrategia para la protección del ambiente es extensa y se interrelaciona con otras áreas de la alianza para el Desarrollo Sostenible:

-Focalización geográfica. A través de procesos de concertación, formular estrategias geográficamente concentradas en áreas donde coinciden altos niveles de pobreza, situaciones de conflicto, desarraigo, deterioro del medio ambiente o una problemática fronteriza específica.

-Participación. Convertir la formulación e implementación participativa de estrategias regionales, nacionales y locales de mejoramiento ambiental en un proceso continuo, a través de comités con participación de los sectores público, privado, ONGs, gobiernos locales, etc.

-Certificación y sellos verdes. Creación de un sistema regional de certificación ambiental basado en el fomento de un mercado regional de consultorías especializadas y certificadas en tecnologías y estándares ambientales, y la ampliación de los servicios de apoyo a la producción con énfasis en conocimientos ambientales.

-Concientización. Desarrollo de campañas de concientización ambiental a través de los medios de comunicación e introducción de cursos relevantes a nivel de escuela primaria y secundaria.

-Precios e incentivos. Reformar los sistemas tributarios y las políticas de precios para que trabajando a través del libre mercado se incentiven procesos de inversión y producción compatibles con un manejo racional y protector de los recursos naturales.

-Población. Reducir la tasa de crecimiento de la población.

-Agricultura. Fomentar una producción y un comercio agrícola sostenible por medio de: un sistema más eficiente para la tenencia de tierras y para el registro de los derechos de propiedad y un mayor acceso al crédito, a la tecnología y a los mercados.

-Aplicación. Mejorar la definición y aplicación de los reglamentos ambientales, que incluyan la aplicación de sanciones específicas.

-Control de la contaminación. Diseñar programas para reducir la contaminación industrial y urbana, para el control de los desechos sólidos y para la contaminación del aire.

-Exigir estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de desarrollo del sector público y privado.

Instrumentos de la Alianza

■ Establecimiento de una comisión regional conjunta Centro América-Estados Unidos, apoyada por la CCAD, con el fin de proponer áreas de cooperación, dar seguimiento a los programas en curso, y negociar los temas ambientales en relación con las negociaciones comerciales con una visión regional.

■ Cooperación para fortalecer las CONAMAs en cada país

■ Creación de Comités Empresariales de Medio Ambiente en cada país y su contraparte regional asociada a entidades como FEDEPRICAP y FECAICA con el fin de movilizar el liderazgo empresarial en programas de mejoramiento ambiental.

- Llevar a cabo un estudio para hacer propuestas concretas sobre cómo mejorar los sistemas tributarios y las políticas de precios para que trabajando a través del libre mercado se incentiven procesos de inversión y producción compatibles con un manejo racional de los recursos naturales.
- Cooperación para realizar programas intensivos de entrenamiento y capacitación en temas tales como: estudios de impacto ambiental, producción ambientalmente limpia, tecnologías ambientales, normativas ambientales relacionadas con el comercio, etc.
- Diseño y desarrollo de un programa para mejorar la calidad de la consultoría en temas ambientales y fomentar el desarrollo de servicios a la producción con especialidad ambiental.

5. Desarrollo cultural

El principio de sostenibilidad en lo cultural y educativo involucra el desarrollo de una cultura tecnológica y de aprendizaje continuo a la vez que se fomentan valores y virtudes favorables a la identidad nacional y regional, en un marco de pluralidad cultural.

Problemas

-Un común denominador del mundo moderno es la velocidad del cambio. Los efectos culturales de la globalización, las telecomunicaciones y la participación en mercados globales deben balancearse con una reafirmación y revalorización de lo autóctono que dé un sentido de autoestima y de diferenciación cultural.

-Las sociedades centroamericanas enfrentan el reto común de reconciliar el cambio tecnológico y la integración a la economía mundial, con estructuras políticas e institucionales tradicionales, y con formas de pensar y hacer las cosas tradicionalistas e inflexibles.

-En el plano cultural y educativo la participación exitosa en la economía global requiere del fomento de una cultura tecnológica, de mejoramiento continuo y de calidad total en la población centroamericana. Esto a su vez

necesita el desarrollo y fortalecimiento de instituciones de excelencia para estos fines.

- El patrimonio cultural histórico y natural no está todo lo bien conservado, documentado y protegido que debiera.

- Existe insuficiente apoyo al desarrollo cultural y deportivo.

- Mala calidad de los entornos urbanos por problemas de falta de planificación urbana y una cultura de limpieza, cuidado y conservación.

- Es necesario fortalecer los valores familiares y la institución familiar como base de la vida en sociedad.

Metas

- Se habrá mejorado en forma sustancial y cuantificable la calidad del entorno urbano y de las comunidades rurales.

- Se habrá aumentado el apoyo estatal a los programas de educación física en los niveles primario y secundario y al desarrollo deportivo general y profesional.

- Se habrán reducido los índices de delincuencia en 5 años y habrá ocurrido un mejoramiento cuantificable en la seguridad ciudadana.

- Se habrá introducido en los pensums de nivel primario y secundario módulos de aprendizaje que enseñen valores y promuevan actitudes sanas ante la familia, la naturaleza, los animales, el entorno humano, las etnias, el respeto por la vida, los derechos humanos y la diversidad cultural.

Estrategia

- Fomento de una cultura tecnológica, de mejoramiento continuo y de calidad total en la población centroamericana.

- Fomento de valores y virtudes favorables al desarrollo de la identidad nacional, la solidaridad regional y con los miembros menos favorecidos de la sociedad, en el marco de la pluralidad cultural.

-Fomento del respeto por las comunidades étnica y culturalmente diferentes, con maneras particulares de relacionarse con la naturaleza, con la vida y con la muerte.

-Aumentar el conocimiento mutuo entre ciudadanos y grupos centroamericanos mediante programas culturales, visitas y un sentido vivencial de la integración regional.

-Fomento al deporte y la cultura física como un valor en sí mismo y como una forma de fomentar valores de trabajo en equipo, de cooperación y de solidaridad humana.

-Ejecución de un Programa que puede llamarse "Cultura para el Desarrollo Sostenible" que introduzca en los pensums de nivel primario y secundario módulos de aprendizaje que enseñen valores y promuevan actitudes sanas ante la familia, la naturaleza, los animales, el entorno humano, las etnias, el respeto por la vida, los derechos humanos y la diversidad cultural.

Instrumentos de la Alianza

■ Apoyo para programas de ordenamiento urbano para mejorar la calidad del entorno y para programas de capacitación y concientización que fomenten en la población en general actitudes y comportamientos positivos para el entorno.

■ Diseño y ejecución de programas de cooperación en educación y en cultura tecnológica.

■ Apoyo para la ejecución del Programa "Cultura para el Desarrollo sostenible".

■ Diseño y ejecución de programas de cooperación en educación física y desarrollo deportivo.

■ Programas de intercambio cultural.

Discurso de Albert Gore, Vice-presidente de los Estados Unidos, en la Cumbre Ecológica Centroamericana

Managua, 12 de octubre, 1994

El Día de la Raza es una jornada de celebración en nuestro hemisferio, aunque también un día para reflexionar. El 12 de octubre, hace 502 años, Colón desembarcó en las Bahamas. Una semana más tarde estuvo en Cuba; tres semanas después llegó a Haití. Su viaje inició siglos de exploración y de conquista, y puso en marcha fuerzas culturales e históricas que siguen dándonos forma a todos.

Cuando Colón convenció a la reina Isabel de que financiara su viaje, confiaba en que España estaba separada de la India por solamente 3.800 kilómetros. No fue la primera persona en la historia de la humanidad que subestimó la distancia entre los dos puntos, o que confundió un punto intermedio con su destino.

Hoy nosotros también hemos emprendido un viaje. No hemos llegado a nuestro destino. Pero el hito al que hemos llegado hoy ciertamente merece celebrarse.

Y es un placer, señora presidenta, celebrarlo en una Nicaragua que logra tanto progreso firme hacia nuestro ideal de reconciliación nacional cimentada en la democracia, en el diálogo y en el respeto mutuo.

En tantas facetas de su vida nacional -el funcionamiento vibrante de las instituciones democráticas, el reordenamiento de las relaciones cívico-militares, y la desmovilización de los excombatientes- Nicaragua muestra lo que se puede lograr cuando sus ciudadanos asumen la responsabilidad democrática de resolver ellos mismos los problemas nacionales.

Y ahora, en un país que concentra su atención en su necesidad urgente de desarrollo, formalizamos un auténtico plan de desarrollo sostenible en Centro América. Un plan que es un modelo para todo el mundo. Ciertamente es un día para celebrar.

Es mucho lo que debemos hacer. La América Central es una región de enorme belleza natural, recursos y biodiversidad. El istmo contiene el 12 por ciento de todas las especies de plantas y de animales en apenas el uno por ciento del territorio del mundo. Pero hay un peligro. Sólo queda alrededor de una tercera parte de la selva original de la América Central. Esta situación no es única de Centro América. La extinción implacable de las especies; la extendida contaminación del agua, y los efectos devastadores de la contaminación urbana y de las sequías nos afectan a todos. Enfrentamos el desafío común de posibilitar el desarrollo económico de nuestros pueblos y de nuestras sociedades sin destruir los recursos naturales que sustentan nuestra vida.

El desarrollo económico y el desarrollo sostenible son ahora partes inseparables de un todo. Van de la mano. Me alegra observar que este hecho se reconozca aquí en la América Central.

Nos reunimos hoy para combatir estas amenazas en una asociación que trasciende las fronteras nacionales.

Me dicen que la palabra en español para "development" es desarrollo. Y que significa desplegar, desarrollar, extender. En inglés, "development" significa crecimiento, progreso. Sacar fuera capacidades y posibilidades.

Hoy, ustedes hacen ambas cosas. El documento sin precedentes que ustedes han desplegado y firmado abre una nueva era, la era del desarrollo sostenible regional. Ustedes ponen en práctica hoy la era anunciada en Río en 1992. Ustedes encadenan al mundo en este esfuerzo.

Los felicito y me maravilla la dura labor y la persistencia que han fructificado tan rápidamente. Ustedes toman la vanguardia en la construcción de los principios de la Agenda 21.

Vuestra Alianza tiene cimientos excepcionalmente fuertes: un respeto universal por los derechos humanos, consolidación de la democracia, gobiernos participativos, instituciones sociales, respeto genuino por la ley y la promoción de una paz duradera. Al mismo tiempo, ustedes, al sostenerla, aseguran lo que preservan, la herencia cultural y ética de Centro América.

El establecimiento de una confluencia de ideas internacionales es un acontecimiento en sí mismo. Pero ustedes han ido aún más lejos. El acuerdo que ustedes firman hoy no se refiere solamente a metas filosóficas. Vuestro acuerdo establece medidas concretas para lograr esas metas.

La Alianza reconoce esta nueva realidad y proporciona los medios con los cuales otros países, regiones y organizaciones internacionales pueden unirse a las naciones de Centro América para promover el desarrollo sostenible en toda la región.

Las políticas económicas y ambientales miopes dejan una deuda terrible para las futuras generaciones. El desarrollo sostenible asegura oportunidad de prosperidad a largo plazo. Ustedes protegen los recursos naturales inapreciables de la región.

Vuestro ideal llega lejos en el futuro. No sé de ningún otro esfuerzo cooperativo para lograr el desarrollo sostenible que sea tan idealista y pragmático como la Alianza.

La Alianza, simplemente, es un logro notable. Ustedes les dan esperanza a todos los pueblos de Centro América, ahora y en el futuro. Y, con el ejemplo, le están dando esperanzas al mundo.

Estados Unidos está profundamente comprometido a apoyar vuestra empresa histórica. Estamos trabajando diligentemente para dar vida a nuestra asociación para el desarrollo sostenible. Esa asociación, llamada el Convenio Centroamericano- USA, o CONCAUSA, abarcará todos los principios fundamentales del desarrollo sostenible. Al igual que la Alianza, CONCAUSA también preparará acciones específicas necesarias para traducir estos principios en realidad concreta.

Los delegados presidenciales de las naciones de Centro América y los representantes de varios organismos del gobierno de Estados Unidos siguen negociando la forma exacta y el contenido de CONCAUSA. He seguido esas conversaciones muy de cerca. Espero con interés oír sobre la próxima reunión con nuestros colegas centroamericanos a fin de conocer vuestras reacciones a nuestras propuestas, y para elaborar más los detalles.

Aunque todavía queda trabajo por hacer, deseo decirles lo complacido que ya me siento, pues hay una convergencia clara de nuestras esperanzas en CONCAUSA. Estados Unidos ve a CONCAUSA como un excitante canal nuevo para estructurar la cooperación en una cantidad de áreas claves para lograr el desarrollo sostenido.

Estamos dedicados completamente a la realización plena de la cooperación a través de CONCAUSA.

Deseamos trabajar en pro del uso sostenible de la energía, particularmente por medio de la mayor eficiencia energética y la utilización de fuentes energéticas nuevas y renovables.

La eficiencia es una cuestión que todos debemos atender.

Hay quienes piensan que la protección ambiental es un lujo, una meta que está en conflicto con la eficiencia. Nosotros reconocemos que la verdad es exactamente lo contrario.

De igual manera en que los cazadores rastrean su presa buscando las huellas del animal, quienes tratan de erradicar la ineficiencia pueden encontrarla buscando la contaminación. Las aguas servidas sin tratamiento, el bióxido de carbono que se descarga en la atmósfera, los grandes vaciaderos de basura... estos son los signos reveladores, las huellas, si quieren llamarlas así, de la ineficiencia.

Nos gustaría buscar un acuerdo conjunto con los gobiernos centroamericanos para impedir el cambio de clima, similar al acuerdo que firmé por Estados Unidos con el presidente Figueres el 30 de septiembre.

Aunque ciertamente ayudaría a combatir el cambio climático mundial, una iniciativa regional de aplicación conjunta también canalizaría oportunidades de desarrollo nuevas e importantes hacia Centro América.

Ofreceremos adiestramiento a profesionales de la conservación de la biodiversidad y proporcionaremos acceso a información de los satélites, adiestramiento técnico... estableciendo redes entre centros estadounidenses de datos de detección remota y los países centroamericanos. Estamos preparados a ayudar a establecer una red regional, para hacer cumplir las leyes y reglamentaciones ambientales y capacitar en cuestiones administrativas a los organismos ambientales de la región.

Y, desde luego, trabajaremos con ustedes, y con las instituciones financieras multinacionales apropiadas, para desarrollar programas de financiamiento regional en apoyo de las metas de la Alianza. Me agrada que la administración del BID apoye nuestros esfuerzos y haya separado 25 millones de dólares del Fondo de Inversiones Multilateral para financiar los programas de la Alianza. El Servicio Ambiental Mundial también puede desempeñar una importante función en apoyo de los objetivos de la Alianza con respecto a la biodiversidad y del cambio del clima.

Debemos darle a CONCAUSA la fuerza y la longevidad que necesita para cumplir plenamente su promesa. A fin de que logre aquí su potencial pleno y sirva como ejemplo para el resto del mundo.

Sin embargo, el desarrollo sostenible no se logrará solamente con la acción del gobierno. Hay muchos otros factores involucrados.

Estados Unidos reconoce que el comercio libre y los mejores flujos de inversiones son críticos para el desarrollo sostenible. Estamos tratando de fortalecer más nuestros vínculos comerciales, inclusive la aprobación del Programa Provisional de Comercio lo más pronto posible.

Si, hemos sufrido un revés en esa lucha. Como ustedes saben, el Congreso no estaba preparado para considerar el Programa Provisional de Comercio al mismo tiempo que la Ronda Uruguay. Creo que se trató de un revés desilusionante, aunque temporal.

El presidente Clinton y yo seguimos tan dedicados a este programa clave como lo estábamos cuando yo se los anuncié a ustedes en mayo pasado en Tegucigalpa. Tan pronto como se instale el nuevo Congreso, nos comprometemos a presionar vigorosamente para conseguir la aprobación del Programa Provisional de Comercio, como un trampolín para la eventual participación plena en una relación de comercio libre.

Pero permítanme señalar los signos de verdadero progreso económico en la América Central en este momento: más capitales privados entran en la región -12.000 millones de dólares de Estados Unidos solamente-, lo cual apoya el crecimiento económico. Y el comercio entre Estados Unidos y Centro América ha aumentado un asombroso 12 por ciento entre 1992 y 1993.

Al hablar del sector privado, es importante reconocer que los intereses empresariales pueden ser atendidos mediante el logro de acuerdos sobre normas ambientales para asegurar que no se apliquen restricciones artificiales o indebidamente perjudiciales para el comercio de manera arbitraria o sin intención. Las opiniones de la comunidad empresarial deben incluirse en el proceso de desarrollo sostenible. Como dije antes, el desarrollo económico sostenible van de la mano.

El turismo de Estados Unidos a Centro América también aumentó, con un gran surgimiento del interés en el ecoturismo. Los estadounidenses desean ver personalmente la belleza de la selva tropical y la variedad de especies animales que son tan exclusivas de Centro América.

Aunque la asistencia bilateral estadounidense ha declinado en los años recientes, todavía es importante y todavía somos el principal donante bilateral. Hay un aumento alentador en los préstamos y actividades programáticas de los bancos de desarrollo multilaterales, de los cuales Estados Unidos es un contribuyente importante. Estados Unidos cree firmemente en aportar porciones importantes de bienes a esos bancos. Seguiremos haciéndolo así.

Centro América y Estados Unidos están vinculados por más que un documento oficial. Nos conocemos muy bien entre nosotros. Hay vínculos

culturales, formados y modelados por centenares, inclusive millares de instituciones no gubernamentales entre nuestros países. La tarea que desempeñan estas organizaciones es parte integral de nuestro desarrollo futuro. El gobierno y la sociedad civil asociados pueden cambiar el panorama de manera decisiva.

Ultimamente el éxito de la alianza, nuestro éxito como naciones, dependerá de alcanzar una comprensión diferente de nuestro medio ambiente. Pero esta no es una perspectiva nueva. En 1855, el entonces presidente de mi país, Franklin Pierce, trataba de comprarle tierras a uno de los pueblos nativos de nuestra nación. Su líder, el jefe Seattle, respondió:

“¿Cómo puede uno comprar o vender el cielo? ¿La tierra? ... Esto es lo que sabemos: la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra. Todas las cosas están conectadas como la sangre que nos une a todos. El hombre no hiló la tela de la vida, él es simplemente una hebra en ella. Lo que le haga a la tela, se lo hace así mismo”.

En 1994 debemos volver a ese mismo aprecio de nuestro ambiente. Debemos corregir los errores del pasado y preparar a nuestros hijos a preservarlo para sus hijos. El presidente Figueres señaló esto hace unas pocas semanas en Washington cuando habló de los esfuerzos de Costa Rica para llevar las cuestiones ambientales a las aulas.

Todos nosotros deberíamos seguir su ejemplo. La participación en la iniciativa GLOBE -que ayudará a unir a los estudiantes y maestros de todo el mundo para vigilar su medio ambiente- será una ayuda. Creará conocimiento, y una nueva comprensión del medio ambiente para los niños de todo el mundo.

Nuestro objetivo sigue siendo concluir CONCAUSA en la Cumbre de las Américas. La planificación de la cumbre se viene haciendo desde comienzos de este año. Y ahora, en menos de dos meses, los gobernantes elegidos democráticamente del hemisferio occidental se congregarán en Miami. El presidente Clinton espera con interés estar con ustedes. La cumbre se concentrará en tres cuestiones de la mayor importancia para todas nuestras naciones.

- Comercio e inversiones.
- Democracia y gobierno eficaz.
- Y, desde luego, el desarrollo sostenible.

Vuestra Alianza tiene mucho que ofrecerles a los otros países de las Américas en estas tres áreas.

-Ustedes han actuado decisivamente para poner sus economías sobre una base firme.

-Ustedes han dado pasos espectaculares para llevar paz y gobiernos democráticos a sus pueblos.

-Y habiendo conseguido tanto, ustedes han resuelto actuar ahora para asegurar la sustentabilidad de estos logros para las generaciones futuras.

Hay dos condiciones que son absolutamente esenciales para que la democracia y la prosperidad económica sean verdaderamente sostenibles. La primera es que todos los sectores de nuestras sociedades deben estar, tener los medios de participar en el desarrollo económico y beneficiarse de él. Debemos invertir en nuestro pueblo, brindarle educación básica, atención de la salud y oportunidades de empleo. "Invertir en el pueblo" será un tema esencial del programa referente al Desarrollo Sostenible en la cumbre de Miami.

El segundo requisito de sustentabilidad es la administración ambiental. Necesitamos asegurar que el desarrollo económico y social no se debilite por culpa del uso despilfarrador de nuestros recursos naturales, por las amenazas ambientales a la salud pública o por la pérdida irreversible de ecosistemas esenciales. Como dijo el presidente Figueres, necesitamos formar una "Alianza con la Naturaleza". Esta es la segunda parte esencial del programa de Desarrollo Sostenible en la cumbre de Miami.

La atención de estas realidades -asegurar que perdure el progreso político y económico de los años recientes- son la próxima generación de desafíos del desarrollo que enfrentan todas nuestras naciones, las de ustedes

y la mía. Centro América le está mostrando el camino al mundo por medio de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Yo sé que vuestra participación en la reunión de Miami agregará inconmensurablemente a la riqueza de nuestras conversaciones y a la fuerza de nuestro compromiso para entrar a la era del desarrollo sostenible.

Hace apenas 11 meses los gobernantes de Centro América se reunieron con el presidente y conmigo en la Casa Blanca. Allí, ustedes describieron una visión de una Centro América unida. Eso fue hace apenas 11 meses, pero ahora el mundo es un lugar diferente.

Yassir Arafat le estrechó la mano a Yitzhak Rabin, y luego el primer ministro Rabin se reunió con el rey Hussein en los jardines de la Casa Blanca. Nelson Mandela ocupa su cargo como el presidente elegido de Sudáfrica. Estados Unidos y Rusia ya no se apuntan con armas nucleares. Hay un cese del fuego en Irlanda del Norte. El mundo se reunió en El Cairo en la Conferencia Cumbre sobre Población y Desarrollo. Se va restableciendo la democracia en Haití.

En este día -en el cual los países de todo el hemisferio celebran la influencia española en nuestras culturas, y los países de todo el hemisferio celebran el logro de esta Cumbre Centroamericana- me vienen a la mente dos poetas.

Primero me acuerdo del poeta español Antonio Machado, quien escribió:

“Caminante, son tus huellas el camino, y nada más; caminante, no hay camino, se hace camino al andar”.

Hoy, ustedes han creado un nuevo camino para que lo siga el mundo.

También recuerdo a Rubén Darío, el gran poeta nicaragüense, quien escribió:

“Unánse, brillen, secúndense tantos vigores dispersos; formen todos un solo haz de energía ecuménica”.

El mundo es un lugar diferente. También es un lugar mejor.

Y al unirnos..., al ayudarnos unos a otros..., al unir nuestros "vigores dispersos", lo hacemos un lugar todavía mejor.

Al igual que quienes desembarcaron hace cinco siglos, estamos en un viaje de exploración. Estados Unidos se une a ustedes y espera con interés seguir el viaje juntos.

Discurso de Ramiro de León Carpio, Presidente de Guatemala, en representación de los presidentes de Centro América, en la suscripción de CONCAUSA

Miami, 10 de diciembre, 1994

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa centroamericana que constituye el marco conceptual, de la nueva Agenda de nuestra región, la cual hasta ahora tuvo que estar orientada al fortalecimiento de la democracia, y al tema de la paz y la reconciliación, todo lo cual hemos ido superando con éxito.

Para transformar nuestra región en un modelo de desarrollo sostenible se requieren, entre otros, dos aspectos fundamentales: la participación de la sociedad en su conjunto y la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional.

Al diseñar esta nueva Agenda, tuvimos como objetivo sugerir mejorar la calidad de vida de nuestra gente a partir de un cambio de actitudes personales y sociales, y de políticas y acciones para favorecer la sostenibilidad económica, social, política, cultural y ambiental de nuestras sociedades.

La ejecución de la Alianza como estrategia requiere coordinar nuestros intereses, responsabilidades y derechos, a efecto de alcanzar un crecimiento económico con equidad social, revisar nuestros patrones de consumo y producción, y valorar nuestra diversidad étnica y cultural.

Exige todo esto, como ya dije, una amplia participación ciudadana, en armonía con la naturaleza, a efecto de garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.

Las bases de nuestra Alianza son la democracia, el desarrollo socio-cultural, y el manejo sostenible de los recursos naturales, en un ámbito de paz y vigencia de los derechos humanos.

Por todo ello, nos complace el apoyo que recibimos hoy del gobierno de los Estados Unidos, primer socio de esta iniciativa que nuestros gobiernos presentamos recientemente a la comunidad internacional en Managua y Tegucigalpa.

Esperamos que el apoyo que recibimos al suscribir CONCAUSA, documento que contienen los mútuos compromisos que hoy adquirimos los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Centro América, se mantengan y profundicen, así como que logremos la adhesión de otros gobiernos amigos que nos han manifestado su disposición de hacerlo.

Estoy convencido que si asumimos con visión de futuro el compromiso de llevar adelante esta Alianza para el Desarrollo Sostenible, nuestras sociedades que tanto anhelan y merecen una paz social firme y duradera, llegaremos y perduraremos en ella por muchos "Katunes" (una voz de nuestros ancestros mayas que equivale a 52 años), si además cuidamos de vivir en armonía con la naturaleza.

En este día y reunión histórica, no me resta sino invitar al Sr. presidente de los Estados Unidos de América, Bill Clinton, a que suscribamos CONCAUSA junto a los presidentes centroamericanos.

Muchas gracias.

II PARTE

LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Miami, Estados Unidos, 9 al 11 de diciembre, 1994

Declaración de Principios

Pacto para el desarrollo y la prosperidad: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas

Los Jefes de Estado y de Gobierno elegidos de las Américas estamos comprometidos a fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad de nuestro Hemisferio. Por primera vez en la historia, las Américas son una comunidad de sociedades democráticas. Si bien nuestros países enfrentan diferentes desafíos en materia de desarrollo, están unidos en la búsqueda de la prosperidad a través de la apertura de mercados. La integración hemisférica y el desarrollo sostenible. Estamos decididos a consolidar y fomentar vínculos más estrechos de cooperación y a convertir nuestras aspiraciones en realidades concretas.

Reiteramos nuestra firme adhesión a los principios del derecho internacional y a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), incluidos los de la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias. Reconocemos la heterogeneidad y la diversidad de nuestros recursos y culturas. Asimismo, estamos convencidos de que podemos promover los intereses y valores que compartimos a través de la creación de pactos firmes.

Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas

La Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. La democracia es el único sistema político que garantiza el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho; a la vez, salvaguarda la diversidad cultural, el pluralismo, el respeto de los derechos de las minorías y la paz en y entre las naciones. La democracia se basa, entre

otros principios fundamentales, en elecciones libres y transparentes, e incluye el derecho de todos los ciudadanos a participar en el gobierno. La democracia y el desarrollo se refuerzan mutuamente.

Reafirmamos nuestro compromiso de preservar y fortalecer nuestros sistemas democráticos en beneficio de todos los pueblos del Hemisferio. A través de los organismos competentes de la OEA, trabajaremos en favor del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la promoción y defensa de los regímenes democráticos constitucionales, de conformidad con la Carta de la OEA. Apoyamos los esfuerzos de esta Organización en favor de la paz y la estabilidad democrática social y económica de la región.

Reconocemos que nuestros pueblos buscan con ahínco mayor capacidad de respuesta y eficiencia por parte de nuestros gobiernos. La democracia se fortalece mediante la modernización del Estado, que incluye aquellas reformas que agilizan su funcionamiento, reducen y simplifican las normas y los procedimientos gubernamentales, y aumentan la transparencia y responsabilidad de las instituciones democráticas. Considerando que es esencial que todos los sectores de la sociedad tengan acceso expedito y eficaz a la justicia, afirmamos que la independencia del poder judicial constituye un elemento crucial para la existencia de un sistema jurídico eficiente y de una democracia duradera. Nuestro objetivo final es mejorar la satisfacción de las necesidades de la población, especialmente de las mujeres y los grupos más vulnerables, incluidas las poblaciones indígenas, los discapacitados, los niños, los ancianos y las minorías.

La democracia efectiva requiere que la corrupción sea combatida de manera integral, toda vez que constituye un factor de desintegración social y de distorsión del sistema económico que socava la legitimidad de las instituciones políticas.

Reconociendo los efectos nocivos que generan el crimen organizado y las drogas ilícitas sobre nuestras economías y valores éticos, y sobre la salud pública y la estructura social, nos uniremos en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico y la distribución de narcóticos, así como en contra del lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas y de sustancias químicas precursoras. También cooperaremos para formular estrategias viables para el desarrollo alternativo en aquellos países en donde existen cultivos ilícitos. La cooperación deberá extenderse a programas nacionales e internacionales destinados a reducir la producción, uso y tráfico de drogas ilícitas y a la

rehabilitación de adictos.

Condenamos el terrorismo en todas sus formas y combatiremos conjunta y firmemente los actos terroristas en cualquier parte de las Américas, a través de todos los medios legales.

Reconociendo la importante contribución de los individuos y asociaciones en el ejercicio efectivo del gobierno democrático y en la ampliación de la cooperación entre los pueblos del Hemisferio, facilitaremos su plena participación en las actividades políticas, económicas y sociales, de conformidad con la legislación de cada país.

Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio

Nuestro progreso económico continuo depende de políticas económicas sólidas, del desarrollo sostenible y de un sector privado dinámico. Una clave para la prosperidad es el comercio sin barreras, sin subsidios, sin prácticas injustas y con un creciente flujo de inversiones productivas. La eliminación de los obstáculos para el acceso al mercado de los bienes y servicios entre nuestros países promoverá nuestro crecimiento económico. Una economía mundial en crecimiento aumentará también nuestra prosperidad interna. El libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente.

Por consiguiente, decidimos iniciar de inmediato el establecimiento del "Área de Libre Comercio de las Américas" en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión. Asimismo, resolvemos concluir las negociaciones del "Área de Libre Comercio de las Américas" a más tardar en el año 2005. Y convenimos en alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo para el final de este siglo. Reconocemos el progreso que ya se ha obtenido a través de las acciones unilaterales de cada una de nuestras naciones y de los acuerdos comerciales subregionales de nuestro Hemisferio. Sobre la base de los acuerdos subregionales y bilaterales existentes ampliaremos y profundizaremos la integración económica hemisférica, haciéndolos compatibles.

Conscientes de que la inversión constituye el principal motor del crecimiento en el Hemisferio, la alentaremos, colaborando en el

establecimiento de mercados más abiertos, transparentes e integrados. En este sentido, nos comprometemos a crear mecanismos sólidos que promuevan y protejan el flujo de inversiones productivas en el Hemisferio, y fomenten el desarrollo y la integración progresiva de los mercados de capital.

A fin de avanzar en la integración económica y el libre comercio, crearemos una infraestructura hemisférica con la cooperación y el financiamiento del sector privado y de las instituciones financieras internacionales. Este proceso, que requiere de un esfuerzo de cooperación en áreas tales como telecomunicaciones, energía y transporte, permitirá el movimiento eficiente de bienes, servicios, capital, información y tecnología, que son la base de la prosperidad.

Reconocemos que a pesar de los avances considerables en la solución del problema de la deuda en el hemisferio, la carga que representa un elevado endeudamiento externo continúa obstaculizando el desarrollo de algunos de nuestros países.

Reconocemos que la integración económica y la creación de un área de libre comercio serán tareas complejas, particularmente a la luz de las amplias diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de nuestro Hemisferio. Permaneceremos conscientes de estas diferencias a medida que avancemos hacia la integración económica en el Hemisferio. Recurriremos a nuestros propios recursos, inventiva y capacidades individuales, así como a la comunidad internacional para que nos ayuden a lograr nuestros objetivos.

Erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro Hemisferio

Resulta políticamente intolerable y moralmente inaceptable que algunos sectores de nuestras poblaciones se encuentren marginados y no participen plenamente de los beneficios del desarrollo. Con el objetivo de lograr una mayor justicia social para todos nuestros pueblos, nos comprometemos individual y colectivamente a mejorar el acceso a la educación de calidad y a la atención primaria en materia de salud, así como a erradicar la pobreza extrema y el analfabetismo. Todos deben tener acceso a los frutos de la estabilidad democrática y del crecimiento económico sin discriminación por motivo de raza, sexo, nacionalidad de origen o religión.

En observancia del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del

Mundo, concentraremos nuestros esfuerzos en mejorar el ejercicio de los derechos democráticos de las poblaciones indígenas y su acceso a los servicios sociales.

Consientes de que la prosperidad ampliamente compartida contribuye a la estabilidad hemisférica y a una paz y democracia duradera, reconocemos nuestro interés común en la creación de oportunidades de empleo que mejoren los ingresos, los salarios y las condiciones de trabajo de todos nuestros pueblos. Invertiremos en la gente para que todos los individuos del Hemisferio tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial.

El fortalecimiento del papel de la mujer en todos los aspectos de la vida política, social y económica de nuestros países es esencial para reducir la pobreza y las desigualdades sociales, y promover la democracia y el desarrollo sostenible.

Garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras

El progreso social y la prosperidad económica sólo se pueden mantener si nuestros pueblos viven en un entorno saludable y nuestros ecosistemas y recursos naturales se utilizan cuidadosamente y de manera responsable. Para avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, y en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares, celebrada en Barbados en 1994, formaremos alianzas de cooperación con el fin de fortalecer nuestra capacidad para prevenir y controlar la contaminación, proteger los ecosistemas y emplear de manera sostenible los recursos biológicos, y fomentar la producción y el uso limpio, eficiente y sostenible de la energía. Para beneficiar a las generaciones futuras a través de la conservación del medio ambiente, incluido el uso racional de nuestros ecosistemas, recursos naturales y patrimonio biológico, continuaremos buscando la cooperación tecnológica, financiera y de otros tipos.

Fomentaremos el bienestar social y la prosperidad económica en formas que tomen plenamente en cuenta el impacto que producimos sobre el medio ambiente. Convenimos en respaldar la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que busca fortalecer las democracias de esa región

mediante la promoción de la prosperidad social y económica, y la gestión racional del medio ambiente. En ese contexto, apoyamos la convocatoria de otras reuniones regionales sobre desarrollo sostenible.

Nuestra Declaración constituye un conjunto de compromisos integrales que se refuerzan mutuamente con miras a alcanzar resultados concretos. De conformidad con el Plan de Acción anexo y reconociendo las distintas capacidades y ordenamientos jurídicos de cada nación, nos comprometemos a cumplirlos sin demora.

Instamos a la OEA y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que brinden asistencia a los países en el cumplimiento de dichos compromisos, apoyándose significativamente en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como en los organismos subregionales de integración.

A fin de dar continuidad a los esfuerzos tendentes a promover la participación política nacional, convocaremos reuniones temáticas de alto nivel para tratar asuntos como comercio, mercados de capital, sector laboral, energía, educación, transporte, telecomunicaciones, lucha contra las drogas y otras iniciativas contra el crimen, desarrollo sostenible, salud, ciencia y tecnología.

A fin de garantizar la participación y el compromiso de los individuos, invitamos al sector privado, al sector laboral, los partidos políticos, las instituciones académicas y otros actores y organizaciones no gubernamentales a cooperar y participar en nuestros esfuerzos nacionales y regionales, fortaleciendo así los vínculos entre los gobiernos y la sociedad.

Nuestras treinta y cuatro naciones comparten un compromiso ferviente en favor de las prácticas democráticas, la integración económica y la justicia social. Nunca antes nuestros pueblos se habían encontrado en mejores condiciones para expresar sus aspiraciones y aprender los unos de los otros. Las condiciones para la cooperación hemisférica son propicias. Por lo tanto, en representación de todos nuestros pueblos, en cuyo nombre suscribimos esta Declaración, aprovechamos esta oportunidad histórica para crear un Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad de las Américas.

Plan de acción

Los Jefes de Estado y de gobierno participantes en la Cumbre de las Américas de 1994 en Miami, Florida, en el deseo de fomentar los objetivos generales expuestos en su Declaración de Principios, y reconociendo la necesidad de alcanzar un progreso real en la labor vital de fortalecer la democracia, fomentar el desarrollo, lograr la integración económica y el libre comercio, mejorar la vida de sus pueblos y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, confirman su compromiso en el siguiente Plan de Acción.

I. LA PRESERVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE DEMOCRACIAS DE LAS AMÉRICAS

1. El fortalecimiento de la democracia

El fortalecimiento, el ejercicio efectivo y la consolidación de la democracia constituyen la prioridad política fundamental para las Américas. La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el principal organismo hemisférico para la defensa de los valores y de las instituciones democráticas; entre sus propósitos esenciales se encuentran la promoción y la consolidación de la democracia representativa, con el debido respeto al principio de la no intervención. La OEA ha adoptado procedimientos multilaterales para atender los problemas que se presentan cuando se interrumpe el orden democrático constitucional. A fin de impedir esas crisis, la OEA debe orientar mayores esfuerzos hacia la promoción de las prácticas y los valores democráticos y hacia el fortalecimiento social y económico de los regímenes democráticos ya establecidos.

Los gobiernos:

- Considerarán en forma expedita, cuando aún no lo hayan hecho, la ratificación de los Protocolos de Cartagena de Indias, de Washington y de Managua a la Carta de la OEA.

- Fortalecerán el diálogo entre los grupos sociales y promoverán la participación de las comunidades de base en la solución de los problemas a nivel local.

- Respaldarán las gestiones de la Organización de los Estados Americanos para promover la democracia a través de los siguientes medios:

Alentando los intercambios de tecnologías en materia electoral, y asistiendo a los organismos electorales nacionales, a solicitud del estado interesado.

Fortaleciendo la Unidad para la Promoción de la Democracia, a fin de que, a solicitud del estado interesado pueda prestar asistencia en cuestiones tales como procedimientos legislativos y judiciales, reformas al gobierno (incluidas la administración de justicia, la modernización técnica de los órganos legislativos del país, la simplificación de los reglamentos gubernamentales y el fomento de la participación de las organizaciones comunitarias en la democracia local) y otros cambios institucionales.

Estimulando las oportunidades para el intercambio de experiencias entre las instituciones democráticas de los estados miembros, en particular entre sus órganos legislativos y judiciales.

Promoviendo el entendimiento, el diálogo y la reconciliación política, a petición del Estado afectado y teniendo en cuenta que la reconciliación nacional se logra a través de los esfuerzos internos.

Solicitando a la OEA que promueva y haga el seguimiento de estos compromisos.

2. La promoción y protección de los derechos humanos

Se han alcanzado avances considerables en el Hemisferio en cuanto al desarrollo de conceptos y normas en materia de derechos humanos, pero aún

subsisten importantes vacíos en su instrumentación. Si bien los tribunales son, en última instancia, los encargados de hacer cumplir los derechos y las obligaciones jurídicas, es necesario reformar otras instituciones para contribuir al establecimiento de un ambiente de respeto a los derechos humanos. Asimismo, debe haber acceso universal a la justicia y a los medios efectivos para hacer que los derechos fundamentales sean observados. Una democracia se juzga por los derechos de que disfrutaban los individuos menos influyentes.

Los gobiernos:

- Considerarán seriamente la adhesión a los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que aún no son parte.

- Cooperarán plenamente con todos los órganos de derechos humanos interamericanos y de las Naciones Unidas.

- Desarrollarán programas para la promoción y la observancia de los derechos humanos, incluidos programas educativos para informar a la población de sus derechos legales y de su obligación de respetar los derechos de los demás.

- Promoverán políticas para garantizar que las mujeres disfruten plena e igualitariamente de los derechos jurídicos en sus familias y sociedades, y para garantizar la eliminación de restricciones a su plena participación como votantes, candidatas y funcionarias por elección y por nombramiento.

- Revisarán y fortalecerán las leyes para la protección de los derechos de los grupos minoritarios y de las poblaciones y comunidades indígenas, a fin de asegurar que no sufran discriminación, garantizar que gocen de protección legal plena e igualitaria y facilitar su activa participación cívica. Apoyarán un proceso para estudiar y aumentar la protección de los derechos de los indígenas en los Estados miembros de la OEA y elaborarán con prontitud una firme declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los indígenas.

- Revisarán la legislación nacional que afecte a los discapacitados, así como sus beneficios y servicios, y harán los cambios necesarios para facilitar que esos individuos disfruten de los mismos derechos y libertades que los demás miembros de la sociedad.

- Emprenderán todas las medidas necesarias para garantizar los derechos de los niños y, en caso de que todavía no lo hayan hecho, considerarán seriamente la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

- Garantizarán la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias.

- Adoptarán las medidas necesarias para remediar las condiciones inhumanas en las cárceles y reducir al mínimo el número de detenidos en espera de juicio.

- Revisarán los programas de capacitación para los agentes encargados de vigilar el cumplimiento de la ley a fin de asegurar que abarquen de manera adecuada el trato debido a los sospechosos y detenidos, así como las relaciones con la comunidad.

- Intercambiarán experiencias sobre la protección de los derechos humanos a nivel nacional y, cuando sea posible, colaborarán en la elaboración de programas de capacitación para los agentes encargados de vigilar el cumplimiento de la ley y las fuerzas de seguridad, así como de otros programas que disminuyan la posibilidad de violaciones de los derechos humanos.

- Solicitarán a la OEA y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que establezcan o fortalezcan, según sea el caso, los programas para apoyar los proyectos nacionales destinados a la promoción y la observancia de los derechos humanos en el Hemisferio Occidental.

- Fortalecerán aún más a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3. El fortalecimiento de la sociedad y de la participación comunitaria

Una sociedad civil poderosa y diversa, organizada en diferentes modos y sectores, que incluya a los individuos, el sector privado, el sector laboral, los partidos políticos, los académicos y otros actores y organizaciones no gubernamentales, infunden profundidad y permanencia a la democracia. De igual manera, una democracia vigorosa requiere una amplia participación de todos los sectores en los asuntos públicos. Tales actividades deberán ejecutarse con una completa transparencia y responsabilidad, y con este fin se deberá establecer un marco jurídico y reglamentario apropiado que contemple la posibilidad de obtener apoyo técnico y financiero, inclusive de fuentes privadas.

Los gobiernos:

- Revisarán el marco normativo para los actores no gubernamentales, con miras a facilitar su funcionamiento y promover su capacidad para recibir fondos. Esta revisión hará énfasis en la gestión y supervisión de los recursos, así como la transparencia y responsabilidad de dichos actores ante la sociedad.

- Tomarán medidas para mejorar la participación en las actividades e iniciativas sociales de los grupos tradicionalmente marginados, entre ellos las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y los que viven en condiciones de pobreza extrema.

- Intercambiarán informes de progreso sobre las actividades en el campo de la sociedad civil en la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Bolivia en 1996.

- Considerarán el establecimiento por el BID de un nuevo Programa de la Sociedad Civil para promover la filantropía responsable y la participación cívica en los asuntos de política pública.

4. La promoción de los valores culturales

El desarrollo cultural es un componente fundamental e integral del desarrollo de las Américas y tiene la capacidad intrínseca de enriquecer a nuestras sociedades y generar un mayor entendimiento entre nuestros países.

A fin de promover los valores culturales, los gobiernos:

- Alentarán relaciones más dinámicas entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas, incluidas las universidades, los museos y los centros artísticos y literarios, así como entre distintos actores culturales individuales. Tales intercambios destacan nuestra diversidad cultural, reconocen el valor de nuestras culturas locales y contribuyen a mejorar el entendimiento hemisférico.

- Solicitarán a la OEA y al BID que fortalezcan sus planes y programas para facilitar estos intercambios culturales y el flujo de información cultural e histórica en y entre nuestras naciones.

5. La lucha contra la corrupción

El problema de la corrupción es hoy día un asunto de primordial interés no solamente en este Hemisferio, sino también en todas las regiones del mundo. La corrupción en los sectores público y privado debilita la democracia y socava la legitimidad de los gobiernos e instituciones. La modernización del Estado, que incluya la desregulación, la privatización y la simplificación de los procedimientos gubernamentales, reduce las oportunidades de corrupción. En una democracia, todos los aspectos de la administración pública deben ser transparentes y estar abiertos al escrutinio público.

Los gobiernos:

- Promoverán el debate público sobre los problemas más importantes que enfrente el gobierno y establecerán prioridades para efectuar las

reformas necesarias que permitan lograr transparencia y rendición efectiva de cuentas de las funciones del gobierno.

- Garantizarán la debida supervisión de las funciones gubernamentales fortaleciendo los mecanismos internos, entre ellos la capacidad de investigación y cumplimiento de las leyes con respecto a los actos de corrupción, y facilitando el acceso del público a la información necesaria para un escrutinio externo significativo.

- Establecerán normas sobre conflicto de intereses para los empleados públicos, así como medidas eficaces contra el enriquecimiento ilícito, entre ellas la imposición de sanciones rigurosas a aquellos que utilicen sus cargos públicos en beneficio de intereses particulares.

- Harán un llamado a los gobiernos del mundo para que adopten y hagan cumplir las medidas contra el soborno en todas las transacciones financieras o comerciales con el Hemisferio; con este fin, invitarán a la OEA a que establezca vínculos con el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales.

- Elaborarán mecanismos de cooperación en los sectores bancario y judicial para que sea posible una respuesta rápida y efectiva en las investigaciones internacionales de los casos de corrupción.

- Darán prioridad al fortalecimiento de los reglamentos y las compras gubernamentales, la recaudación de impuestos, la administración de justicia y los procesos electoral y legislativo, utilizando el apoyo del BID y de otras instituciones financieras internacionales cuando así proceda.

- Desarrollarán en la OEA, con la debida consideración de los tratados y las leyes nacionales pertinentes, un enfoque hemisférico sobre los actos de corrupción en los sectores público y privado que incluya la extradición y el enjuiciamiento de los individuos que hayan sido acusados de corrupción, a través de la negociación de un nuevo acuerdo hemisférico o de nuevos arreglos dentro de los marcos existentes para la cooperación internacional.

6. La lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos

Los problemas de las drogas ilícitas y las actividades delictivas conexas plantean graves amenazas para las sociedades, las economías de libre mercado y las instituciones democráticas del Hemisferio. El uso de drogas impone enormes costos sociales; el dinero y los ingresos provenientes de los estupefacientes constituyen una pérdida neta para el crecimiento económico, y los cabecillas de las drogas y las organizaciones criminales ponen en peligro la seguridad de nuestros pueblos a través de la corrupción, la intimidación y la violencia. Si bien el tráfico de estupefacientes continúa siendo una fuente significativa de fondos ilícitos, la industria del lavado de dinero negocia cada vez más con el producto de toda clase de actividades delictivas. Para hacer frente a todos los aspectos de estos problemas es necesario un enfoque integrado y equilibrado que incluya el respeto a la soberanía nacional. Por estos motivos, se requiere de una estrategia hemisférica amplia y coordinada para reducir el consumo y la producción de estupefacientes que, a la vez incluya nuevos métodos de aplicación de las leyes de tal forma que se permita desintegrar las redes del tráfico de drogas y de lavado de dinero, y llevar a juicio a los que se dediquen a tales actividades. En este contexto, los gobiernos destacan la labor de la Cumbre de San Antonio de 1992, respaldan las gestiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y convienen en trabajar conjuntamente en la formulación de una estrategia contra los estupefacientes para el siglo XXI.

Los gobiernos:

- Ratificarán la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias Sicotrópicas de 1988, y convertirán en delito el lavado del producto de cualquier delito grave.

- Promulgarán leyes que permitan el congelamiento y la incautación del producto de operaciones de lavado de dinero, y considerarán la distribución de los activos incautados entre los gobiernos.

•Ejecutarán, de conformidad con lo acordado por los ministros y representantes de los gobiernos latinoamericanos y del Caribe en la Declaración de Kingston, del 5 y 6 de noviembre de 1992, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera del Caribe sobre Lavado de dinero, y colaborarán para adoptar los Reglamentos Modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

•Alentarán a las instituciones financieras para que notifiquen las transacciones grandes y sospechosas a las autoridades pertinentes, y elaborarán procedimientos efectivos que permitan la recolección de información pertinente de las instituciones financieras.

•Trabajarán individual y colectivamente para identificar las redes de tráfico de estupefacientes y de lavado de dinero de la región, entablar juicio a sus dirigentes e incautar los bienes procedentes de esas actividades delictivas.

•Adoptarán programas para prevenir y reducir la demanda y el consumo de drogas ilícitas.

•Adoptarán estrategias nacionales efectivas y ambientalmente sanas para prevenir o reducir significativamente el cultivo y procesamiento de cultivos utilizados para el comercio de drogas ilícitas, prestando particular atención al apoyo nacional e internacional para los programas de desarrollo que creen alternativas económicas viables para la producción de estupefacientes.

•Brindarán particular atención al control de los productos químicos precursores y apoyarán estrategias integradas de interdicción de drogas.

•Fortalecerán los esfuerzos para controlar las armas de fuego, las municiones y los explosivos, a fin de evitar que caigan en manos de los traficantes de drogas y de las organizaciones criminales.

•Celebrarán una conferencia de trabajo, seguida de una conferencia ministerial, para estudiar y convenir en una respuesta hemisférica coordinada,

que incluya la consideración de una convención interamericana para combatir el lavado de dinero.

- Convocarán una conferencia hemisférica de donantes, incluidos los bancos de desarrollo multilaterales y los organismos de las Naciones Unidas, con el fin de obtener recursos para los programas de desarrollo alternativo dirigidos a poner fin a la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas, y a la rehabilitación de los drogadictos.

- Apoyarán las consultas que ha iniciado la OEA con la Unión Europea sobre las medidas para controlar los productos químicos precursores.

- Apoyarán la convocatoria de una conferencia mundial contra los estupefacientes.

7. La eliminación de la amenaza del terrorismo nacional e internacional

El terrorismo nacional e internacional constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos de los individuos y un asalto a la democracia misma. Los ataques recientes sufridos por algunos de nuestros países han demostrado la grave amenaza que plantea el terrorismo para la seguridad de las Américas. Las medidas que tomen los gobiernos para combatir y eliminar esta amenaza son elementos esenciales para garantizar la ley y el orden público y mantener la confianza en el gobierno, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, aquellos que patrocinan actos terroristas o ayudan a planificarlos o ejecutarlos, a través del abuso de la inmunidad y los privilegios diplomáticos o por otros medios, serán considerados responsables de los mismos por la comunidad internacional.

Los gobiernos:

- Promoverán, en el contexto de la protección de los derechos humanos y las libertades civiles, acuerdos bilaterales y subregionales dirigidos a enjuiciar y penalizar a los que cometan actos terroristas.

- Convocarán una conferencia especial de la OEA sobre la prevención del terrorismo.

•Reafirmarán la importancia de los tratados de extradición, ratificados por los Estados del Hemisferio, y hacen notar que dichos tratados serán acatados estrictamente como expresión de la voluntad política de los gobiernos, de conformidad con el derecho internacional y las legislaciones nacionales.

8. El fomento de la confianza mutua

La ampliación y consolidación de la democracia en las Américas ofrece la oportunidad de aprovechar las tradiciones pacíficas y las relaciones de cooperación que han prevalecido entre los países del Hemisferio Occidental. Nuestro objetivo consiste en fortalecer la confianza mutua que contribuye a la integración social y económica de nuestros pueblos.

Los gobiernos:

•Apoyarán las acciones que estimulen un diálogo regional para promover el fortalecimiento de la confianza mutua, preparando el camino para una conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza en 1995, para la que Chile se ha ofrecido como anfitrión.

II. LA PROMOCIÓN DE LA PROSPERIDAD MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL LIBRE COMERCIO

9. El libre comercio en las Américas

1) Al tiempo que procuramos la integración económica y el libre comercio en el Hemisferio, reafirmamos nuestro firme compromiso con las reglas y disciplinas multilaterales. Respalamos la plena e inmediata instrumentación de la Ronda Uruguay, las activas negociaciones multilaterales en la Organización Mundial de Comercio (OMC), los acuerdos comerciales bilaterales y subregionales, y otros arreglos comerciales que sean compatibles con las disposiciones del GATT/OMC, y que no levanten barreras a otras naciones.

2) Los países del Hemisferio han alcanzado logros extraordinarios en cuanto a la liberalización del comercio y la integración subregional. El libre comercio y la creciente integración económica son factores clave para el desarrollo sostenible. Se avanzará en este sentido en la medida en que luchemos por conseguir que nuestras políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos por el GATT/OMC, así como otras organizaciones internacionales. En la medida en que avance la integración económica en el Hemisferio, aseguraremos un mayor grado de observancia y promoción de los derechos de los trabajadores, tal y como están definidos en los convenios internacionales pertinentes. Evitaremos las restricciones encubiertas al comercio, de acuerdo con el GATT/OMC y otras obligaciones internacionales.

3) Nos esforzaremos por maximizar la apertura de los mercados a través de altos niveles de disciplina, a medida que nos aprovechamos de los acuerdos vigentes en el Hemisferio. También nos esforzaremos por celebrar acuerdos equilibrados e integrados, incluidos entre otros los siguientes: barreras arancelarias y no arancelarias que afecten el comercio de bienes y servicios, agricultura; subsidios; inversión; derechos de propiedad intelectual; compras del gobierno; barreras técnicas al comercio; salvaguardias; reglas de origen; derechos antidumping y compensatorios; normas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios; solución de controversias y políticas de competencia.

4) Reconocemos que las decisiones sobre los acuerdos comerciales siguen siendo un derecho soberano de cada país. Asimismo, reconociendo la importancia del cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales, cada nación adoptará las medidas necesarias, de conformidad con sus propias leyes y procedimientos, para ejecutar los acuerdos en las áreas cubiertas por ese plan de acción.

5) A medida que trabajamos con el fin de lograr el "Área de Libre Comercio de las Américas", se proporcionarán oportunidades tales como asistencia técnica, a fin de facilitar la integración de las economías más pequeñas e incrementar su nivel de desarrollo.

Agenda de acción inmediata

Instruimos a nuestros ministros responsables del comercio a que adopten los siguientes pasos concretos iniciales para lograr el "Área de Libre Comercio de las Américas"

6) Con el objetivo de garantizar una discusión plena y cabal entre las partes de los diversos acuerdos comerciales en el Hemisferio, ordenamos que se celebren reuniones en el marco de los foros de comercio e inversión existentes. Los miembros de estos foros determinarán las áreas de coincidencia y divergencia en los acuerdos particulares bajo estudio, y deberán considerar los medios de mejorar las disciplinas entre ellos y unificarlas. Instruimos, asimismo, a los miembros de estos foros a que informen a los ministros sobre el estado de sus discusiones y formulen recomendaciones para lograr el "Área de Libre comercio de las Américas".

7) La transparencia y el claro entendimiento sobre los acuerdos subregionales y bilaterales logrados hasta la fecha entre las naciones del Hemisferio son decisivos para fomentar el comercio y la integración de las inversiones en las Américas. Instruiremos a la Comisión Especial sobre Comercio de la OEA, con el apoyo del BID, de la CEPAL y de otras organizaciones regionales y subregionales especializadas, a que asista en la sistematización de datos en la región y a que continúe su labor de estudio de los arreglos de integración económica del hemisferio, incluyendo descripciones comparativas breves de las obligaciones en cada uno de los acuerdos comerciales existentes en el Hemisferio. Asimismo, instruiremos a la Comisión Especial sobre Comercio a que elabore un informe de su trabajo a más tardar en junio de 1995 para la reunión de ministros.

8) Instruimos a nuestros ministros responsables del comercio a: a) revisar el progreso de la labor emprendida en los foros mencionados en los párrafos 6 y 7; b) ofrecer orientación con respecto al trabajo posterior; y c) considerar las áreas que requieren atención inmediata, tales como la facilitación aduanera, y pruebas y certificaciones de productos con miras a alcanzar acuerdos de reconocimiento mutuo, que puedan ser debatidos en los foros pertinentes.

9) Por consiguiente, hoy lanzamos el "Área de Libre Comercio de las Américas", mediante el inicio del siguiente proceso. Instruiremos a la OEA a que asista al país anfitrión en la organización de las reuniones ministeriales.

Enero de 1995	Inicio de los programas de trabajo y establecimiento de calendarios en los foros contemplados en el párrafo 6 y en la Comisión Especial sobre Comercio.
Junio de 1995	Reunión de los ministros responsables del comercio. -Informe preliminar sobre el estado de los trabajos en los foros descritos en el párrafo 6. -Informe preliminar de la Comisión Especial sobre Comercio. -Áreas para consideración inmediata.
Marzo de 1996	Reunión de los ministros responsables del comercio. -Informe final a los ministros de la Comisión Especial sobre Comercio. -Informes finales a los ministros de los foros descritos en el párrafo 6. -Calendario para el trabajo posterior.

10. El desarrollo y la liberalización de los mercados de capital

La disponibilidad de capital a tasas de interés competitivas es esencial para financiar las inversiones del sector privado, las cuales constituyen un ingrediente vital para el desarrollo económico. El desarrollo, la liberalización y la integración de los mercados financieros, a nivel nacional e internacional; el aumento de la transparencia, y el establecimiento de una supervisión y reglamentación prudente y equiparable de los mercados bancarios y de valores bursátiles, ayudarán a reducir el costo del capital al incrementar la confianza de los inversionistas y de los depositantes.

Los gobiernos:

- Formarán una Comisión sobre Asuntos Financieros Hemisféricos que estudie las medidas para promover la liberalización de los movimientos de capital y la integración progresiva de los mercados de capital, incluyendo, si se considera conveniente, la negociación de directrices comunes sobre los movimientos de capital que faciliten su liberalización progresiva.

- Elaborarán, en cooperación con el BID, una lista integral de las regulaciones nacionales sobre el capital, con el fin de promover la transparencia y apoyar los debates en la Comisión sobre Asuntos Financieros Hemisféricos.

- Apoyarán las gestiones de cooperación de la Asociación de Superintendentes de Banca de América Latina y el Caribe y del Consejo de Fiscalizadores de Valores de las Américas para ofrecer una supervisión y reglamentación confiable que apoyen el desarrollo y la integración progresiva de los mercados.

La Comisión sobre Asuntos Financieros Hemisféricos deberá revisar, asimismo, los problemas de la deuda en el Hemisferio, tomando en cuenta el trabajo en curso y aprovechando, si procede, la amplia gama de conocimientos especializados.

11. La infraestructura hemisférica

El desarrollo del Hemisferio depende de medidas urgentes de infraestructura, incluida la asignación prioritaria de los recursos financieros, de acuerdo con la legislación nacional y con la participación de los sectores público y privado. El fortalecimiento del flujo del capital productivo del sector privado hacia proyectos económicamente viables y ecológicamente sanos se ha convertido en un elemento cada vez más esencial para los países del Hemisferio, en la medida en que el crecimiento de las fuentes oficiales de capital no se ha mantenido al mismo ritmo del crecimiento de las necesidades de la región.

Los gobiernos:

- Encargarán a los bancos de desarrollo multilaterales a que colaboren con los gobiernos y, en su caso, con las empresas privadas, a fin de elaborar mecanismos para tratar de los asuntos relativos al crédito y a las inversiones.

- Aprovecharán otras experiencias regionales y subregionales del Hemisferio para apoyar el desarrollo de la infraestructura.

- Los gobiernos que así lo deseen desarrollarán los mecanismos apropiados, incluyendo entre ellos los compromisos multilaterales y bilaterales sobre normas y prácticas reglamentarias y jurídicas, para fomentar la inversión del sector privado, nacional y extranjera, en los proyectos de infraestructura nacionales y transfronterizos.

12. Cooperación energética*

Las naciones del Hemisferio han iniciado una nueva era de crecimiento económico. Esta nueva era se basa en una mayor cooperación económica, en un comercio más libre y en mercados abiertos. El desarrollo económico sostenible requiere de la cooperación hemisférica en el campo de la energía.

Los gobiernos:

- Convocarán una reunión de seguimiento de los representantes hemisféricos en el primer semestre de 1995 para fomentar la cooperación orientada a estudiar vías para desarrollar la industria energética en el Hemisferio, que sean compatibles con las estrategias nacionales para la energía menos costosa y con las actividades descritas en la "Alianza para el Uso Sostenible de la Energía", en los siguientes campos:

- a) Consideración de vías que permitan utilizar el sector energético en la promoción del crecimiento económico sostenible.

* Esta iniciativa está vinculada integralmente al punto titulado "Alianza para el uso sostenible de la energía".

b) Cooperación para estudiar vías que permitan optimizar y facilitar los mecanismos de financiamiento, por parte de las instituciones financieras internacionales, con el fin de apoyar el desarrollo de los proyectos en el sector energético, especialmente de aquellos relativos al mejoramiento de la eficiencia en el uso de la energía y a la energía renovable no convencional.

c) Cooperación para promover las inversiones de capital y fomentar el uso de mecanismos financieros innovadores para incrementar las inversiones en el sector energético y aumentar la eficiencia del uso de la energía y de la energía renovable no convencional, de acuerdo con las leyes y las necesidades de desarrollo de cada país.

d) Promoción del uso de tecnologías energéticas eficientes y no contaminantes, tanto convencionales como renovables, que conduzcan a un mayor nivel de conocimientos y experiencia técnica en este campo.

e) Consideración de la ampliación de los esfuerzos en curso para establecer plantas eléctricas y otras instalaciones de energía, de acuerdo con los marcos reglamentarios internos y, cuando así proceda, de conformidad con los acuerdos subregionales.

13. Las telecomunicaciones y la infraestructura de la información

La infraestructura de la información de un país—las telecomunicaciones, la tecnología de la información y la radiodifusión— es un componente esencial del desarrollo político, económico, social y cultural. Las necesidades del desarrollo de la infraestructura de la información de las Américas son inmensas. Los gobiernos de las Américas se proponen satisfacer esas necesidades dedicándose a acciones múltiples, cuando sean compatibles con sus leyes respectivas, tales como: alentando la inversión del sector privado para aumentar la participación en los sectores de las telecomunicaciones y de la infraestructura de la información; promoviendo la competencia; implementando regímenes reglamentarios flexibles, estimulando la diversidad del contenido, incluyendo la diversidad cultural y lingüística; proporcionando acceso a las redes de información para los proveedores de servicios e información; y asegurando un servicio universal,

de modo que todos los miembros de nuestras sociedades reciban los beneficios de la infraestructura de la información.

Los gobiernos:

- Participarán en los debates en curso a nivel internacional de las acciones a las que se hace referencia supra y procurarán emprender esas acciones en sus propios países, tomando en cuenta las condiciones y circunstancias internas.

- Se esforzarán para que el público tenga mayor acceso a la información del gobierno a través de los medios electrónicos.

- Estudiarán la disponibilidad e interoperabilidad de las conexiones con las redes internacionales que facilitan el comercio, mejoran la educación y aumentan el acceso al cuidado de la salud.

- Instarán a las principales universidades, bibliotecas, hospitales y organismos gubernamentales a tener acceso a estas redes, aprovechando la labor de la Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica de la OEA.

- A través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la OEA, y en coordinación con las organizaciones subregionales de telecomunicaciones, elaborar y ejecutar un programa de trabajo para:

- a) Evaluar los medios reglamentarios, técnicos y jurídicos para promover la liberalización, las normas comunes, la interoperabilidad de las redes y el uso compatible del espectro de radiocomunicaciones.

- b) Examinar los modos de promover una mayor conformidad de los procesos de certificación para el equipo de telecomunicaciones entre los países miembros.

- c) Elaborar directrices regionales para la prestación de servicios de la red de valor agregado internacional.

•Apoyarán una reunión en 1996, coordinada por la CITEL, de funcionarios de telecomunicaciones de alto nivel para conducir debates ulteriores de las acciones mencionadas supra.

14. La cooperación en ciencia y tecnología

Es necesario reevaluar la interacción que existe entre la infraestructura científica y tecnológica y los mecanismos de cooperación de la región; darle impulso a una mayor cooperación; reducir las barreras a la colaboración; aumentar la demanda de tecnología; divulgar la información acerca de las oportunidades tecnológicas, utilizando los nuevos avances en materia de tecnología de la información; y de mejorar, en general, las comunicaciones entre las principales organizaciones de ciencia y tecnología, los investigadores de la región y las cada vez más numerosas pequeñas y medianas empresas dedicadas a la tecnología.

El compromiso de los países de las Américas con la no proliferación ha alcanzado un nuevo impulso con la aceptación del régimen internacional de salvaguardias por parte de algunos de nuestros países. Merece destacarse el progreso extraordinario logrado en este campo, el cual contribuirá a mayores oportunidades de cooperación en materia de bienes y tecnologías avanzadas.

Los gobiernos:

•Convocarán una reunión de ministros encargados de la ciencia y la tecnología del Hemisferio el año próximo con el fin de evaluar el progreso y promover el Programa Bolívar y el programa MERCOCYT de la OEA, proporcionar el apoyo necesario para fomentar las asociaciones científicas y empresas tecnológicas de la región, y explorar la posibilidad de establecer un consejo de ciencia y tecnología.

•Emplearán los mecanismos multilaterales existentes en la región para tratar una amplia gama de intereses comunes de ciencia y tecnología, incluyendo una mejor capacitación técnica profesional, el desarrollo y la ejecución de las políticas nacionales y los programas regionales, la divulgación y estandarización de la ciencia y la tecnología (incluidas la metrología y otras normas técnicas), el desarrollo de la tecnología del medio ambiente, y alianzas más eficaces para promover el aprendizaje y la competitividad.

•Estimularán una mayor interacción científica y tecnológica en el Hemisferio y apoyarán los esfuerzos ya emprendidos en otros foros, entre ellos el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global y el Instituto Internacional de Investigaciones para la Predicción del Clima. Los gobiernos actuarán para impulsar y comunicar las nuevas iniciativas tales como el Programa Global de Aprendizaje y Observaciones para Beneficio del Medio Ambiente (GLOBE).

•Confirmarán su interés en participar en nuevas iniciativas impulsadas por una demanda de los intereses del sector privado y las organizaciones no gubernamentales en las oportunidades tecnológicas.

•Confirmarán su compromiso nacional en el intercambio de la información científica y tecnológica en el Hemisferio, de acuerdo con sus leyes respectivas, y para ampliar la cooperación en materia de la investigación científica y del medio ambiente.

15. El turismo

El turismo tiene importancia para nuestras economías y valor en la promoción del entendimiento entre los pueblos de las Américas.

Los gobiernos:

•Emprenderán iniciativas para estimular el turismo en el Hemisferio.

III. LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA DISCRIMINACIÓN EN NUESTRO HEMISFERIO

En nuestro Hemisferio, grandes segmentos de la sociedad, particularmente las mujeres, las minorías, los discapacitados, las poblaciones indígenas, los refugiados y los desplazados, no han sido habilitados para participar plenamente de la vida económica. Casi la mitad de la población del Hemisferio vive todavía en la pobreza. Una participación más amplia de los pobres en las economías de la región, el acceso a los recursos productivos, el apoyo adecuado a redes de seguridad social y mayores inversiones de

capital humano constituyen mecanismos importantes para ayudar a erradicar la pobreza. Para lograr estos objetivos, reafirmamos nuestro apoyo a las estrategias contenidas en el "Compromiso de una Alianza para el Desarrollo y la Lucha para Superar la Pobreza Extrema" adoptado por la Asamblea General de la OEA.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social que se celebrará en Copenhague en marzo de 1995, así como la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se celebrará en Beijing en septiembre de 1995, ofrecerán oportunidades singulares para definir las estrategias que promuevan la integración social, el empleo productivo y la erradicación de la pobreza.

16. El acceso universal a la educación

El alfabetismo universal y el acceso a la educación en todos los niveles, sin distinción de raza, origen nacional o género, son la base indispensable para el desarrollo social y cultural sostenible, el crecimiento económico y la estabilidad democrática.

Los gobiernos:

- Garantizarán el acceso universal a una educación primaria de calidad, colaborando con los sectores público y privado y los actores no gubernamentales, y con el apoyo de las instituciones multinacionales. En particular, los gobiernos procurarán alcanzar para el año 2010 una tasa de conclusión de la escuela primaria del 100% y una tasa de inscripción en la escuela secundaria del 75% como mínimo, y elaborarán programas para erradicar el analfabetismo, impedir el ausentismo escolar no justificado y mejorar la capacitación de los recursos humanos.

- Promoverán, con el apoyo de las instituciones financieras internacionales y del sector privado, la capacitación profesional de los trabajadores así como la educación de adultos, incorporando esfuerzos para que esa educación sea más pertinente a las necesidades del mercado y de los empleadores.

- Mejorarán la capacitación de los recursos humanos, así como la capacitación técnica, profesional y magisterial, que son esenciales para el mejoramiento de la calidad e igualdad de la educación en el Hemisferio.

- Aumentarán el acceso y fortalecerán la calidad de la educación superior, y promoverán la cooperación entre aquellas instituciones que aportan conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo sostenible.

- Apoyarán estrategias para superar las deficiencias nutricionales de los niños en edad escolar, con el objetivo de ampliar su capacidad de aprendizaje.

- Apoyarán la descentralización, incluyendo garantías de financiamiento adecuado y amplia participación en el proceso de toma de decisiones por parte de padres, educadores, líderes comunitarios y funcionarios gubernamentales.

- Revisarán los programas de capacitación existentes, regionales y hemisféricos, para hacerlos más sensibles a las necesidades actuales.

- Crearán una asociación hemisférica, a través de los organismos existentes, a fin de proporcionar un foro de consulta para los gobiernos, los actores no gubernamentales, la comunidad empresarial, los donantes y las organizaciones internacionales, a fin de reformar políticas y orientar los recursos con mayor eficiencia.

- Instarán a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en marzo de 1995, así como a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en septiembre de 1995, a que aborden la cuestión del acceso universal a la educación.

17. El acceso equitativo a los servicios básicos de salud

A pesar de los impresionantes logros en el Hemisferio, las limitaciones del acceso a los servicios de salud y de su calidad han resultado en la persistencia de una elevada mortalidad materno-infantil, particularmente entre los pobres de las zonas rurales y los grupos indígenas.

Los gobiernos:

- Respalدارán los objetivos respecto a la salud materno infantil de la Cumbre Mundial de la Infancia de 1990, del Acuerdo Nariño de 1994 y de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, y reafirmarán su compromiso de reducir, para el año 2000, la mortalidad infantil en una tercera parte y la mortalidad materna a la mitad, respecto a los niveles de 1990.

- Respalدارán un paquete básico de servicios clínicos preventivos y de salud pública compatibles con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial, y con el Programa de Acción convenido en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994. Ese paquete se destinará a atender la salud infantil, materna y reproductiva e incluirá atención prenatal, durante y después del parto, información y servicios de planificación familiar y prevención del VIH SIDA, así como la vacunación y programas para combatir otras causas principales de mortalidad infantil. Los planes y programas se desarrollarán de acuerdo con el mecanismo que decida cada país.

- Desarrollarán o actualizarán los planes o programas de acción del país para efectuar reformas destinadas a alcanzar las metas de salud infantil, materna y reproductiva, y garantizarán el acceso universal y no discriminatorio a los servicios básicos de salud, incluyendo los programas de educación y de atención preventiva para la salud. Los planes y programas se desarrollarán de acuerdo con el mecanismo que decida cada país. Las reformas comprenderán servicios esenciales basados en la comunidad para los pobres, los discapacitados y las poblaciones indígenas; una infraestructura de salud pública más firme; medios alternativos de financiamiento, gestión y prestación de servicios; garantía de calidad; y una mayor utilización de actores y organizaciones no gubernamentales.

- Fortalecerán la Red Interamericana de Economía y Financiamiento de la Salud, que sirve de foro internacional para compartir conocimientos técnicos, información y experiencias relativas a los esfuerzos de reforma del

sistema de salud. La red reúne a funcionarios gubernamentales, representantes del sector privado, instituciones y actores no gubernamentales, donantes y eruditos para la discusión sobre políticas, análisis, capacitación y otras actividades para promover la reforma; dicha red fortalece la capacidad nacional en este campo decisivo y promueve la cooperación en todo el Hemisferio.

- Convocarán una reunión especial de los gobiernos del Hemisferio con los donantes y los organismos técnicos internacionales interesados, patrocinada por el BID, el Banco Mundial y la OPS, con el fin de establecer el marco de los mecanismos para la reforma de los sistemas de salud, definir el papel de la OPS en la supervisión de la ejecución regional de los planes y programas nacionales y planificar el fortalecimiento de la red, incluyendo las contribuciones de sus copatrocinadores.

- Aprovecharán la oportunidad de la reunión anual del Consejo Directivo de los Ministros de Salud del Hemisferio Occidental de la OPS, con la participación del BID y de donantes, para elaborar un programa destinado a combatir las enfermedades endémicas y transmisibles, así como un programa para impedir la propagación del VIH/SIDA, e identificar las fuentes de financiamiento.

- Instarán a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en marzo de 1995, así como a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en septiembre de 1995, a que aborden el tema del acceso a los servicios de salud.

18. El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad

El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad es de importancia fundamental no sólo para su realización completa en un marco de igualdad y justicia, sino para lograr un verdadero desarrollo sostenible. Resulta esencial fortalecer las políticas y los programas que mejoren y amplíen la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y económica, y que mejoren su acceso a los recursos básicos necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. Atender a las necesidades

de las mujeres significa, en gran medida, contribuir a la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales.

Los gobiernos:

- Reconocerán y respetarán plenamente todos los derechos de las mujeres como condición esencial para su desarrollo individual y para la creación de una sociedad más justa, unida y pacífica. Con ese propósito, se promoverán políticas que aseguren que las mujeres disfruten de la protección plena de sus derechos legales y civiles.

- Incluirán un enfoque de género en los proyectos de cooperación y planificación del desarrollo, y promoverán la realización del potencial de la mujer, elevando su productividad a través de la educación, la capacitación, el desarrollo de sus habilidades y el empleo.

- Promoverán la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones en todas las esferas de la vida política, social y económica.

- Emprenderán medidas apropiadas para enfrentar y reducir la violencia contra las mujeres.

- Adoptarán medidas apropiadas para mejorar la capacidad de las mujeres para percibir ingresos de ocupaciones que no sean sólo las tradicionales, lograr autosuficiencia económica y garantizar su acceso igualitario al mercado laboral en todos los niveles de empleo, a los sistemas de seguridad social, al sistema de crédito, y a la adquisición de bienes y tierras.

- Cooperarán plenamente con el recién nombrado Relator Especial sobre la Violencia Contra las Mujeres, sus Causas y Consecuencias, de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

- Apoyarán y trabajarán activamente para garantizar el éxito de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing en septiembre de 1995.

- Alentarán, según proceda la ratificación y el cumplimiento de la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para la Prevención, el Castigo y la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.

- Fortalecerán aún más la Comisión Interamericana de Mujeres

- Harán un llamado a las organizaciones técnicas y financieras regionales e internacionales para que intensifiquen sus programas en favor de las mujeres. Alentarán la adopción de procedimientos para dar seguimiento a las medidas nacionales e internacionales incluidas en el presente plan de acción.

19. El fomento de las microempresas y las pequeñas empresas

Las micro y pequeñas empresas representan un gran porcentaje del empleo para los pobres, particularmente de las mujeres, y contribuyen un porcentaje considerable al producto interno bruto de nuestros países. El apoyo fortalecido a la micro y pequeña empresa es uno de los elementos clave para el desarrollo sostenible y equitativo.

Los gobiernos:

- Continuarán o iniciarán programas de desregulación y de simplificación administrativa.

- Aumentarán los esfuerzos para que las empresas puedan obtener información sobre tecnologías apropiadas (especialmente aquellas que son ambientalmente sanas), mercados, procesos, materias primas y sistemas gerenciales que les permitan ser más competitivas en la economía mundial.

- Desarrollarán programas de desregulación financiera para reducir los costos de las transacciones crediticias y fortalecer la capacidad institucional del sector financiero que presta servicios a las micro y pequeñas empresas, y fomentarán la participación activa de los organismos bilaterales y

multilaterales, los bancos de desarrollo, los bancos comerciales y otras entidades intermediarias de crédito, de manera compatible con normas estrictas de desempeño.

- Fortalecerán las instituciones y los programas que presten servicios y faciliten el acceso a la capacitación y a la asistencia técnica, para hacer posible la participación de este sector en la economía mundial, a través de la exportación de sus productos y servicios.

- Estimularán la cooperación entre las empresas de este sector para que se puedan beneficiar de las ventajas de las economías de escala sin perder sus características distintivas.

- Promoverán el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones públicas, privadas y mixtas (públicas/privadas) que apoyen al sector de las micro y pequeñas empresas, mediante programas de información, capacitación, asistencia técnica, financiamiento y formación de asociaciones, de manera que se promueva la prosperidad a largo plazo de este sector.

- Recomendarán a las instituciones de desarrollo multilaterales, especialmente al Banco Mundial y al BID, el establecimiento o fortalecimiento de fondos y otros mecanismos para apoyar a las micro y pequeñas empresas.

20. Los Cascos Blancos -cuerpos para casos de emergencia y el desarrollo

La "Iniciativa de los Cascos Blancos" se basa en la convicción de que un esfuerzo internacional concertado de los países desarrollados y en desarrollo puede facilitar la erradicación de la pobreza y fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria rápida de la comunidad internacional a las necesidades de emergencia humanitarias, sociales y de desarrollo.

Los países de las Américas podrían ser pioneros de esta iniciativa mediante la creación de cuerpos nacionales de voluntarios que podrían responder a los llamados de otros países de la región. Esos cuerpos nacionales podrían ponerse eventualmente a la disposición de las Naciones Unidas.

Los gobiernos, en forma voluntaria:

- Establecerán, organizarán y financiarán un cuerpo de voluntarios para trabajar a nivel nacional y que, a la vez, estén a la disposición de otros países del Hemisferio y, eventualmente, del sistema de las Naciones Unidas, como cuerpo de reserva, para la prevención, alivio, rehabilitación y cooperación técnica, social y para el desarrollo, con el objeto de reducir los efectos de los desastres naturales y de las necesidades y emergencias sociales y de desarrollo.

- A través de la creación de un cuerpo nacional de voluntarios, se encargarán de lo siguiente:

- a) Seleccionar y capacitar a su cuerpo nacional de voluntarios.
- b) Financiar el cuerpo nacional de voluntarios, alentando la participación del sector privado.
- c) Estar preparados para enviar de inmediato, y a solicitud de las Naciones Unidas, voluntarios especializados para hacer frente o prevenir situaciones generadas por desastres naturales y emergencias humanitarias.

- Contribuirán a la formación de este cuerpo e invitarán a las empresas, las fundaciones y las instituciones financieras regionales del sector privado a que hagan lo mismo.

- Contribuirán a la elaboración de una lista internacional de voluntarios que se conservará en un plan maestro de las Naciones Unidas al que se recurrirá para complementar las actividades de los mecanismos existentes de dicha organización. Deberá invitarse al BID, la OEA y la OPS para que participen y asistan en la formación de este cuerpo.

IV. LA GARANTÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS

21. La alianza para el uso sostenible de la energía*

De conformidad con la Agenda 21 y el Convenio Marco sobre Cambio Climático, el desarrollo y uso sostenible de la energía promueven el desarrollo económico y atienden las preocupaciones ambientales. Los gobiernos y el sector privado deberán promover un mayor acceso a los servicios de energía confiables, limpios y de menor costo a través de actividades y proyectos que reúnan los requerimientos económicos, sociales y ambientales, en el contexto de las metas nacionales de desarrollo sostenible y de los marcos jurídicos nacionales.

Los gobiernos:

- Perseguirán, de conformidad con la legislación nacional, estrategias nacionales de energía de menor costo, que tomen en consideración todas las opciones, incluidas la eficiencia en el uso de la energía, la energía renovable no convencional (es decir, solar, eólica, geotérmica, pequeña hidroeléctrica y biomasa), así como recursos de energía convencional.

- Pondrán énfasis en la fijación de precios orientada hacia el mercado, que desaliente el desperdicio en el uso de la energía.

- Identificarán por lo menos un proyecto económicamente viable, para financiarlo y desarrollarlo en forma prioritaria, en cada una de las siguientes áreas: energía renovable no convencional, eficiencia en el uso de la energía y energía convencional limpia.

- Promoverán, en cooperación con el sector privado y con las comunidades rurales y aisladas, programas de electrificación rural que tomen en consideración, cuando proceda, la utilización de fuentes de energía renovable, de conformidad con el marco reglamentario nacional.

* Esta iniciativa está vinculada al punto titulado: Cooperación energética

- Procurarán ratificar e iniciar la ejecución de las disposiciones de la Convención Marco sobre Cambio Climático que entró en vigor el 21 de marzo de 1994.

- Alentarán al Banco Mundial y al BID a aumentar, con celeridad y en forma sustancial, como parte de los préstamos para el sector energético, el financiamiento de proyectos para la eficiencia en el uso de la energía y de energía renovable, así como el financiamiento para mejorar la sustentabilidad ambiental de las fuentes de energía convencional, de conformidad con la racionalidad económica.

- Harán un llamado a las instituciones financieras multilaterales y otras instituciones financieras públicas y privadas, para que financien los programas regionales y nacionales de este plan de acción, tales como programas de capacitación en intercambio así como cooperación tecnológica de acuerdo con las necesidades y las condiciones de los países beneficiados.

- Ayudarán, utilizando las organizaciones regionales existentes, en la coordinación y cooperación técnica entre los países, incluyendo la identificación y ejecución de proyectos, programas de capacitación e intercambios de personal e información para aumentar la capacidad.

- Promoverán la identificación y ejecución de los proyectos del sector privado que reduzcan la emisión de gases de invernadero.

- Convocarán un Simposio sobre la Energía Sostenible en la primera mitad de 1995 para discutir las actividades de seguimiento relativas a esta iniciativa. En este espíritu de cooperación, los países compartirán sus experiencias y discutirán sobre los avances alcanzados en la ejecución de este plan de acción.

22. La alianza para la biodiversidad

Nuestro Hemisferio contiene más de la mitad de la biodiversidad del planeta. A fin de sostener el desarrollo social y económico del Hemisferio, debemos intensificar nuestros esfuerzos por comprender, evaluar y usar de

manera sostenible esta base de recursos vivientes. Debemos actuar ahora para aumentar la capacidad técnica y de gestión, así como la concientización de la opinión pública con respecto a los esfuerzos nacionales e internacionales en este campo. La Agenda 21, la Convención sobre Diversidad Biológica y otros instrumentos internacionales conexos reconocen estas necesidades y hacen un llamado para la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad.

Los gobiernos:

- Procurarán asegurar que las estrategias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad estén integradas a las actividades de desarrollo económico pertinentes, incluidas la silvicultura, la agricultura y la gestión de las zonas costeras, tomando en cuenta la dimensión y el impacto social de estas actividades.

- Desarrollarán y pondrán en práctica políticas, técnicas y programas para evaluar, conservar y usar de manera sostenible los recursos terrestres, marinos y costeros de la biodiversidad.

- Procurarán ratificar la Convención sobre Biodiversidad y buscarán oportunidades de cooperación conforme a la misma y, en caso de ser pertinente, de acuerdo con otros instrumentos internacionales y regionales en materia de medio ambiente.

- Apoyarán los mecanismos gubernamentales democráticos para impulsar la participación del público, particularmente los miembros de las comunidades indígenas y de otros grupos afectados, en la formulación de políticas que comprendan la conservación y el uso sostenible de los ambientes naturales. Cada país deberá definir las formas de esta participación.

- Elaborarán planes y programas nacionales para establecer y fortalecer la gestión de parques y reservas, buscando los vínculos con los beneficios económicos, sociales y ecológicos para los habitantes de la localidad.

•Crearán la capacidad para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, a través de programas de administración de parques y zonas protegidas, bosques y zonas húmedas, del Plan de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de la Iniciativa de los Bancos de Coral, de los proyectos de apoyo de la CITES y del Plan de Acción sobre Contaminación Marina de la Región del Caribe, entre otros.

•Lanzarán la "Década del Descubrimiento" para promover la cooperación técnica y científica, y facilitar el intercambio de información pertinente sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

•Aumentarán el apoyo a las iniciativas de capacitación y educación que aborden el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y alentarán las actividades de las universidades, actores y organizaciones no gubernamentales y del sector privado para que asistan en el entrenamiento de gerentes y habiliten a las comunidades locales.

•Instarán a las instituciones multilaterales, entre ellas el BID y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a que apoyen los proyectos nacionales y regionales elegibles.

•Discutirán el avance en la ejecución de las actividades nacionales e internacionales descritas anteriormente en la Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en Bolivia en 1996, y en las subsiguientes reuniones ministeriales anuales sobre desarrollo sostenible.

23. La alianza para la prevención de la contaminación

Tal y como se reconoció en la Agenda 21, la gestión ambiental sana es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Se requiere de esfuerzos de cooperación para elaborar o mejorar, de conformidad con las legislaciones nacionales y los instrumentos internacionales pertinentes: 1) marcos para la protección ambiental, y 2) mecanismos para ejecutar y hacer cumplir los reglamentos ambientales. A fin de lograr este objetivo, una nueva alianza promoverá las actividades de cooperación para desarrollar políticas, leyes e instituciones ambientales; aumentar la capacidad técnica, promover la

concientización y participación del público, continuar procurando la cooperación tecnológica, financiera y de otro tipo; y facilitar el intercambio de información, incluyendo sobre las tecnologías ambientalmente sanas. Las actividades de la alianza aprovecharán y promoverán la ejecución de acuerdos y principios internacionales, incluidos los acordados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 1994, en áreas que los países del Hemisferio consideren prioritarias.

Los gobiernos:

- Fortalecerán y fomentarán la capacidad técnica e institucional para atender prioridades ambientales, tales como plaguicidas, la contaminación por plomo, prevención de la contaminación, reducción del riesgo, asuntos de saneamiento y desechos, mejoramiento de la calidad del agua y del aire, acceso al agua potable sana, problemas ambientales urbanos, y promover la participación y concientización del público.

- Formularán y ejecutarán planes nacionales de acción para la eliminación gradual del plomo en la gasolina.

- Fortalecerán los marcos y mecanismos nacionales de protección ambiental para su ejecución y cumplimiento, e incluirán criterios y objetivos sobre sustentabilidad en las estrategias de desarrollo nacionales y de otro tipo.

- Celebrarán consultas nacionales con el fin de identificar proyectos prioritarios en los que puedan colaborar otros países.

- Apoyarán los mecanismos gubernamentales democráticos para lograr la participación del público, particularmente los miembros de las comunidades indígenas y de otros grupos afectados, en la consideración de políticas relativas al impacto ambiental de los proyectos de desarrollo, y en la elaboración y cumplimiento de las leyes ambientales.

•Convocarán una reunión de expertos, nombrados por cada país interesado, para elaborar un marco de cooperación conjunta, apoyándose en las instituciones y redes existentes con el fin de identificar los proyectos prioritarios. Estos proyectos se concentrarán inicialmente en: 1) los problemas ambientales y de salud vinculados con el uso indebido de los plaguicidas, y 2) las repercusiones de la contaminación por el plomo de la gasolina y otras fuentes. Las actividades subsiguientes podrían tratar los desechos, el aire, la calidad del agua, la contaminación marina causada por buques y otras fuentes, y los problemas asociados con la urbanización.

•Promoverán la participación de organizaciones, tales como el BID, el Fondo de Inversión Multilateral, el Banco Mundial, la OPS, la OEA y otros actores y organizaciones no gubernamentales, según el caso, en el financiamiento, la elaboración y ejecución de los proyectos prioritarios.

•Elaborarán políticas y leyes ambientales con el objetivo de garantizar que la integración económica de la región se realice de manera ambientalmente sostenible.

•Establecerán mecanismos para la cooperación entre las dependencias de los gobiernos, incluyendo en los campos jurídico y de vigilancia del cumplimiento de la ley, para facilitar el intercambio de información ambiental, la cooperación tecnológica y el fomento de la capacidad institucional.

•Elaborarán leyes y reglamentos ambientales compatibles con altos niveles de protección ambiental, y promoverán la aplicación de los acuerdos internacionales.

•Discutirán los avances alcanzados en la ejecución de las actividades nacionales e internacionales descritas anteriormente, durante la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Bolivia en 1996, y en las subsiguientes reuniones ministeriales anuales sobre el desarrollo sostenible.

Apéndice

La responsabilidad principal para la ejecución de este Plan de Acción recae en los gobiernos, individual y colectivamente, con la participación de todos los elementos de nuestras sociedades civiles.

Se solicita a las organizaciones e instituciones existentes que ejecuten el conjunto de iniciativas que han resultado de esta Cumbre de las Américas. En muchos casos, hemos propuesto que los asuntos específicos sean estudiados en las reuniones de ministros, funcionarios de alto nivel o de expertos. Asimismo, proponemos que algunas de esas iniciativas se ejecuten en pactos entre los sectores público y privado. En espera del beneficio de los mecanismos hemisféricos existentes, y considerando las diversas propuestas incluidas en este Plan de Acción, ofrecemos las siguientes recomendaciones, que no impedirán que los gobiernos recurran a otras instituciones no mencionadas en el presente, cuando proceda.

I. Principales iniciativas en las que participarán las organizaciones e instituciones internacionales

1. La OEA desempeñará un papel primordial en el seguimiento de las diferentes decisiones de esta reunión Cumbre. Por lo que se refiere al Plan de Acción, la OEA tiene un papel de apoyo particularmente importante en relación con los siguiente:

- El fortalecimiento de la democracia
- La promoción y protección de los derechos humanos
- La lucha contra la corrupción
- La eliminación de la amenaza del terrorismo nacional e internacional
- El fomento de la confianza mutua
- El libre comercio en las Américas
- Las telecomunicaciones y la infraestructura de la información

El Plan de Acción también prevé otros papeles para la OEA en los ámbitos siguientes:

- La promoción de los valores culturales
- La lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos
- La cooperación en ciencia y tecnología
- El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad
- La alianza para la prevención de la contaminación

2. Instamos al Banco Interamericano de Desarrollo a que respalde las actividades especificadas en el presente Plan de Acción. Las políticas acordadas en el reciente incremento de su capital y la reposición del Fondo para Operaciones Especiales, se orientan ya hacia direcciones identificadas y deberán recibir especial énfasis. El BID tiene un papel particularmente importante en relación con lo siguiente:

- El acceso universal a la educación
- El acceso equitativo a los servicios básicos de salud
- El fortalecimiento de las microempresas y pequeñas empresas
- La alianza para el uso sostenible de la energía
- La alianza para la biodiversidad
- La alianza para la prevención de la contaminación

Además, el Plan de Acción prevé papeles para el BID y sus afiliados en los ámbitos siguientes:

- La promoción y protección de los derechos humanos
- El fortalecimiento de la sociedad y de la participación comunitaria
- La promoción de los valores culturales
- La lucha contra la corrupción
- La lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos
- El libre comercio en las Américas
- El desarrollo y la liberalización de los mercados de capital
- La infraestructura hemisférica
- La cooperación en ciencia y tecnología
- Los Cascos Blancos—Cuerpos para casos de emergencia y el desarrollo.

3. Se insta a otras organizaciones internacionales, especialmente a la CEPAL y la OPS en el Hemisferio, así como al Banco Mundial y a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas activos en el Hemisferio, a que brinden su asistencia en la ejecución de los puntos de acción cuando así proceda.

II. Reuniones de alto nivel

Se convoca a las siguientes reuniones y conferencias de alto nivel para llevar a cabo los mandatos que emanan de la Cumbre:

Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible (Bolivia, 1996)
seguida de Conferencias Ministeriales anuales

Conferencia Ministerial sobre la lucha contra el lavado de dinero
(precedida de una reunión de trabajo)

Conferencia de donantes para los programas de desarrollo alternativo
con el fin de limitar el tráfico de drogas

Conferencia mundial contra los estupefacientes

Conferencia especial de la OEA sobre la lucha contra el terrorismo

Conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza (Chile,
1995)

Reuniones de los Ministros responsables del comercio (junio de 1995,
marzo de 1996)

Reunión de la Comisión sobre Asuntos Financieros Hemisféricos

Reunión hemisférica sobre el desarrollo de las industrias de energía
(primer semestre de 1995)

Reunión de los Ministros responsables de la ciencia y la tecnología
(1995)

Reunión entre gobiernos y donantes/organismos técnicos para establecer
mecanismos para la reforma de la salud

Simposio sobre la energía sostenible (primera mitad de 1995)

III. Iniciativas en las que las alianzas de los sectores público y privado desempeñan un papel importante

- El fortalecimiento de la democracia
- La promoción y protección de los derechos humanos
- El fortalecimiento de la sociedad y de la participación comunitaria
- La promoción de los valores culturales
- La lucha contra la corrupción
- La infraestructura hemisférica
- La cooperación en ciencia y tecnología
- El acceso universal a la educación
- El acceso equitativo a los servicios básicos de salud
- La promoción de las microempresas y pequeñas empresas
- Los Cascos Blancos—Cuerpos para casos de emergencia y desarrollo
- La alianza para el uso sostenible de la energía
- La alianza para la biodiversidad
- La alianza para la prevención de la contaminación.

Declaración de Miami

Cumbre Empresarial Hemisférica de CAMACOL

Miami, Florida, 30 de Noviembre, 1994

Introducción

Las Cámaras de Comercio e Industria de Latinoamérica como representantes del sector productivo privado de nuestros países declaramos nuestra responsable posición como defensores y promotores de los principios universales de libertad política y económica y de la democracia representativa.

Demandamos para todos los ciudadanos del Hemisferio la protección de su derecho a la propiedad y a la libre iniciativa económica, como motores del progreso de nuestras sociedades.

Respal damos el derecho de los consumidores y productores a desenvolverse dentro de un mercado libre y espontáneo, sin innecesarias intervenciones del Estado, cuya razón de ser es la protección de sus derechos, no la reducción de los mismos.

Aceptamos la necesidad de un marco jurídico, ético y moral dentro del cual operen el sector público y privado, en un clima de libertad ordenada que propicie la paz social. Asimismo reconocemos el rol subsidiario que le compete al Estado moderno, en función de servicio a la sociedad civil constituida dentro del concepto de cooperación social.

Favorecemos y trabajamos para posibilitar que nuestros pueblos gocen de un alto nivel de vida, material e intelectual y de una paz y solidaridad social estables y

Considerando: Que el sector privado latinoamericano apoya el principio de expansión de comercio mundial dentro del marco del GATT y de la Organización Mundial de Comercio (OMC) por establecerse mediante la ratificación de los acuerdos que resultaron de la Ronda Uruguay y que la

actividad privada, en materia de comercio e inversión es fundamental para la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de nuestro hemisferio,

que favorece al crecimiento económico, a la expansión y a la liberalización del comercio regional la paulatina integración económica de los países del hemisferio, dentro de un esquema de un "regionalismo abierto", según el cual no se excluye o se restringe ninguna iniciativa que se pueda llevar a cabo con terceros países de otros continentes o bien asociaciones comerciales de países,

que en esta Cumbre de Las Américas participarán Jefes de gobierno democráticamente electos, lo que les brinda una extraordinaria oportunidad para acordar políticas comunes y para adoptar medidas orientadas al logro de la prosperidad compartida y así fortalecer la gobernabilidad democrática, reconociendo el vínculo importante entre la integración económica y democracia.

Los empresarios representados en la Reunión Preparatoria del XVI Congreso Hemisférico de Cámaras de Comercio y de Industrias Latinas convocada por la Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos de América (CAMACOL),

Declaramos:

1. Que abogamos por la liberalización del Comercio Hemisférico, como una continuación de las acciones en favor del Libre Comercio Regional que, durante décadas, han sido voluntad y meta de nuestros pueblos. Para ello se debe, a la mayor brevedad, establecer un cronograma de actividades conducentes a posibilitar que se establezca una ZONA DE LIBRE COMERCIO PARA LA AMERICA TODA, respetando siempre el papel principal del sector privado y el principio del regionalismo abierto.

2. Que durante el proceso de integración, los países deben avanzar posibilitando el libre acceso a los mercados por medio de:

- levantamiento de las trabas no arancelarias que siguen constituyendo barreras importantes al intercambio, así como la eliminación lo antes posible de todo subsidio a la exportación y cualquier otra distorsión del comercio,
- Armonizar las normas de origen, los estándares técnicos y las normas sanitarias,

- Implementar normas efectivas sobre competencia desleal.
 - Llevar adelante políticas armonizadas de facilitación e integración fronteriza y de facilitar el desarrollo de infraestructura de transporte para favorecer la integración física entre países y regiones.
3. Que las Cámaras de Comercio e Industria comparten el concepto y el compromiso de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como el crecimiento económico que propicie, con el mayor acceso posible de toda la sociedad a las oportunidades del mercado libre, pero insistiendo en el uso eficiente de los recursos naturales y su conservación, sin que esto último signifique la utilización de este tema de una manera injusta y desproporcionada en contra del libre comercio.
 4. Que coincidimos en apoyar las políticas de DESREGULACIÓN, que no sólo apuntan al objetivo de alcanzar economías abiertas al comercio exterior, sino también hacia el interior de nuestros países, para lograr reducir los costos de producción y facilitar que se multipliquen las iniciativas y proyectos de inversión, creadores de nuevas oportunidades de empleo, que son factor vital para el sostenimiento del crecimiento económico.
 5. Que de igual manera, nuestras instituciones abogan por el justo respecto a las normas laborales y al buen entendimiento entre trabajadores y empresarios en cada uno de nuestros países.
 6. Que es factor clave en el proceso de desarrollo de la región la educación, ya que es a través de ella que se alcanzará un mayor nivel de bienestar social.
 7. Que instamos al establecimiento y cumplimiento de normas efectivas en contra de la corrupción en todas sus formas. Especial mención merece el narcotráfico y la corrupción tanto pública como privada por atentar en contra de los más profundos valores éticos y morales de nuestras sociedades.
 8. Que solidarizamos con los pueblos del continente que aún no logran la plenitud de sus derechos humanos a través del restablecimiento de la democracia e instamos a su pronta restauración.

9. Que los Empresarios aquí reunidos expresan su deseo de que la Cumbre Hemisférica sea el inicio de una nueva etapa de entendimiento y cooperación de nuestras naciones y así encarar el siglo XXI con prosperidad, crecimiento y libertad para bien, de nuestros pueblos y de toda la humanidad.

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE BOLIVIA

FEDERACION DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

Brasilia, Brasil

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE

CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO DE COLOMBIA

CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, Ecuador

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Tegucigalpa, Honduras

**FEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO,
SERVICIO Y TURISMO (CONCANACO)**

México, D.F., México

CAMARA DE COMERCIO DE NICARAGUA

**CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA
DE PANAMÁ**

CAMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-AMERICANA

Asunción, Paraguay

CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

Lima, Perú

CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO**CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DEL DISTRITO NACIONAL**

Santo Domingo, República Dominicana

CAMARA DE COMERCIO URUGUAY-U.S.A.

Montevideo, Uruguay

CONSEJO NACIONAL DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

Caracas, Venezuela

CAMARA DE COMERCIO LATINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(CAMACOL)

Miami, Florida

CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE SAN DIEGO COUNTY

San Diego, California

CAMARA DE COMERCIO LATINA DEL AREA DE LA**BAHIA DE TAMPA**

Tampa, Florida

CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE ATLANTA

Atlanta Georgia

CAMARA DE COMERCIO CUBANO-AMERICANA DE ILLINOIS

Chicago, Illinois

CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL HISPANA DE LA**COSTA DEL GOLFO**

Kenner, Louisiana

CAMARA DE COMERCIO LATINA DE NEVADA

Las Vegas, Nevada

CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE TODO EL ESTADO DE**NEW JERSEY**

Paterson, New Jersey

FEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO HISPANAS DEL**ESTADO DE NEW YORK**

New York, New York

CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE SAN ANTONIO

San Antonio, Texas

CAMARA DE COMERCIO IBERO-AMERICANA DE WASHINGTON

Washington, D.C.

CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, D.C.

III PARTE

**CENTRO AMÉRICA:
EVOLUCION ECONOMICA DURANTE 1994**
Evaluación preliminar de la CEPAL

México, febrero de 1995

PANORAMA GLOBAL

1. Aspectos regionales

La actividad económica en Centro América se expandió 3.4% en 1994, tasa inferior a las observadas en los dos años anteriores (5.2% y 4.6%, respectivamente); pese a ello, todavía significó un aumento del producto interno bruto por habitante. La favorable evolución de los precios internacionales del café aportó importantes ingresos de divisas que contribuyeron a moderar el déficit externo de los países de la región; sin embargo, ello ocurrió en un contexto de persistentes desajustes fiscales, repunte de procesos inflacionarios, y de una severa sequía que perjudicó la producción de granos básicos y agudizó la crisis energética de la región. Al tiempo, se avanzó en el ámbito de la cooperación intracentroamericana y en la negociación de acuerdos comerciales con terceros a fin de ampliar el acceso a ciertos mercados latinoamericanos.

En conjunto, la región presentó un déficit de cuenta corriente de 2,610 millones de dólares, cifra 11% inferior a la de 1993. Sin excepción, los países disminuyeron su déficit externo, sobre todo gracias al buen desempeño de las exportaciones y al más pausado incremento de las importaciones. No obstante este mejor panorama, la liquidez externa de la región no mejoró sustancialmente, ya que la captación de capitales netos del exterior experimentó una reducción de casi 100 millones de dólares. En balance, Centro América perdió reservas internacionales por 144 millones de dólares, después de tres años de aumentos consecutivos. Tres países tuvieron dificultades para cumplir con el servicio de la deuda externa y entablaron negociaciones con el Club de París.

La política económica adoptada por los países de la región adquirió rasgos crecientes de homogeneidad, principalmente en aspectos relacionados

con la asignación de mayor relevancia a los mecanismos de mercado, el acento en la apertura y la productividad, y el redimensionamiento del Estado, en el que destacó la desincorporación de entidades y servicios públicos.

La corrección del desequilibrio fiscal continuó revistiendo un peso considerable en la conducción de la política económica, en especial para las nuevas administraciones que asumieron el gobierno en 1994 en Costa Rica, El Salvador y Honduras. Los programas de ajuste fiscal se efectuaron, por lo general, en el marco de acuerdos con los organismos financieros internacionales, los cuales plantearon exigencias en torno a limitar los gastos, implantar modificaciones tributarias y proceder a la privatización de entidades públicas. En este contexto, conviene subrayar la disímil situación de dos países, Costa Rica y Honduras. En el primer caso, los problemas financieros alcanzaron magnitudes preocupantes. En el segundo, merced a un enorme esfuerzo se logró reducir el abultado déficit fiscal, si bien aún permanece en niveles muy elevados.

Las modificaciones fiscales y los aumentos de las tarifas de los servicios públicos practicados en todos los países han tenido como propósito elevar los ingresos gubernamentales. Con todo, se tropezó con ciertos escollos. En Costa Rica y Guatemala las reformas arancelarias y reducciones de las tasas de ciertos tributos, adoptadas recientemente, repercutieron en una pronunciada contracción de los ingresos tributarios. Por otra parte, a las propuestas gubernamentales para captar recursos fiscales adicionales a partir de los ingresos extraordinarios de las ventas de café se opuso la renuencia de los productores del grano casi en todos los países. La privatización de entidades públicas también enfrentó dificultades de diversa naturaleza; sólo en un país la venta de activos y la privatización de servicios públicos se cumplió con relativa fluidez. Entre las principales entidades contempladas en la agenda de la privatización en Centro América sobresalen las empresas de telecomunicaciones y de energía eléctrica; eventualmente, incluso se llegó a considerar la seguridad social de uno de los países.

La política de austeridad fiscal y de estabilización de precios tuvo expresión en la política monetaria, que adquirió un carácter fuertemente restrictivo en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, y en menor grado en los

Cuadro 1
CENTROAMÉRICA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^a
Tasa de crecimiento									
Producto Interno Bruto (b)									
Centroamérica	2.4	3.3	1.8	3.3	2.3	2.7	5.2	4.6	3.4
Costa Rica	2.3	4.5	3.1	5.5	3.4	2.1	7.2	6.4	5.0
El Salvador	0.5	2.7	1.5	1.1	3.4	3.1	5.3	5.1	5.0
Guatemala	0.3	3.5	4.2	3.7	2.9	3.5	4.7	3.8	4.0
Honduras	2.3	4.9	4.9	4.7	-0.4	2.1	4.1	6.2	-1.8
Nicaragua	-1.0	-0.8	-13.5	-1.8	-0.1	-0.2	0.4	-0.9	2.6
PIB por habitante									
Centroamérica	-1.2	0.3	-0.8	0.6	-0.4	-0.2	2.2	1.8	0.5
Costa Rica	2.3	1.6	0.4	2.6	0.7	-0.4	4.6	3.7	3.7
El Salvador	-1.0	1.0	-0.3	-0.9	1.4	1.2	3.0	2.8	2.7
Guatemala	-2.6	0.4	1.2	0.8	-0.03	0.6	1.8	0.8	1.0
Honduras	-0.8	1.7	1.7	1.4	-1.4	-1.0	3.0	3.1	-4.7
Nicaragua	-3.5	-3.1	-17.6	-4.3	-1.0	-1.7	-3.4	-4.8	-1.4
Inflación (c)									
Costa Rica	15.4	16.4	25.3	39.0	27.3	25.5	17.0	9.0	17.1
El Salvador	30.2	19.6	18.2	23.5	19.3	9.8	20.0	11.1	9.3
Guatemala (d)	25.7	10.1	11.0	17.9	40.6	10.0	14.2	11.6	13.0
Honduras	3.2	2.9	4.7	11.4	36.4	21.4	6.5	10.0	27.6
Nicaragua	747.4	1,347.2	33,677.3	1,099.1	13,480.1	605.6	3.5	19.5	10.1
Inversión bruta fija total									
Centroamérica	1.0	9.8	1.6	8.8	-4.4	-0.6	26.3	13.9	5.3
Costa Rica	12.0	19.3	-3.4	15.2	13.5	-12.8	21.8	24.2	4.0
El Salvador	7.5	9.1	3.7	9.1	-17.3	16.8	25.3	10.4	15.7
Guatemala	4.8	16.4	12.6	6.4	-10.3	3.7	26.3	6.5	3.0
Honduras	-18.2	4.1	12.8	13.8	-6.1	1.9	26.9	18.4	4.1
Nicaragua	-6.1	1.0	-12.0	-18.2	-31.3	-6.3	9.8	3.9	0.2
Porcentaje respecto al PIB									
Deficit fiscal									
Costa Rica	3.3	2.0	2.5	4.1	4.4	3.1	1.9	1.9	4.4
El Salvador	2.8	3.8	3.2	4.9	3.2	4.7	4.7	3.0	1.8
Guatemala	1.3	2.4	2.4	3.8	2.3	3.1	0.6	1.6	1.6
Honduras	6.9	6.7	6.9	7.4	6.4	3.3	4.9	10.3	4.7
Nicaragua	17.6	16.8	26.5	6.7	17.1	7.5	7.6	6.3	6.3
Miliones de dólares									
Saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos									
Centroamérica	-1,449	-1,280	-2,502	-2,300	-1,966	-1,996	-1,079	-2,931	-2,410
Costa Rica	-195	-444	-384	-567	-561	-667	-446	-736	-497
El Salvador	-117	-222	-273	-511	-581	-569	-423	-299	-391
Guatemala	-42	-935	-487	-430	-137	-196	-717	-766	-612
Honduras	-293	-265	-293	-253	-282	-334	-379	-477	-371
Nicaragua	-803	-814	-845	-511	-507	-849	-1,034	-851	-847
Saldo de la deuda externa total									
Centroamérica	17,670	18,772	19,753	21,229	22,796	21,970	21,217	21,979	-
Costa Rica	4,079	4,304	4,470	4,499	3,930	4,045	3,289	3,158	3,193
El Salvador	3,929	3,880	3,951	2,169	2,226	2,216	2,338 ^e	3,950 ^e	1,957 ^e
Guatemala (f)	2,517	2,465	2,580	2,472	2,387	2,274	2,286	2,121	-
Honduras	3,966	3,773	3,830	3,374	3,547	3,174	3,138	3,761	3,821
Nicaragua (g)	5,789	6,270	5,220	6,746	16,638	60,312	16,604	16,987	60,900

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

^b Sobre la base de cifras a precios constantes de 1990.

^c Índice nacional de precios al consumidor, variación diciembre a diciembre.

^d De 1991 a 1993, el índice corresponde a la ciudad de Guatemala y área metropolitana.

^e Se refiere únicamente a la deuda externa pública total.

Cuadro 2

CENTROAMÉRICA: INDICADORES DE LAS EXPORTACIONES

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Miles de dólares									
Exportación de bienes tot.									
Centroamérica	4,076	3,992	3,976	4,150	4,365	4,822	4,646	5,146	5,784
Costa Rica	1,097	1,107	1,181	1,131	1,154	1,406	1,714	1,945	2,082
El Salvador	778	596	621	498	580	566	567	731	825
Guatemala	1,044	978	1,073	1,120	1,211	1,270	1,284	1,376	1,519
Honduras	891	819	875	803	887	808	843	846	951
Nicaragua	256	285	236	119	312	268	219	267	329
Tasa de crecimiento									
Exportaciones de bienes tot.									
Centroamérica	3.5	-4.2	4.8	4.6	4.9	1.3	5.1	10.8	12.4
Costa Rica	15.5	2.0	6.7	12.9	3.6	10.6	14.4	13.5	11.2
El Salvador	18.6	-24.2	3.6	-18.7	16.5	1.4	-0.2	24.7	12.4
Guatemala	-1.7	-6.3	9.8	4.9	7.5	1.0	4.4	5.6	12.0
Honduras	12.9	-6.6	5.1	1.0	0.1	-5.6	0.7	0.4	11.4
Nicaragua	-17.4	14.5	-20.4	35.1	4.5	-19.3	-28.7	22.5	28.2
Porcentaje									
Exportaciones de bienes y servicios/PID									
Centroamérica	22.5	20.4	20.4	20.4	24.2	23.3	22.5	20.3	—
Costa Rica	16.5	11.7	15.1	15.2	14.5	19.0	18.3	16.3	16.5
El Salvador	25.1	19.2	17.2	13.9	16.4	15.4	13.7	14.1	13.2
Guatemala	16.1	15.9	16.1	17.0	20.6	17.8	18.1	15.8	18.6
Honduras	26.1	21.8	21.7	19.6	23.8	13.2	11.0	11.8	15.9
Nicaragua	12.7	11.6	11.4	17.0	16.5	14.6	11.1	13.7	—

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y CEAH preliminares.

dos países restantes. Las medidas monetarias y cambiarias adoptadas redundaron en cierto realineamiento de las tasas de interés y paridades cambiarias entre los países.

La inflación rebrotó en tres países del área. Diversos factores de origen eminentemente interno determinaron estas evoluciones; en particular, los ajustes de tarifas de energéticos, la escasez de alimentos derivada de la sequía, los excesos de liquidez interna y las alteraciones en las paridades cambiarias.

Luego de haber adquirido un intenso impulso en el bienio anterior, la formación de capital fijo se desaceleró en 1994; en especial resultó notable el moderado crecimiento de la industria de la construcción. En ello ejercieron cierta influencia las marcadas restricciones presupuestarias del sector público. El sector agrícola, a su vez, acusó el impacto adverso de la sequía que asoló la región, causando fuertes pérdidas en la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo), lo que motivó la adopción de medidas gubernamentales de apoyo a los productores y la importación de cuantiosos volúmenes de granos.

La disminución de las precipitaciones pluviales también restó capacidad de generación de energía eléctrica en tres países (Guatemala, Honduras y Nicaragua), agravando así la crisis por la que atraviesa el sector eléctrico de la región. El impacto de la crisis sobre el desempeño de las actividades económicas fue particularmente severo en el caso de Honduras, y en menor escala en Nicaragua.

En el terreno laboral se registraron distintas tendencias. En general, la ligera expansión de las actividades productivas permitió absorber fuerza de trabajo, sobre todo en el sector de la construcción, en ciertos servicios y en menor grado en las industrias manufacturera y maquiladora. En el sector agrícola, el auge cafetalero requirió de mayores contingentes de trabajadores, pero la mermada producción de granos básicos actuó en sentido contrario. Por otra parte, los esfuerzos desplegados para reducir el tamaño del sector público incidieron sobre el empleo, especialmente en los casos en que se planteó el esquema de retiros voluntarios. En materia de remuneraciones,

en tres países los salarios mínimos recibieron incrementos nominales que resultaron por lo general inferiores a la tasa inflacionaria.

En cuanto a las negociaciones comerciales, Centro América presentó una intensa actividad. Por un lado, Costa Rica firmó un acuerdo de libre comercio con México, vigente a partir de enero de 1995. A su vez, los países integrantes del llamado Triángulo del Norte evidenciaron progresos en sus negociaciones con México para llegar a la firma de un acuerdo de libre comercio.

En agosto de 1994 se celebró la 15a. Cumbre de Presidentes en El Guásimo, Costa Rica, en la que se lograron importantes acuerdos que alientan la integración regional en diversos aspectos; entre ellos, los compromisos para conducir en bloque negociaciones comerciales, para abordar aspectos energéticos a nivel regional, y para el desarrollo conjunto de proyectos en materia de infraestructura, telecomunicaciones, salud, educación, pobreza y medio ambiente.

2. La producción y el empleo

La caída de la actividad productiva en Honduras (-1.8%) y su desaceleración en Costa Rica (del 6.4% en 1993 al 5% en 1994) redundaron en un menor crecimiento económico regional, ya que tanto El Salvador como Guatemala mantuvieron un crecimiento similar al del año previo, mientras que Nicaragua observó una tenue reanimación (2.6%). El producto interno bruto (PIB) conjunto se elevó 3.4%, frente al 5.2% y 4.6% registrado en los dos años anteriores; se incrementó así, aunque de forma modesta, el producto por habitante.

Diversos factores se conjugaron para generar ese desempeño. Sobresale la desaceleración de la formación bruta de capital fijo, actividad que en los dos años precedentes había adquirido un fuerte impulso. Con la excepción de El Salvador, cuya formación de capital se amplió 15.7%, luego de haber crecido 10% en 1993, en los demás países la tasa de expansión se redujo severamente: en Costa Rica pasó del 24% al 4%, en Honduras del 18% al 4%, en Guatemala del 6.5% al 3%, y en Nicaragua de casi 4% a 0.2%.

Gráfico 1
CENTROAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO, PRINCIPALES
RAMAS DE ACTIVIDAD
(Índice 1980 = 100)

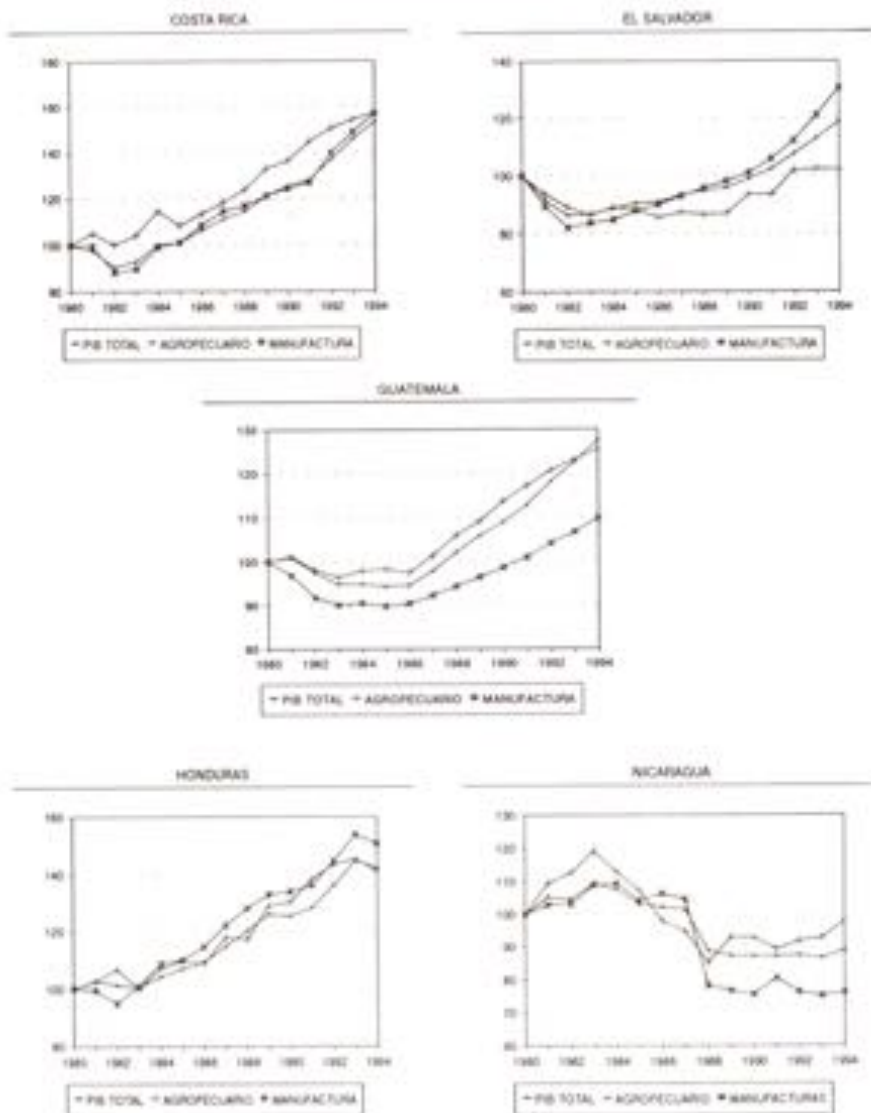
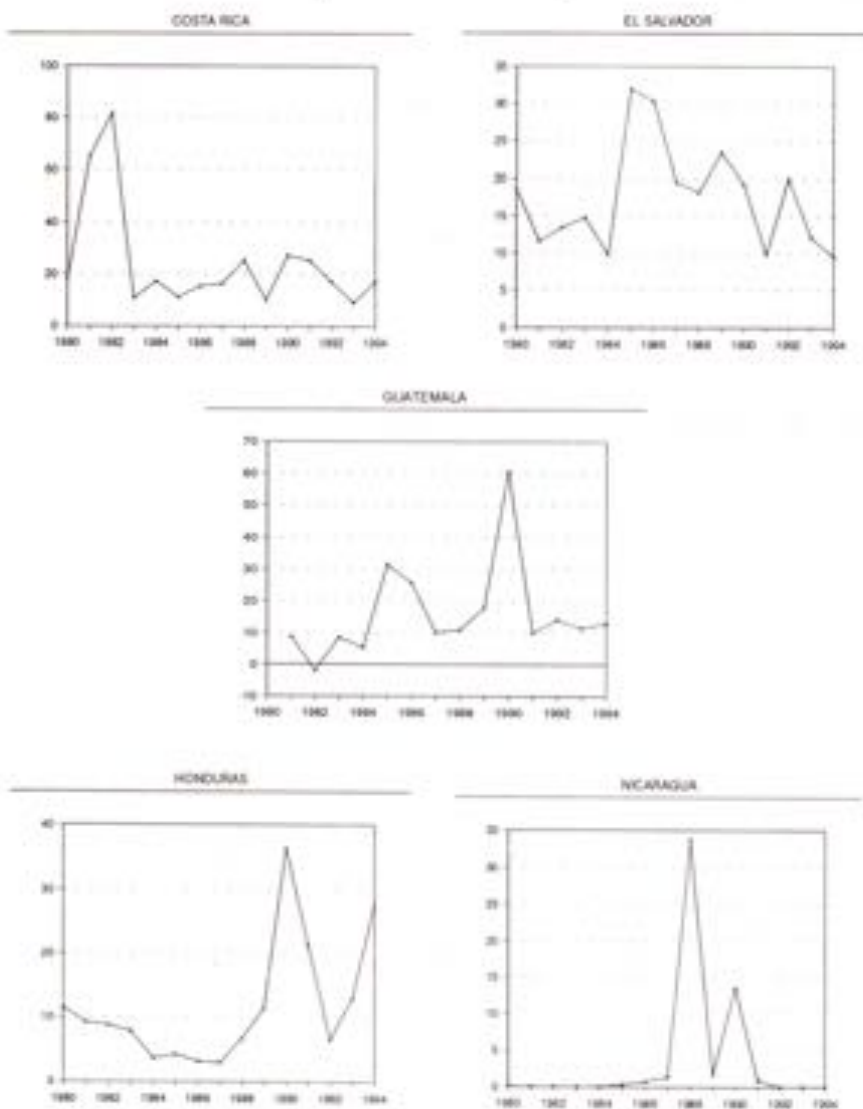


Gráfico 2
CENTROAMÉRICA: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DIC-DIC.
(Tasas de crecimiento)



La atenuación del ritmo de inversión se reflejó en un importante freno a la pujante actividad constructora. En Honduras, la industria de la construcción se desplomó (-17%), luego de haber subido 21% en 1993. En Guatemala ese sector aminoró su ritmo de crecimiento del 10% observado en 1993 al 2% en 1994; en Costa Rica cayó de 16.5% en 1993 a 8.5% en 1994; únicamente en El Salvador se mantuvieron las obras a un ritmo de expansión similar al de 1993 (10%), mientras que Nicaragua sólo alcanzó un aumento del 3%.

Otro factor que motivó un menor crecimiento del PIB regional fue la disminución de la producción agrícola de consumo interno a consecuencia de la intensa sequía que afectó a todos los países del área, especialmente a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Estimaciones muy preliminares reportan pérdidas del 20% en la producción anual de maíz, 17% de sorgo, 9% de frijol y 4% de arroz, con un valor global aproximado de 50 millones de dólares. Dichos valores podrían ser menores si los resultados de la segunda cosecha del año incrementan las disponibilidades.

La producción de rubros tradicionales de exportación arrojó resultados mixtos. La vigencia de precios internacionales deprimidos en 1993 —en particular en el caso del café— redundó en bajos volúmenes producidos en 1994. Por análogas razones disminuyó la producción de banano y azúcar. En cambio, los productos no tradicionales de exportación (frutas y hortalizas, flores, ajonjolí, cardamomo, etc.) continuaron mostrando dinamismo, el cual no fue suficiente para revertir la trayectoria del sector agrícola en conjunto.

La escasez de lluvias acentuó la crisis regional del sector energético. La exigua disponibilidad de agua en los embalses redujo la capacidad de generación de energía eléctrica, de tal manera que se llegaron a establecer severos racionamientos del fluido en Honduras, Nicaragua y, a fines de año, en Guatemala. Las empresas de energía eléctrica incrementaron la generación de fuentes térmicas, con el consiguiente aumento de costos de producción; además, el racionamiento del suministro de electricidad impuso significativas limitaciones a la actividad productiva; por esta razón algunas empresas privadas procedieron a la adquisición de microgeneradores para aliviar la escasez.

La actividad manufacturera en la región disminuyó levemente su ritmo de expansión, incidiendo en ello la desaceleración de Costa Rica y Honduras.

3. Precios y salarios

En 1994 los países centroamericanos tuvieron dificultades para moderar el aumento de precios. De hecho, la inflación creció en tres países (Costa Rica, Guatemala y Honduras) y disminuyó en dos (El Salvador y Nicaragua).

Varios factores influyeron en la evolución de los precios, sobresaliendo el impacto de la escasez de alimentos, la crisis energética y ciertas alteraciones cambiarias y monetarias. En Honduras, que presentó la mayor inflación (27%), se dio un incremento por arriba del promedio de los precios de los alimentos y de los servicios de salud; además, se encarecieron los combustibles, la electricidad, y el transporte interurbano. En Costa Rica las alzas de los combustibles y la expansión monetaria de la primera mitad del año se reflejaron en un índice inflacionario de 17%. En Guatemala (13%) repercutieron la liberalización del precio de los combustibles y la menor oferta de granos básicos. En contraste, El Salvador y Nicaragua padecieron menores presiones inflacionarias, ya que los precios se elevaron 9.5% y 10%, respectivamente, frente al 12% y casi 20% de un año antes. En el primero, se hizo sentir el aumento de tarifas de la electricidad y las alzas de los alimentos; en el segundo, principalmente el deslizamiento cambiario (12% anual) y el aumento de precios de los combustibles.

En 1994 hubo ajustes salariales en tres de los cinco países, aunque la inflación terminó por erosionar las percepciones reales. En Costa Rica se otorgaron dos aumentos salariales, uno en cada semestre, pero para el año en conjunto ello significó un leve retroceso de las percepciones reales a causa del nivel inflacionario. En El Salvador se elevaron las remuneraciones en el segundo semestre del año: 10% a empleados públicos, 13% a industria y servicios. En Honduras los salarios se mantuvieron sin cambios, lo que implicó una contracción del salario real, mientras que en Nicaragua la política de austeridad del sector público condicionó la inmovilidad del sueldo no agropecuario. Sólo en Guatemala la revisión de los salarios mínimos significó un aumento en las ingresos reales, especialmente para los trabajadores agropecuarios.

Cuadro 3
CENTROAMÉRICA: INDICADORES DE LAS IMPORTACIONES

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^a
Miles de dólares									
Importaciones de bienes totales									
Centroamérica	4,325	5,065	5,247	5,538	5,891	6,267	7,046	8,468	8,989
Costa Rica	1,047	1,247	1,279	1,572	1,797	1,698	2,211	2,610	2,770
El Salvador	902	939	967	1,090	1,180	1,294	1,587	1,736	1,949
Guatemala	876	1,133	1,413	1,694	1,428	1,673	2,138	2,391	2,635
Honduras	874	813	870	835	907	913	893	1,080	1,117
Nicaragua	677	734	718	547	570	688	736	679	718
Tasa de crecimiento									
Importaciones de bienes totales									
Centroamérica	-3.8	15.8	3.6	5.4	6.8	6.5	25.2	7.8	8.2
Costa Rica	4.4	19.1	2.7	22.9	14.3	-5.5	30.1	18.0	6.1
El Salvador	0.8	4.9	3.0	12.8	8.3	9.7	22.8	9.5	12.1
Guatemala	-18.7	52.2	6.0	5.0	-3.8	17.2	39.2	2.3	2.3
Honduras	-0.6	-7.0	7.1	-4.1	8.6	0.8	7.7	9.9	3.4
Nicaragua	-14.7	8.4	-2.2	-23.8	4.1	20.8	6.9	-20.4	9.0
Porcentaje									
Importaciones de bienes y servicios / PIB									
Centroamérica	24.8	27.0	26.4	26.5	30.7	29.7	32.9	32.3	-
Costa Rica	30.3	33.5	36.7	38.4	40.9	39.4	43.1	45.1	44.0
El Salvador	28.4	27.7	23.6	28.7	27.3	27.6	29.9	28.4	27.0
Guatemala	14.5	22.3	21.9	22.2	23.8	21.8	27.2	24.7	26.8
Honduras	27.5	23.9	23.2	20.1	36.8	37.0	36.0	39.1	40.0
Nicaragua	36.4	32.1	35.9	33.2	28.6	35.6	32.6	30.4	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
^a Cifras preliminares.

Cuadro 4
CENTROAMÉRICA: INDICADORES DEL BALANCE DE PAGOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^a
Millones de dólares									
Saldo de la cuenta corriente									
Centroamérica	-1.449	-2.280	-2.302	-2.300	-1.966	-1.907	-3.090	-2.932	-2.609
Costa Rica	-185	-444	-394	-567	-561	-167	-446	-536	-497
El Salvador	-117	-222	-273	-511	-381	-370	-423	-299	-281
Guatemala	-42	-535	-497	-438	-235	-186	-758	-766	-662
Honduras	-293	-265	-289	-253	-282	-334	-379	-478	-332
Nicaragua	-803	-824	-845	-731	-507	-849	-1.074	-853	-847
Saldo del balance comercial									
Centroamérica	-584	-1.577	-1.554	-1.627	-1.572	-1.680	-3.002	-3.290	-3.094
Costa Rica	54	-177	-75	-217	-364	-12	-323	-421	-376
El Salvador	-158	-367	-362	-623	-583	-713	-1.065	-1.061	-1.279
Guatemala	121	-477	-462	-438	-344	-342	-975	-999	-924
Honduras	-52	-47	-72	-23	-81	-117	-170	-250	-144
Nicaragua	-549	-870	-883	-128	-280	-486	-586	-449	-411
Porcentaje									
Deficit en cuenta corriente / PIB									
Centroamérica	6,6	9,7	9,2	8,6	8,1	7,2	10,3	9,0	...
Costa Rica	4,4	9,7	8,5	10,8	9,8	3,0	6,6	7,1	5,9
El Salvador	2,9	4,7	5,0	8,7	7,1	6,3	6,5	4,0	5,2
Guatemala	0,6	7,5	6,3	5,2	3,1	2,0	7,2	6,7	4,7
Honduras	7,6	6,3	6,3	4,9	9,2	10,9	11,2	14,0	10,7
Nicaragua	34,9	29,2	37,4	26,4	23,3	26,7	39,2	31,8	...
Servicios de factores / déficit en cuenta corriente									
Centroamérica	77,0	46,5	49,8	48,4	52,3	55,4	39,2	34,9	38,1
Costa Rica	146,8	68,9	91,1	98,6	44,9	116,8	46,9	37,5	40,4
El Salvador	93,2	43,2	41,4	18,8	32,5	34,3	14,2	13,7	-3,2
Guatemala	208,6	31,5	37,5	40,9	83,4	54,3	18,6	30,1	10,8
Honduras	86,5	68,4	91,5	97,2	84,9	80,4	71,3	57,7	72,3
Nicaragua	71,6	30,0	31,0	38,6	42,8	42,9	46,1	30,3	35,0
Índice 1990 = 100									
Relación de precios del intercambio de bienes básicos									
Costa Rica	130,6	107,5	106,0	100,8	100,6	90,9	86,7	84,3	91,5
El Salvador	108,3	71,1	76,5	64,9	51,9	51,1	40,0	48,0	57,9
Guatemala	107,1	90,1	91,3	83,9	94,2	90,9	84,3	86,1	100,8
Honduras	104,8	97,5	109,2	107,0	106,2	111,0	109,2	109,0	112,1
Nicaragua	93,2	97,9	99,1	97,3	90,9	89,6	88,3	91,1	98,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, a) Cifras preliminares.

En este contexto, en 1994 diversos movimientos de agrupaciones laborales demandaron mejoras de sus ingresos, sobresaliendo por su importancia el de los trabajadores bananeros en Honduras y el de los maestros y trabajadores del sector salud en Nicaragua.

4. El sector externo

En 1994 disminuyó el desequilibrio de la cuenta corriente de Centro América, merced a la sensible mejora de la relación de los términos del intercambio motivada por el aumento del precio internacional del café. El déficit regional se situó en 2,610 millones de dólares, cifra 11% inferior a la registrada de 1993. Sin embargo, descendió la entrada de capitales netos del exterior (16%), por lo que la región en conjunto des acumuló reservas internacionales por 144 millones de dólares. De excepcional resonancia fue la pérdida de reservas de Costa Rica (230 millones de dólares); El Salvador y Nicaragua, por su parte, incrementaron su disponibilidad de reservas.

El valor de las exportaciones de bienes se expandió 12.2%, dos puntos más que la tasa de 1993. El desempeño de las ventas externas mejoró acusadamente en Guatemala y Honduras; en Costa Rica y El Salvador continuaron creciendo con firmeza (11% y 12%, respectivamente), pero a tasas inferiores a las de 1993. Nicaragua, por su parte, mantuvo la alta tasa alcanzada el año previo (23%), si bien en este caso hay que considerar que se partió de niveles exportadores muy bajos.

Los ingresos por ventas de café superaron en 40% a los de 1993. El excepcional aumento de los precios internacionales del grano se asocia a la disminución de las cosechas brasileñas por fenómenos climáticos adversos. Se debe recordar que los países centroamericanos participaron activamente en los acuerdos establecidos con otros productores para retener la oferta exportable por medio de la trimestralización de los envíos. También se ampliaron los ingresos derivados de azúcar y carne, aunque en menor medida. Por el contrario, las exportaciones de banano revelaron una marcada contracción. Las ventas de Costa Rica y Honduras (productores relevantes del área) descendieron 9% y 24%, respectivamente, ante el impacto del sistema de cuotas establecido por la Unión Europea a los envíos

de la fruta de América Latina. Los países de la región hicieron gestiones para abrir nuevos mercados, pero afrontaron obstáculos crecientes para colocar excedentes de banano en un mercado mundial caracterizado por la sobreoferta.

De su lado, las exportaciones no tradicionales continuaron mostrando un desempeño dinámico (10%), sobre todo las efectuadas por Costa Rica en rubros tales como melón, flores, empaques de caucho y atún. Asimismo, de acuerdo con la información disponible, el comercio intrarregional siguió evolucionando con rapidez: las ventas de Costa Rica crecieron 12%, las de El Salvador 10% y las de Guatemala 17%. Por su parte, la industria maquiladora de la región acusó ciertas dificultades en 1994, ya que se estancó en Costa Rica; en Guatemala y Honduras se redujo el número de establecimientos. Contrasta, sin embargo, el rápido desarrollo que observa la maquila en El Salvador y Nicaragua, aun cuando las magnitudes iniciales eran muy reducidas. Por su parte, el turismo aportó montos crecientes (13%) de divisas en Costa Rica; en Guatemala se vio afectado por la reducción del número de visitantes a causa del clima de violencia imperante.

En términos de valor, las importaciones se expandieron 6.2%, tasa inferior al 7.9% del año previo. Este descenso se explica en buena medida por la desaceleración de las compras de Costa Rica y Honduras, evoluciones que fueron parcialmente compensadas por los aumentos de El Salvador y Nicaragua.

El ingreso de capitales netos a la región alcanzó 2,545 millones de dólares, cifra 16% inferior a la registrada en 1993. En la mencionada pérdida de reservas de Costa Rica repercutió la fuerte amortización de compromisos de corto plazo contraídos en 1993, así como de préstamos multilaterales. Por esta razón, el país acumuló atrasos con el Club de París por un monto aproximado de 100 millones de dólares. En cambio, Guatemala, Honduras y El Salvador gozaron de una relativa abundancia de recursos externos. En Honduras se incrementó la captación de capitales de largo plazo, mientras que en los otros dos países influyó sobre todo la afluencia de transferencias privadas y oficiales.

Cuadro 5

CENTROAMÉRICA: INDICADORES DE LA DEUDA EXTERNA

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^{a/}
Saldo de la deuda externa total									
Millones de dólares									
Centroamérica	17,650	18,712	18,751	22,229	22,706	21,871	22,217	21,879	—
Costa Rica	4,079	4,384	4,470	4,465	3,930	4,015	5,289	3,178	3,193
El Salvador	1,828	1,680	1,913	2,049	2,226	2,219	2,338 ^{b/}	1,850 ^{b/}	1,557
Guatemala ^{b/}	2,717	2,465	2,340	2,457	2,387	2,274	2,246	2,222	—
Honduras	3,866	3,733	3,910	3,374	3,547	3,174	3,538	3,762	3,921
Nicaragua ^{b/}	5,260	6,270	7,220	8,740	10,616	10,312	10,806	10,987	10,900
Tasa de crecimiento									
Centroamérica	6.2	6.4	5.2	12.9	2.1	-5.2	3.1	-1.1	—
Costa Rica	-1.5	7.5	2.0	0.4	-12.4	2.2	-18.1	-4.0	1.3
El Salvador	-2.6	-2.5	1.7	15.4	2.6	-0.4	7.5 ^{b/}	-16.6 ^{b/}	0.4
Guatemala ^{b/}	-0.7	-2.1	-5.1	7.0	-2.8	-7.6	-0.4	-7.5	—
Honduras	10.9	12.1	1.0	-11.4	5.1	-10.5	11.5	6.5	4.2
Nicaragua ^{b/}	16.7	8.9	15.2	34.9	9.0	-2.8	4.8	2.7	-0.8
Porcentaje									
Deuda externa total/exportaciones de bienes y servicios									
Centroamérica	361.6	392.5	386.8	469.0	388.3	373.4	331.2	388.2	—
Costa Rica	282.4	302.1	275.9	343.7	199.1	182.5	127.8	105.4	96.6
El Salvador	104.4	206.6	203.0	266.3	292.9	249.4	265.3 ^{b/}	183.3 ^{b/}	166.0 ^{b/}
Guatemala ^{b/}	225.7	217.0	184.4	172.5	152.2	133.6	118.7	117.4	—
Honduras	516.6	392.7	380.0	332.8	343.5	311.7	336.6	346.1	314.7
Nicaragua ^{b/}	2,088.9	1,971.6	2,643.7	2,879.1	2,766.8	1,648.2	3,554.6	2,992.9	2,709.6
Servicio de la deuda externa total^{c/} Asportaciones de bienes y servicios									
Centroamérica	46.5	44.3	47.5	35.2	41.0	22.9	23.3	—	—
Costa Rica	51.8	51.5	54.3	41.8	46.6 ^{b/}	46.7 ^{b/}	19.8 ^{b/}	19.3 ^{b/}	—
El Salvador	51.8	46.6	42.3	30.0	33.5	55.0	58.3	31.2	—
Guatemala ^{b/}	42.3	34.8	40.5	44.2	17.3	9.9	10.2	—	—
Honduras	48.5	51.7	40.6	39.2	46.7	32.6	39.4	54.9	—
Nicaragua ^{b/}	11.1	7.7	4.0	3.5	4.9	14.7	31.8	49.7	—
Intereses pagados de la deuda externa^{c/} / billón de la moneda nacional									
Centroamérica	56.0	30.8	31.6	17.5	32.0	25.0	19.7	—	—
Costa Rica	149.9	45.4	50.4	61.5	15.7 ^{b/}	48.8 ^{b/}	46.6 ^{b/}	17.8 ^{b/}	—
El Salvador	55.7	30.3	31.1	15.3	29.7	27.1	20.4	32.3	—
Guatemala ^{b/}	429.4	30.3	31.7	17.6	41.1	46.2	11.2	—	—
Honduras	48.8	41.7	51.7	17.6	15.1	15.0	47.2	43.5	—
Nicaragua ^{b/}	2.4	2.6	0.7	0.8	2.4	2.4	4.9	11.5	—

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^{a/} Cifras preliminares.^{b/} Se refiere a la deuda externa pública total.^{c/} No incluye intereses de la deuda acumulada y no pagada.

Cuadro 6

CENTROAMÉRICA: INDICADORES DE PRECIOS Y SALARIOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
	Tasa de crecimiento								
Índice de precios al consumidor (diciembre a diciembre)									
Costa Rica	15.4	16.4	25.3	30.0	27.3	25.3	17.0	9.0	17.1
El Salvador	30.2	19.6	19.2	23.7	19.3	9.8	20.0	12.1	9.5
Guatemala b/	25.7	10.1	11.0	17.9	40.6	10.0	14.2	11.6	13.0
Honduras	3.2	2.9	6.7	11.4	36.4	21.4	6.7	13.0	27.6
Nicaragua	247.6	1,247.2	33,657.3	1,689.1	13,490.3	805.6	3.5	19.5	10.1
Índice de precios al consumidor (promedio anual)									
Costa Rica	11.8	16.8	20.8	16.7	19.0	28.7	21.8	9.8	13.3
El Salvador	31.9	24.9	19.8	17.6	24.0	14.4	11.2	18.5	10.6
Guatemala	32.8	10.8	10.3	13.0	41.0	35.1	10.2	13.4	12.7
Honduras	4.4	3.5	4.5	9.8	23.3	34.0	8.8	10.7	21.5
Nicaragua	681.6	911.8	14315.8	6309.2	7485.7	2742.2	23.7	20.4	7.2
Variaciones de salarios reales c/									
Costa Rica	6.1	-9.6	-4.5	0.6	1.8	-4.6	4.1	10.2	—
El Salvador d/	18.0	-19.9	-2.6	-15.0	-7.3	-1.2	-10.1	3.9	—
Guatemala e/	-24.7	-9.8	29.0	-11.5	-20.2	3.8	-9.3	-11.8	—
Honduras	-4.2	-2.4	-4.3	-8.8	16.8	0.1	13.3	1.8	—
Nicaragua	-63.9	-31.4	-64.7	93.2	61.6	3.2	19.2	-3.4	—

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ de 1985 a 1990 corresponde al índice nacional, de 1991 a 1993, corresponde al área urbana de Guatemala.

c/ Deflactado por el índice de precios al consumidor.

d/ Salarios mínimos de los trabajadores de industrias y servicios de San Salvador.

e/ Salarios mínimos de los trabajadores de industria manufacturera.

En cuanto a la deuda externa de la región, el saldo se mantuvo prácticamente en el mismo nivel de 1993, con un monto cercano a los 22,000 millones de dólares. En 1994 se emprendieron diversas acciones para disminuir los adeudos. Entre los más relevantes se debe mencionar las amortizaciones efectuadas por Costa Rica de obligaciones a 13 meses plazo adquiridas en 1993 (357 millones de dólares), y de otros préstamos multilaterales. Tanto Costa Rica como Guatemala mantuvieron negociaciones con el Club de París a fin de reestructurar adeudos bilaterales; a su vez, Honduras mantuvo suspendido desde 1993 un eventual arreglo en espera de la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Es de notar las tentativas exploradas por Nicaragua para intercambiar con México activos por deuda, por un monto que alcanzaría los 1,500 millones de dólares, dentro del esquema de TLC en proceso de negociación, a la par que gestiona una condonación de adeudos con el Club de París por aproximadamente 800 millones de dólares.

En el ámbito de las negociaciones comerciales, corresponde subrayar los esfuerzos que realizó la región en 1994 para establecer una mayor integración comercial con México. Como ya se mencionó, Costa Rica firmó un acuerdo de libre comercio con ese país, que entra en vigencia en enero de 1995. Asimismo, con objeto de llegar a acuerdos análogos, continuaron avanzando las negociaciones, por un lado, de los países del llamado Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), y por el otro de Nicaragua. En general, los países centroamericanos se empeñaron en buscar la apertura de nuevos mercados y diversificar sus relaciones financieras en distintas regiones del mundo.

5. La política fiscal y monetaria

El control del desequilibrio fiscal y la reducción de la dimensión del Estado conservaron una gran relevancia en la conducción de la política económica de los países de la región. Especial énfasis adquirió la contención del déficit fiscal en Costa Rica, Honduras y Nicaragua —países que presentan desajustes elevados— y, en menor medida, en Guatemala. Ahora bien, en general, los países encontraron dificultades para cumplir con las metas acordadas con los organismos financieros internacionales. Sólo El Salvador mejoró su posición fiscal en 1994.

En efecto, el déficit fiscal alcanzó niveles críticos en Costa Rica (4.6% del PIB, pero el coeficiente podría elevarse aproximadamente al 7% si se incluyen las pérdidas ocasionadas por la quiebra del Banco Anglo Costarricense). Por un lado, los gastos gubernamentales crecieron fuertemente por el sustancial aumento del servicio de la deuda interna. Por otro, descendió la captación de ingresos tributarios, a raíz de la reciente reducción de tasas arancelarias y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

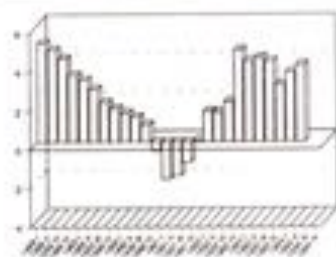
En Honduras, la drástica contención de los gastos de inversión, que cayeron 30% con respecto al año anterior, junto con una leve mejoría de los ingresos públicos, permitieron reducir el déficit fiscal de 11% en 1993 a 5% en 1994. Se espera que en 1995 mejore la recaudación como consecuencia de la serie de reformas tributarias adoptadas en septiembre. La política fiscal de Nicaragua se desarrolló dentro del marco del Acuerdo de Facilidad Ampliada establecido con el FML. Sin embargo, las metas no se cumplieron ya que el déficit fiscal fue similar al registrado en 1993 (6.3%). Ello fue resultado del aumento de los gastos ocasionados por la sequía y el racionamiento de electricidad. Por el lado de los ingresos, se pusieron en marcha ajustes a las tarifas de servicios públicos (especialmente en el caso de la gasolina), el establecimiento del impuesto específico al consumo (IEC) —que deroga ciertos impuestos selectivos— y el Arancel Temporal de Protección (ATP).

Finalmente, en el caso de El Salvador el déficit fiscal pasó del 3% registrado en 1993 al 1.6%. La reducción de los gastos de capital, que resultaron inferiores a los programados ante las limitaciones enfrentadas para ejecutar los programas de inversión pública, explica este descenso. También contribuyeron las reformas adoptadas el año anterior para elevar los ingresos por medio de la mejora en la administración y ampliación de la base de contribuyentes, y en menor medida la captación de ciertos ingresos de capital derivados de la venta de activos públicos.

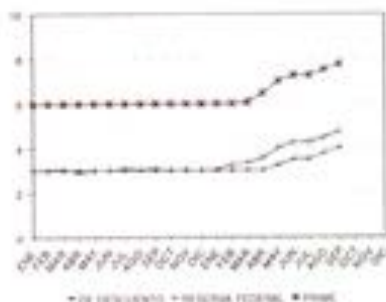
La política monetaria tuvo un carácter restrictivo casi en todos los países, particularmente acentuada en el segundo semestre. En este contexto es de destacar la considerable elevación de la tasa de interés que registró Costa Rica, situándose muy por encima de las prevalecientes en el ámbito

Gráfico 3 INDICADORES INTERNACIONALES SELECCIONADOS

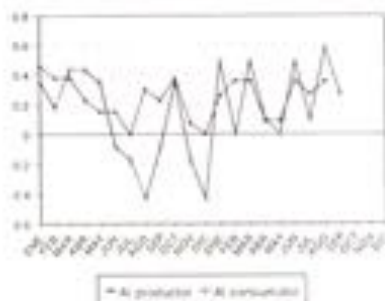
ESTADOS UNIDOS: PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE 1982
PROMEDIOS TRIMESTRALES
(Tasa de crecimiento respecto al mismo período del año anterior)



ESTADOS UNIDOS: TASAS DE INTERÉS
PROMEDIOS MENSUALES
(Porcentaje)



ESTADOS UNIDOS: INDICES DE PRECIOS MENSUALES
INDICES 1980=100
(Tasa de crecimiento)



PETROLEO WEST TEXAS INTERMEDIATE
PRECIO INTERNACIONAL MENSUAL 1980-1989
(Dólares/barril)

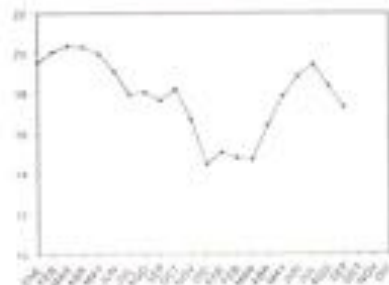
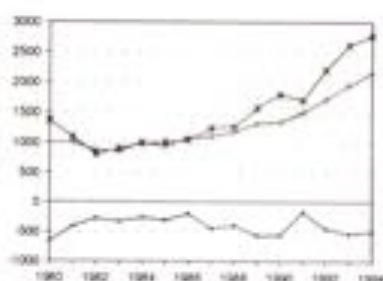


Gráfico 4
CENTROAMÉRICA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE

COSTA RICA

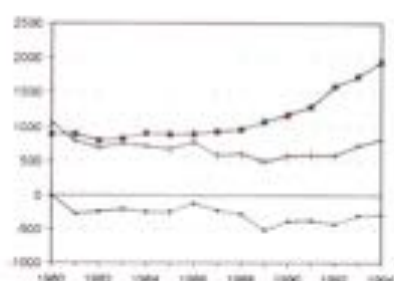
(Millones de dólares)



— DEFICIT C. C. — EXPORTACIONES • IMPORTACIONES

EL SALVADOR

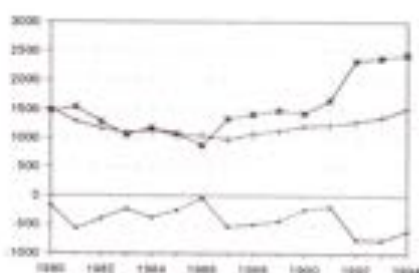
(Millones de dólares)



— DEFICIT C. C. — EXPORTACIONES • IMPORTACIONES

GUATEMALA

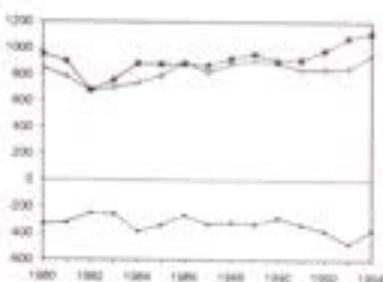
(Millones de dólares)



— DEFICIT C. C. — EXPORTACIONES • IMPORTACIONES

HONDURAS

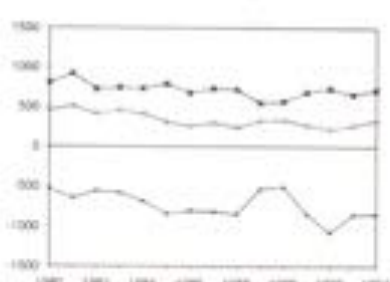
(Millones de dólares)



— DEFICIT C. C. — EXPORTACIONES • IMPORTACIONES

NICARAĞUA

(Millones de dólares)



— DEFICIT C. C. — EXPORTACIONES • IMPORTACIONES

Cuadro 7
CENTROAMÉRICA: INDICADORES DEL GOBIERNO CENTRAL
Porcentajes

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994a
Egresos tributarios / PIB									
Costa Rica	13.6	14.5	14.4	14.4	14.0	14.4	15.1	15.3	-
El Salvador	13.1	10.0	9.3	7.6	8.1	8.6	8.8	9.4	-
Guatemala	7.0	8.1	8.7	7.8	6.8	7.3	8.3	7.8	-
Honduras	13.1	13.5	12.8	12.5	14.8	15.5	16.0	15.7	-
Nicaragua	27.8	24.6	19.2	23.9	13.5	17.7	19.3	18.0	-
Gastos totales / PIB									
Costa Rica	18.8	17.7	18.0	19.4	19.0	17.9	17.5	17.5	19.5
El Salvador	17.4	15.5	13.5	13.1	11.9	14.0	14.7	13.2	13.0
Guatemala	10.8	11.8	12.6	13.2	10.2	9.1	10.7	10.6	9.0
Honduras	22.2	22.3	21.9	22.1	22.8	20.7	22.9	23.3	21.3
Nicaragua	50.0	44.5	47.7	30.1	52.0	27.0	26.1	27.3	26.7
Deficit fiscal / PIB									
Costa Rica	3.3	2.0	2.5	4.1	4.4	3.1	1.9	1.9	4.6
El Salvador	2.8	3.8	3.2	4.9	3.2	4.7	4.7	3.0	1.6
Guatemala	1.3	2.4	2.4	3.8	2.3	0.1	0.0	1.6	1.6
Honduras	6.9	6.7	6.9	7.4	6.4	3.3	4.9	10.3	4.7
Nicaragua	17.6	16.8	26.5	6.7	17.1	7.5	7.6	7.1	8.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
a) Cifras preliminares.

Cuadro 8
CENTROAMÉRICA: INDICADORES DEL CREDITO
Tasa de crecimiento

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Credito interno b/									
Costa Rica	24.8	17.2	15.9	4.0	30.4	7.0	24.3	24.8	-
El Salvador	10.9	8.4	9.6	30.7	12.3	16.1	27.9	13.6	-
Guatemala	-4.9	7.7	7.1	13.7	11.5	25.8	17.0	7.8	-
Honduras	7.7	19.3	8.6	12.6	7.3	-12.2	16.6	15.3	-
Nicaragua c/	164.8	454.3	16,924.0	4,228.0	26,872.7	493.6	461.3	15.7	-
Credito al sector publico									
Costa Rica	33.0	11.3	18.0	-2.4	30.7	4.9	-4.3	2.8	-
El Salvador	-5.2	8.6	4.0	71.9	16.6	12.6	11.9	7.6	-
Guatemala	-25.8	-3.0	-11.6	22.5	5.1	53.1	-22.8	-23.5	-
Honduras	6.6	28.2	14.9	19.7	8.4	-56.8	-17.9	18.8	-
Nicaragua c/	139.4	473.2	18,200.9	4,361.1	17,981.3	295.2	794.3	12.2	-
Credito al sector privado									
Costa Rica	17.3	23.3	14.0	10.2	30.2	8.9	48.0	36.6	-
El Salvador	21.8	8.2	12.5	10.7	8.6	18.9	40.2	13.3	-
Guatemala	9.6	26.5	15.3	10.7	13.9	16.4	35.1	15.9	-
Honduras	8.2	13.1	5.4	8.6	6.6	16.5	24.8	15.0	-
Nicaragua c/	271.5	402.2	12,981.6	3,625.1	73,219.4	1,658.9	21.8	49.9	-

Fuente: CEPAL y Consejo Monetario Centroamericano

a/ Cifras preliminares

b/ Sobre la base de valores nominales de fin de año.

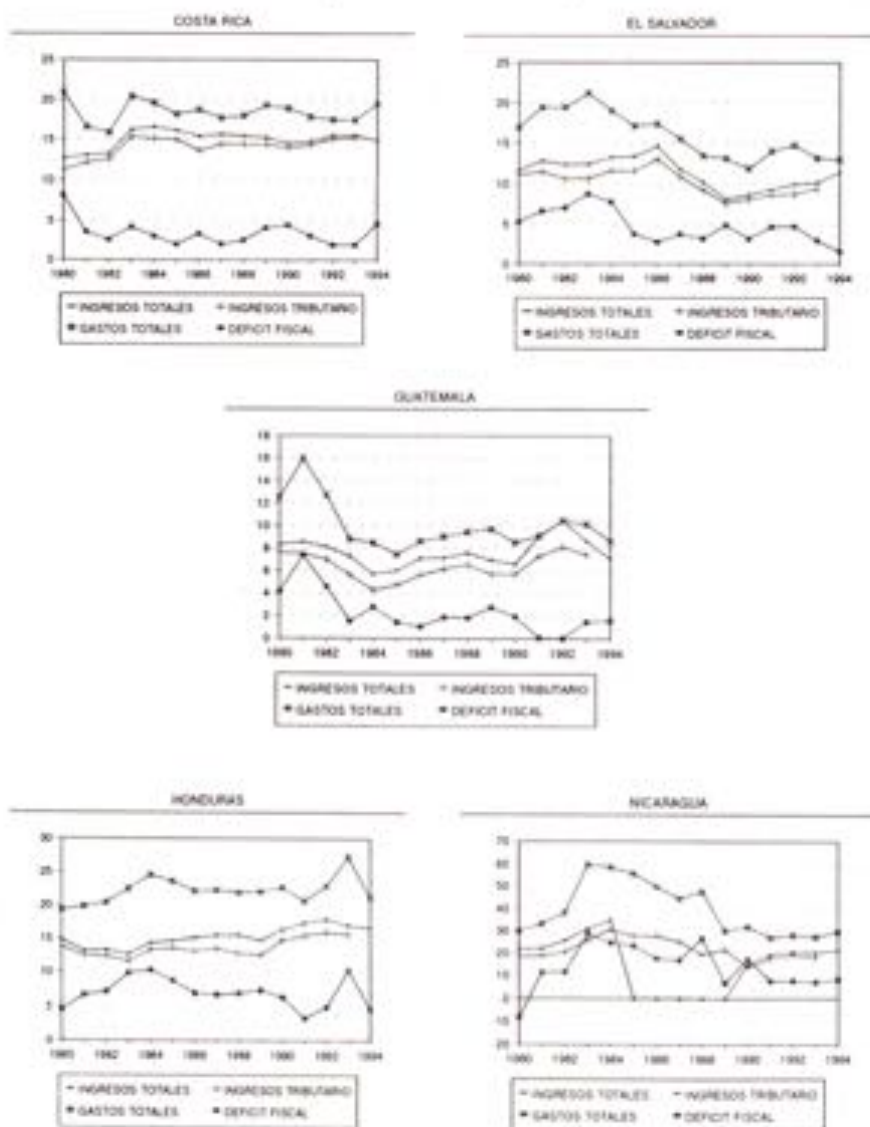
c/ A partir de 1991, la tasa de crecimiento corresponde a cifras en excedidos con.

regional, a la vez que experimentó una significativa apreciación del colón. Así, después de una fuerte expansión de liquidez durante el primer semestre, Costa Rica realizó un gran esfuerzo por contenerla en el segundo semestre, mediante restricciones al crédito destinado al sector privado y la elevación del encaje legal. Las medidas tendientes a mejorar la normatividad bancaria para la asignación de préstamos ayudaron a estrechar el crédito. De su lado, el sector público efectuó una masiva colocación de valores con objeto de financiar el déficit fiscal. Todos estos factores determinaron que en el segundo semestre del año prevalecieran tasas de interés considerablemente altas, en especial en las activas.

Con propósitos estabilizadores y de reducción del desequilibrio fiscal, Honduras elevó el encaje legal y contrajo la oferta monetaria, dando por resultado un aumento en las tasas de interés. Asimismo, se avanzó en la liberalización del mercado cambiario al adoptarse un régimen de subastas, con la consiguiente depreciación del tipo de cambio (aproximadamente 26%).

En Nicaragua se mantuvieron las restricciones monetarias adoptadas en 1993, por conducto de una política de crédito neto cero asignado a la banca comercial y encajes legales de 10% para depósitos en moneda nacional y 25% para moneda extranjera. En El Salvador se controló la liquidez mediante la colocación de Certificados de Estabilización Monetaria y la emisión por vez primera de las Letras de la Tesorería. No obstante, la tasa de interés observó movimientos a la baja, mientras que la abundancia de liquidez externa determinó cierta estabilidad en el tipo de cambio. En el ámbito institucional merece distinguirse la redefinición de las funciones de la banca central, mediante la creación del Banco Multisectorial de Inversiones, que absorbió líneas de crédito y cartera del Banco Central. Por su parte, la relativamente holgada posición de recursos externos de Guatemala, durante la mayor parte del año, facilitó la adopción de cierta laxitud en la política monetaria. Las menores operaciones de mercado abierto y la reducción considerable del encaje legal fueron compensados por el aumento de inversiones obligatorias de los bancos comerciales en valores gubernamentales. En consecuencia, las tasas de interés tanto pasivas como activas apuntaron una tendencia a la baja, mientras que la paridad cambiaria mostró una leve depreciación.

Gráfico 5
CENTROAMÉRICA: INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL
(Coeficientes del PIB)



Cuadro 9

CENTROAMÉRICA
VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA RELATIVA
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES FOB

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 ^{a/}
Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica									
(Millones de pesos centroamericanos)									
Total	417.6	506.1	550.0	612.6	662.5	736.7	1,060.3	1,153.9	905.3
Costa Rica	100.5	109.6	129.9	144.0	134.6	177.8	310.9	322.5	263.9 ^{b/}
El Salvador	91.0	119.6	138.8	180.0	175.0	185.7	270.5	310.2	378.0
Guatemala	192.0	232.2	236.0	249.0	288.0	324.0	395.4	417.8	261.4 ^{c/}
Honduras	18.8	25.8	27.2	29.0	22.9	32.0	36.5	46.4	—
Nicaragua	15.2	18.8	18.1	30.6	42.0	51.2	47.0	57.0	—
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y el valor de las exportaciones totales									
(Porcentajes)									
Total	10.3	13.3	13.8	15.7	15.2	17.6	22.8	22.4	—
Costa Rica	9.3	9.9	11.0	10.8	9.9	11.9	19.1	19.6	12.9
El Salvador	11.7	20.3	22.9	36.1	30.2	32.9	46.1	42.4	45.9
Guatemala	18.4	23.7	21.0	21.1	23.8	26.3	30.8	30.8	17.2
Honduras	2.1	3.1	1.9	3.3	2.6	3.8	4.3	5.5	—
Nicaragua	3.9	6.4	3.3	15.8	12.6	19.1	21.6	21.3	—

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

^{a/} Cifras preliminares.^{b/} Cifras preliminares, enero-octubre.^{c/} Cifras preliminares, enero-julio.

Cuadro 10

COSTA RICA. PRINCIPALES INDICADORES PARA ESTIMACION ADELANTO 1994

	1992	1993 a/	1994 a/
Tasa de crecimiento			
A. Producto interno bruto	7.2	6.4	5.0
Agricultura	3.9	2.3	2.0
Industria manufacturera b/	10.3	6.4	5.5
Construcción	2.6	16.5	8.7
Resto sectores	7.7	7.1	5.7
B. Formación bruta de capital fijo	21.8	24.2	4.0
C. Índice del costo de vida			
Promedio anual	21.8	9.8	13.3
Diciembre - diciembre c/	17.0	9.0	17.1
Octubre - octubre	18.1	9.2	17.1
D. Tasa de desocupación (nivel nacional)	4.1	4.1	-
Miliones de colones			
E. Situación fiscal			
Ingresos del gobierno central	140,900	157,500	193,050
Egresos del gobierno central	158,336	188,243	252,500
Déficit fiscal	17,436	20,743	59,450 d/
Coefficientes del PIB			
Ingresos del gobierno central	15.6	15.5	14.9
Egresos del gobierno central	17.5	17.5	19.5
Déficit fiscal	1.9	1.9	4.6
Índice 1980 = 1000			
F. Índice del valor unitario			
Exportaciones	76.1	77.0	82.7
Importaciones	87.8	87.2	90.4
Miliones de dólares			
G. Deuda externa			
Deuda externa pública	3,289	3,158	3,193
H. Balanza de pagos			
Exportaciones de bienes y servicios	2,573	2,995	3,306
Bienes (fob)	1,714	1,945	2,167
Servicios	859	1,050	1,144
Importaciones de bienes y servicios	2,896	3,416	3,682
Bienes (fob)	2,212	2,610	2,770
Servicios	684	806	912
Transferencias unilaterales privadas	86	86	80
Pago neto a factores	209	201	201
Déficit en cuenta corriente	446	536	497
Entradas netas de capital	587	574	208
Transferencias unilaterales oficiales	85	67	59
Capital de largo plazo	261	-	-
Capital de corto plazo	114	-	-
Errores y omisiones netos	128	-	-
Balance global	141	304	-230
Variación de reservas (- significa aumento)	-133	-304	230
PIB a precios constantes	904,553	1,077,282	1,294,969

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye minería.

c/ Los meses de noviembre y diciembre de 1993 son estimados.

d/ No incluye los pérdidas del Banco Anglo Costarricense.

PANORAMAS NACIONALES

1. Costa Rica

a) Panorama general

No obstante un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de alrededor de 5% estimado para 1994, Costa Rica presenta un acusado deterioro de algunas variables macroeconómicas. Tres desequilibrios son materia de preocupación central del entrante gobierno⁽¹⁾: el fiscal, el de sector externo y la inflación.

El déficit fiscal del gobierno central llegará a cerca de 4.6% del PIB, si no se incluye la pérdida del Banco Anglo Costarricense, banco estatal de gran peso que técnicamente quebró. El contraste es notable con la cifra de déficit (de 1.9% del PIB) del gobierno central en 1993. Si se considera la pérdida del mencionado Banco, se estima que el déficit global rebasaría el 7% del PIB en 1994.

El déficit de cuenta corriente, algo menor al de 1993, seguía representando un alto porcentaje del PIB (6% en 1994, inferior al 7.1% de 1993). Los ingresos de divisas para financiarlo fueron más escasos que en años anteriores, por lo cual podría haber una pérdida de reservas del orden de 230 millones de dólares.

La inflación, estimada en 17.1% para 1994 (diciembre a diciembre), casi duplica la registrada en 1993 (9%). Este rebrote obedece a la recuperación de ciertos precios que fueron controlados durante 1993 (productos de consumo básico y tarifas públicas), así como a un déficit fiscal alto y una excesiva liquidez en la economía.

Los desequilibrios mencionados se han agudizado por círculos viciosos difíciles de romper. En particular, el retraso en la aprobación del PAE III⁽²⁾ por parte de la Asamblea Legislativa redujo la entrada de capital de largo plazo. Así, el financiamiento del creciente déficit fiscal se cubrió casi íntegramente por endeudamiento interno mediante la venta de bonos fiscales. Esta operación y una amplia emisión de bonos de estabilización por parte del

Banco Central de Costa Rica (BCCR), a fin de neutralizar el exceso de liquidez en el mercado, mantuvieron a niveles muy elevados las tasas de interés internas. Estas contribuyeron, a su vez, a agudizar el déficit fiscal y las necesidades de su financiamiento; además, no lograron atraer recursos externos en montos suficientes para salvar la brecha en la balanza de cuenta corriente.

A pesar del rezago del tipo de cambio durante 1993, tal distorsión no se corrigió en 1994 y la devaluación mensual se situó por debajo de la inflación en forma casi sistemática. Entre diciembre de 1993 y octubre de 1994 el colón se había devaluado 6.5% respecto del dólar, mientras que la inflación acumulada era de alrededor de 14%. De esta forma, la apreciación real del tipo de cambio restó competitividad a los exportadores. Por otra parte, y a diferencia del año anterior, la política cambiaria no contribuyó significativamente a mantener la estabilidad de precios.

Otro rasgo preocupante que no puede pasar desapercibido es que la carencia de ahorro externo incide directamente sobre la capacidad de la economía para invertir, frente a la creciente inoperancia del sector público y privado para generar internamente los ahorros necesarios. En caso de no corregirse la tendencia, ésta tendrá repercusiones para la modernización, la competitividad y la inserción del país en el mercado internacional en los próximos años.

b) La oferta y la demanda globales

El crecimiento de la oferta global se desaceleró, tanto en su componente interno (PIB) como en el externo (importaciones). Por el lado de la demanda, a diferencia de años anteriores, la inversión se incrementó a una tasa muy baja, como resultado de la restricción del crédito y la incertidumbre asociada a la transición política de un gobierno a otro, así como por la ya mencionada limitación en recursos externos. La industria manufacturera y la construcción se beneficiaron de inversiones importantes hechas en períodos anteriores. El encarecimiento del crédito interno, la mayor inflación y la menor disponibilidad de divisas deben de haber limitado el consumo privado, mientras que el público se expandió más que en ejercicios precedentes.

c) Sectores productivos

El sector más dinámico fue el de la construcción (8.5%), aunque su importante expansión fue inferior al año anterior. Esto indica que se continuaba el esfuerzo por aminorar el déficit de vivienda acumulado durante varios años (hasta 1992) y seguían en marcha proyectos de inversión, principalmente en la actividad turística.

El sector industrial conserva su dinamismo (5.5%) a pesar del encarecimiento del crédito interno; por ello, se podría suponer que se financia en buena medida con préstamos privados externos.

El sector agrícola mostró muy escaso empuje (2%), en parte por la sequía ocurrida en el verano. Tanto las cosechas de maíz, arroz y frijol de 1994/1995 resultarán perjudicadas por estas condiciones climáticas. El café, sumamente beneficiado por la elevada cotización internacional, no pudo aprovechar cabalmente las condiciones favorables, debido a que casi el 90% de la cosecha 1993/1994 se había vendido de manera anticipada a precios bajos. Ello determinó una reducción del área de cosecha durante el siguiente ciclo. Además, el rendimiento cíclico negativo (natural en este tipo de rubros) augura un volumen de producción de café insatisfactorio. El banano sufrirá una merma de su producción al confrontarse con las cuotas impuestas por la Unión Europea y el menor precio a nivel internacional. Un esfuerzo en la diversificación de mercados de destino probablemente fructifique en el corto plazo y se refleje en una recuperación de la producción en 1995. Los sectores más dinámicos del sector agropecuario fueron el azúcar, el sacrificio de bovinos (importados de Nicaragua, principalmente) y la pesca.

d) Comercio exterior y cuenta de capital

La cuenta corriente experimentó una leve mejoría con respecto al grave déficit de más de 500 millones de dólares registrado en 1993, pero alcanzó niveles de todas formas inquietantes (497 millones de dólares), especialmente si se considera que las fuentes de financiamiento de tal desequilibrio han tendido a reducirse.

El principal responsable del déficit de cuenta corriente sigue siendo la balanza comercial, aunque ésta ha mostrado una ligera recuperación respecto del año anterior. Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron 10,4%, porcentaje marginalmente inferior al de 1993. Sin embargo, el sector turístico siguió siendo muy dinámico (se elevó más de 13% respecto del año anterior) y aportó en términos netos, sólo por concepto de viajes, 355 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes fueron estimuladas claramente por la elevación del precio internacional del café, que pasó de 43.54 a 109.63 centavos de dólar por libra entre enero y agosto de 1994, lo cual significa un aumento de aproximadamente 63% del valor de sus ventas por efecto precio,⁽³⁾ pese a la retención del 20% de la oferta nacional exportable acordada por la Asociación de Países Productores de Café (APPC).⁽⁴⁾ La relación de los términos del intercambio mejoró 3.5% a raíz de la evolución positiva de estos precios.

Las otras exportaciones presentaron un desempeño variado. El banano, que sigue ocupando el primer lugar entre las exportaciones tradicionales, redujo 9% sus ventas, a la vez que las de productos no tradicionales intensificaron el dinamismo del año anterior. En este último rubro hay que excluir la maquila, pues revela cierto estancamiento.

Las importaciones de bienes y servicios se desaceleraron al crecer 7.7% en 1994, frente al 18% del año previo. La relativa desaceleración de la actividad económica, los menores ingresos de los capitales privados que permitan financiar las importaciones, así como el menor crédito interno, explican el menor ritmo importador.⁽⁵⁾

Se realizó un esfuerzo vigoroso de amortización de la deuda externa oficial (357 millones de dólares), mientras que los préstamos recibidos de iguales fuentes fueron equivalentes a menos de la mitad del año precedente. Valga mencionar que algunos préstamos importantes habían sido contraídos a 13 meses de plazo en 1993, con objeto de cumplir con las metas de reservas internacionales fijadas con el FMI. También se hicieron fuertes amortizaciones de préstamos multilaterales.

Sin embargo, en parte merced a la elevación de las tasas de interés internacionales a partir de mayo, las amortizaciones netas no tuvieron un efecto apreciable en la reducción de pago de intereses. Así, el pago neto a factores se mantuvo idéntico al de 1993 (201 millones de dólares). El retraso en la aprobación del PAE III hasta fines de año privó al país del ingreso de más de 100 millones de dólares, mientras que las amortizaciones redujeron los recursos para cerrar la brecha mencionada. Con transferencias oficiales también en disminución, se estima que se ha deteriorado el balance básico, o sea, la disponibilidad de capital de largo plazo.

Por el lado de los capitales de corto plazo, a pesar de las altas tasas de interés (25%), su flujo tendió a disminuir como resultado de la incertidumbre generada por los desequilibrios macroeconómicos antes mencionados. En consecuencia, este recurso externo no fue un respaldo significativo para las cuentas externas.

Las nuevas disposiciones cambiarias, según las cuales los exportadores pueden retener a partir de febrero⁽⁶⁾ el 40% de las divisas ganadas por sus exportaciones (10% anteriormente, 60% en agosto)⁽⁷⁾ limitaron la capacidad del Banco Central para absorber divisas. El conjunto de factores mencionados determinó, entonces, un descenso de las reservas internacionales de aproximadamente 230 millones de dólares.

Hay que agregar, finalmente, que hubo intensas negociaciones de comercio exterior en el curso del año. Entre ellas sobresale el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México, tras dos años y medio de gestiones. El Tratado fue ratificado por ambos países y entrará en vigor el 1 de enero de 1995.

e) Precios y remuneraciones

La tasa de inflación diciembre a diciembre fue de 17,1%. A septiembre, los precios no regulados y los servicios habían mostrado los mayores incrementos (17,6 y 17,5%, respectivamente); por su parte, los productos controlados se habían elevado 13,7%.⁽⁸⁾

Durante el primer semestre los salarios promedio aumentaron 8% tanto para el sector público como para el privado. A partir de agosto se estableció un incremento salarial de 6.75%, más un bono escolar de 1.25% (en general, diferido hasta 1995) para el sector público; y el alza salarial para el sector privado se fijó en 8%, más un 2% de bono escolar (sólo aplicable al salario mínimo y diferido a 1995).

En cuanto a la tasa de desempleo, gracias al crecimiento sostenido de la economía en los últimos años, se mantuvo a bajos niveles, similares al de 1993 (4.1%).

f) La política fiscal

La situación fiscal representa el desequilibrio macroeconómico más crítico, por el deterioro del déficit del gobierno central (de 1.9% del PIB en 1993 a un probable 4.6% en 1994). Como se apuntó, el déficit global del gobierno puede llegar a sobrepasar el 7% del PIB si se incorporan las pérdidas del Banco Anglo Costarricense. Se estima que los ingresos totales del gobierno se elevarán 15%, y los gastos 34% en términos nominales.

A la reducción de los aranceles y de las importaciones se puede atribuir una parte importante de la disminución de la tasa de incremento de los ingresos arancelarios. Estos aumentaron 6% de enero a septiembre de 1994, comparado con 27% en igual período de 1993 en términos nominales. Por otra parte, el impuesto a la renta, que había subido espectacularmente el año anterior,¹⁹⁾ registró también una contracción de su ritmo de crecimiento. Finalmente, se debe mencionar que la disminución del impuesto a las ventas, del 11 al 10%, limitó los ingresos provenientes de esa fuente.

Fueron, sin embargo, los excesivos gastos, cuya expansión se estima en 34.1%, los principales responsables del deterioro de las cuentas fiscales. Entre ellos figura el aumento de casi 80% de los pagos por la deuda interna. Si los intereses no se reducen considerablemente, la situación no mejorará en este rubro, pues la colocación neta de bonos se acrecentó más del doble entre 1993 y 1994 (período enero-septiembre). También incidieron sobre los gastos corrientes el incremento de salarios y los gastos en pensiones.

Se espera solucionar el problema del déficit fiscal con un severo paquete de leyes que se presentaría a la Asamblea Legislativa a fines de 1994. El conjunto de medidas procura "eliminar el déficit fiscal, elevar el porcentaje de gasto público destinado a la inversión a un 20% del gasto total,⁽¹⁰⁾ financiar la totalidad del gasto corriente con ingresos corrientes, y reducir el saldo de la deuda pública interna a un 15% del PIB".⁽¹¹⁾ Además, para lograr reducir la deuda interna, se pretende "dolarizarla" parcialmente, usando los fondos del PAE III, y vender activos menores del Estado. Por último, se ha comenzado a revisar cada organismo estatal para reestructurarlo y acotar su tamaño, a fin de racionalizar la dimensión del Estado.

g) La política monetaria

La base monetaria creció 31% entre enero y septiembre de 1994 respecto de igual período del año anterior. Con una inflación de 16% acumulada hasta entonces, y considerando el aumento de 5% del PIB real, este elemento se convirtió en un problema tanto en términos de potencial presión de demanda de bienes nacionales como importados, con las consiguientes repercusiones desfavorables sobre la inflación y del déficit externo.

La expansión de la liquidez tuvo su origen principalmente en las cuantiosas pérdidas del Banco Anglo Costarricense, del orden del 1.5% del PIB, y en el fuerte déficit fiscal.

La política monetaria adoptada en la segunda mitad del año estuvo dirigida principalmente a contener la expansión monetaria. Así, se elevaron las tasas de interés pasivas, de alrededor de 23.3% en junio de 1994 a 27.8% en noviembre del mismo año.⁽¹²⁾ Las tasas de interés activas se mantuvieron a los altos niveles de fines de 1993, muy superiores en términos comparativos a las internacionales (en industria y construcción, por ejemplo, la tasa interna equivalente en dólares era de alrededor de 10.5%).

Además del desincentivo natural de las altas tasas de interés, se restringió voluntariamente el crédito al sector privado (de común acuerdo entre el BCCR y el sector financiero privado). Este se expandió 20% entre

enero y septiembre de 1994 en términos nominales, en contraste con el 48% en igual período de 1993. No obstante, el crédito al sector público aumentó 31% (a septiembre de 1994), dado el agravamiento de la situación fiscal. Por otra parte, se emitieron títulos del Banco Central para poder financiar los sobregiros del Banco Anglo Costarricense y absorber la liquidez excesiva en la economía, generada porque el BCCR y el Ministerio de Hacienda tuvieron que inyectar 44,000 millones de colones para que éste pudiera cumplir con sus obligaciones con sus clientes. Todo ello contribuyó a que el saldo de los títulos acumulados entre diciembre de 1993 y agosto de 1994 crecieran un 48% en términos nominales. Así, los bonos de estabilización monetaria acumulados a agosto representaban el 56% de la base monetaria de agosto de 1994.

Según disposiciones recientes, se elevó considerablemente la tasa de encaje legal. El proceso de este aumento se escalona en el tiempo, y el nivel requerido depende del tipo de operaciones contempladas. Estas van desde un máximo de 43% sobre el valor de los depósitos más líquidos, hasta un mínimo de 10% sobre el valor de los depósitos a plazos superiores a seis meses. Sin embargo, se aceptó flexibilizar el encaje si los bancos comerciales compran Bonos de Estabilización Monetaria. Estas disposiciones se aplicarán también en caso de que los bancos comerciales compren títulos del gobierno o adquieran en firme la cartera del Banco Anglo Costarricense.

2. El Salvador

a) Panorama general

Durante 1994 la economía salvadoreña mantuvo la tendencia del año precedente, logrando un desempeño positivo en la producción además de consolidar el ajuste macroeconómico. Las cifras preliminares indican que el producto interno bruto (PIB) registraría un crecimiento de 5%, apoyado en una fuerte demanda de inversión; a su vez, la inflación se reduciría a un nivel cercano a 10%. Por su parte, el déficit fiscal descendió como proporción del PIB a 1.6%, superando la meta programada. La inversión privada, en particular en maquinaria y equipo, fue el componente de la demanda que presentó la mayor expansión. La inversión pública, por su parte, conservó el perfil de su evolución anterior, pero a diferencia de 1993, el rubro de la construcción resultó menos dinámico que el de bienes de capital. Los cambios en los procedimientos para modernizar la administración pública, la limitada capacidad de ejecución y el relevo del gobierno influyeron en los retrasos de las obras públicas.

Las expectativas generadas por el proceso de pacificación, luego de la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, determinaron un clima propicio para la inversión; sin embargo, la celebración de elecciones en el mes de marzo y de la segunda vuelta en abril, así como el cambio de administración en junio, alteraron de manera transitoria el ritmo de la actividad económica pública y privada. Continuó el flujo de capitales privados a causa de las tasas de interés favorables, aunque también hubo algunas salidas coyunturales de divisas. Los recursos externos provenientes de transferencias unilaterales privadas y oficiales, y los préstamos oficiales, contribuyeron a financiar la inversión interna, ya que el ahorro interno todavía representa apenas el 4% del PIB.

La administración tributaria más eficiente, los esfuerzos para atenuar la evasión fiscal, la ampliación de la base de los causantes mayores, y la venta de algunos activos, posibilitaron elevar los ingresos fiscales. La subejecución de obras, en cambio, contrajo de manera significativa los gastos de capital previstos; se obtuvo, así, una disminución del déficit fiscal, tanto en valores absolutos como en proporción del PIB.

Cuadro 11

EL SALVADOR: PRINCIPALES INDICADORES PARA ESTIMACION ADELANTO 1994

	1992	1993 a/	1994 a/
Tasas anuales de crecimiento			
A. Producto interno bruto	5.3	5.1	5.0
Agricultura	9.0	0.5	-0.1
Minería	12.0	12.5	11.1
Industria manufacturera	6.0	7.8	7.9
Construcción	12.0	10.3	10.1
Resto sectores	2.9	4.4	5.8
B. Formación bruta de capital fijo	25.3	10.6	15.7
C. Índice de costo de vida			
Promedio anual	11.2	18.3	10.6 b/
Diciembre - diciembre	19.9	12.1	9.5 b/
Octubre - octubre	17.0	13.5	9.1 b/
Coefficientes			
D. Tasa de desocupación (nivel nacional)	-	9.9	9.0
Miliones de colones			
E. Situación fiscal			
Ingresos gobierno central c/	5,479	6,781	8,894
Egresos gobierno central	8,081	8,790	10,130
Déficit fiscal	2,602	1,979	1,236
Coefficientes del PIB			
Ingresos gobierno central	10.0	10.2	11.4
Egresos gobierno central	14.7	13.2	13.0
Déficit fiscal	4.7	3.0	1.6
Índices base 1980 = 100.0			
F. Índice de valor unitario			
Exportaciones de bienes fob	68.7	72.2	
Importaciones de bienes fob	149.5	150.3	
Miliones de dólares			
G. Deuda externa			
Deuda externa total	2,338 d/	1,950 d/	1,957 d/
H. Balanza de pagos			
Exportaciones de bienes y servicios	861	1,064	1,179
Bienes (fob)	587	732	823
Servicios	294	332	356
Importaciones de bienes y servicios	1,946	2,145	2,408
Bienes (fob)	1,587	1,783	1,949
Servicios	359	360	458
Transferencias unilaterales privadas	702	823	939
Pago neto a factores	60	41	-9
Déficit en cuenta corriente	423	299	281
Entradas netas de capital	482	465	444
Transferencias unilaterales oficiales	226	220	285
Capital de largo plazo	131	96	46
Capital de corto plazo	125	149	335
Egresos y omisiones serios	e/	e/	e/
Balance global	59	166	387
Variación de reservas (- significa aumento)	-59	-144	-135

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Estimaciones.

c/ Incluye donaciones.

d/ Se refiere a la deuda pública.

e/ Incluido en el total de capital de corto plazo.

Pese a una leve desaceleración con respecto a períodos anteriores, la actividad productiva continuó sustentándose en la rehabilitación de la infraestructura y los servicios, en particular de transporte, así como en el auge de la construcción de centros comerciales y vivienda. La actividad agropecuaria resultó perjudicada por la escasez de lluvias, reflejada en el declive de la producción de granos básicos; se estima que la cosecha de café fue 20% inferior a la del ciclo previo, a consecuencia de sus variaciones bianuales, de la reducción de las labores agrícolas por los precios deprimidos de los años precedentes y de factores climáticos. La industria manufacturera nacional se desempeñó por debajo del ritmo de 1993, al contrario de la planta maquiladora, que sigue fortaleciéndose, sobre todo en la rama textil.

Por tercer año consecutivo se sostuvo el crecimiento económico, mas ello no impidió que la tasa de desempleo abierto sólo retrocediera de manera insignificante. Con variaciones estacionales propias, la tasa de desempleo prosiguió alta tanto en el campo como en las ciudades. Si en el primer caso es probable que el estancamiento de la producción agrícola haya sido un factor determinante, la persistencia de un desempleo elevado en el medio urbano indicaría niveles iniciales fuertes de subempleo, sumados al impacto de reincorporación de los desmovilizados a la vida productiva.

El déficit comercial se amplió de manera significativa a raíz del incremento de las importaciones y del descenso del dinamismo que habían mostrado las exportaciones. El ingreso neto de la maquila (97 millones de dólares), y sobre todo las remesas familiares (900 millones de dólares), permitieron recortar parcialmente este déficit. Por segundo año consecutivo, el flujo de donaciones y de capital no sólo cubrió el déficit corriente, sino que vino a sumarse al todavía importante ingreso de capital de corto plazo para aumentar las reservas internacionales. Como consecuencia de este superávit externo, se mantuvo el tipo de cambio a un nivel prácticamente similar al del año anterior, lo que se tradujo en una efectiva revalorización.

El monto en dólares de la deuda pública externa acusó un aumento escaso, debido principalmente a movimientos cambiarios, ya que los préstamos recibidos fueron compensados con la amortización de la deuda y el pago adelantado de una parte de los compromisos contraídos por el Banco Central.

Pese al importante ingreso de divisas, el nivel de liquidez de la economía se controló mediante la extensión del encaje legal a los préstamos en moneda extranjera y la colocación de Certificados de Estabilización Monetaria. Para fortalecer sus funciones de rector de la política monetaria, las actividades crediticias y de redescuento del Banco Central fueron trasladadas al Banco Multisectorial de Inversiones, fundado a mediados del año. Por otra parte, en el mes de noviembre, el gobierno central emitió por primera vez Letras del Tesoro (LETES) para acrecentar su disponibilidad de recursos en el corto plazo.

b) Oferta-demanda global

A diferencia de 1993, retrocedió el dinamismo de la demanda externa. En cambio, se considera que la inversión, en particular la privada, constituyó el componente de la demanda con el mayor crecimiento en el año (19%), lo que determinó que la tasa de formación de capital fijo alcanzara el 16%. Aun así, la magnitud del ahorro interno, que representa el 4% del PIB (frente a 2,4% en 1993), continúa siendo baja y refleja la dependencia de la inversión con respecto al flujo de recursos foráneos.

La construcción privada se elevó a una tasa de 15%, con matices regionales: proyectos de vivienda en el occidente del país y renovación de la infraestructura comercial en la zona metropolitana y en el oriente. Pero, como se mencionó, la rama de maquinaria y equipo presentó el dinamismo más sobresaliente (21%). Además de cuantiosas importaciones en equipo de transporte, se realizó una importante inversión privada para la generación de energía eléctrica que será distribuida por la empresa estatal.

La inversión pública (5%), por su parte, ascendió apenas por encima de la tasa del ejercicio anterior. Ahora bien, se debe acotar que el ritmo de la construcción se redujo si se lo compara con el año precedente, debido a niveles de ejecución con retrasos de hasta 50%, principalmente en carreteras y puentes. Por lo contrario, la recuperación de bienes de capital fue sobresaliente. Conviene recordar que a fines de 1993 se habían modificado los procedimientos administrativos para los desembolsos de inversión pública, y en este año se fueron adecuando las instituciones.

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y la empresa de telecomunicaciones ANTEL registraron grados normales de obra, pero no fue así para la encargada de agua y alcantarillado ANDA. En cambio, la inversión en equipo y maquinaria se mostró más dinámica, especialmente por la adquisición de equipo de telefonía y transporte (para la nueva Policía Nacional Civil) y la rehabilitación del sector eléctrico.

En el comportamiento de la inversión pública incidió también el hecho de tratarse de un año electoral: en el primer trimestre se contrajo, y al entrar en funciones el nuevo gobierno en junio, se ajustaron algunas metas.

El crecimiento del consumo público, a una tasa (3%) que duplica la del año previo, se explica por el mayor número de plazas en el nuevo cuerpo civil de seguridad pública, contemplado en los Acuerdos de Paz, al aumentar las contrataciones y retrasarse el proceso de desmovilización de la Policía Nacional.

Por el lado de la oferta, al igual que en 1993, las importaciones observaron un comportamiento más dinámico que el producto interno bruto. De los diferentes sectores, los que tuvieron un mejor desempeño fueron los asociados al mercado interno de no comerciables: la construcción (10.1%), los servicios financieros (8.5%), electricidad y agua (8.2%), transporte y comunicaciones (8.1%).

En cuanto a la producción de bienes, se estima que el sector agropecuario arrojaría resultados negativos, a raíz de las pérdidas de las cosechas de granos básicos por la sequía que afectó a la región. En caso de recuperarse la producción en la cosecha postrera en el último trimestre, podrían modificarse dichas cifras. Corresponde mencionar el impacto negativo del subsector agrícola sobre el conjunto sectorial. Así, los permisos de siembra de algodón para 6,500 manzanas autorizaban prever un aumento de la producción; sin embargo, en virtud de que los Estados Unidos abastecen de algodón más barato, se han acumulado **stocks** de producción nacional. La caña de azúcar, por su parte, mostró un repunte de su volumen. En rigor, las ramas más dinámicas del sector fueron las pecuarias, de pesca y en particular la avícola, que a pesar de no haberse materializado las perspectivas del

mercado centroamericano, por segundo año consecutivo obtuvo una tasa de crecimiento superior al 10%.

La actividad manufacturera avanzó 7.9%, ligeramente por encima del nivel del año anterior; la industria textil, prendas de vestir, bebidas y tabaco, así como papel —en particular cajas de cartón—, se han visto afectadas por la demanda externa y por algunas dificultades para llevar adelante su proceso de reconversión. También se reportó la competencia desleal de mercancía introducida ilegalmente. En cambio, la industria maquiladora se sigue dinamizando, de manera tal que permite mantener el incremento del producto de la industria manufacturera.

En cuanto a los servicios básicos, el ritmo de crecimiento, aunque alto (8.2%), aminoró con relación a 1993, en que había sido la actividad más dinámica. Esa evolución refleja mayores costos de producción por el aumento de la generación de energía térmica, más cara que la hidroeléctrica, perjudicada por la sequía.

El comportamiento de las comunicaciones y transporte (8.1%) se explica por la expansión de los servicios de telefonía local e internacional, así como el incremento del movimiento de carga y de pasajeros, por carretera y avión, resultado de la normalización económica y política del país tras largos períodos de conflicto interno.

La actividad comercial, con un crecimiento de 7.1%, muy similar al del año anterior, se benefició de la mayor distribución de mercancía importada, ya que la oferta de bienes de origen doméstico no se modificó significativamente.

c) El sector externo

El sector externo evidenció un comportamiento menos favorable en relación con 1993, y las exportaciones de bienes y servicios se elevaron en menor proporción que las importaciones. El aumento de las ventas al exterior fue marcadamente inferior (11%) al registrado en el ejercicio precedente (21%), mientras que las compras externas subieron 12%. Así, el déficit comercial creció 13.6% (frente a 1.5% en 1993).

A pesar del alza considerable de los precios internacionales del café desde mediados de 1994, la evolución del valor de las exportaciones tradicionales fue menos positiva que la de las no tradicionales. Por una parte, bajaron las ventas de azúcar y camarón; por otra, el volumen de café exportado hasta septiembre fue 30% inferior al vendido en igual período de 1993. Sin excluir un posible repunte de los ingresos por exportación de café en diciembre, el efecto de los precios se dejará sentir sobre todo en 1995.

Después del gran dinamismo observado en las ventas orientadas al mercado centroamericano en 1993, las exportaciones a la región sólo se expandieron 10% en los primeros nueve meses del año; y si a ello se agrega el incremento de 21% de las importaciones, se obtiene un considerable aumento del déficit con el Mercado Común Centroamericano. Ciertamente, puede haber influido la insuficiente demanda de las economías vecinas, principalmente Honduras y Nicaragua, países con los que descendió el superávit comercial, mientras que se dilató el déficit tradicional con Guatemala.

Las importaciones de bienes se acrecentaron a un ritmo superior (12%) al del año precedente, pero sin llegar a la tasa observada en 1992. Las compras de bienes de consumo y de capital mostraron registros similares (14 y 15%, respectivamente), conservando su proporción en las importaciones totales de bienes: 28% los bienes de consumo y 30% los de capital. Los bienes de consumo no duraderos, sin embargo, crecieron a una tasa superior (16%), con un valor por encima de los 500 millones de dólares. Entre los bienes intermedios, declinaron las compras de petróleo, mientras que los fertilizantes y los bienes para la construcción exhibieron una demanda mayor. Al igual que en 1993, las compras de equipo de transporte representaron el mayor impacto en las importaciones de bienes de capital.

El déficit de la balanza comercial (1,229 millones de dólares), que significa el 14% del PIB, se financió en gran medida con las transferencias privadas, lo que permitió reducir el nivel del déficit de cuenta corriente. Se prevé que las remesas familiares alcanzarán los 900 millones de dólares durante 1994, equivalentes al 80% de las exportaciones de bienes y servicios. Es importante mencionar que por primera vez el saldo de servicio de factores

fue positivo, resultado no sólo de la reducción de los intereses pagados y devengados, sino en particular del aumento en el valor agregado de la maquila: 97 millones de dólares en el año, 26 millones más que en 1993. En valores absolutos, las exportaciones de maquila totalizaron 303 millones de dólares entre enero y septiembre (100 millones más que en 1993); a su vez, las importaciones de materia prima pasaron de 150 millones de dólares en el mismo período de 1993 a 225 millones en 1994.

Los movimientos de capital cubrieron ampliamente el déficit de cuenta corriente y aumentaron las reservas en 135 millones de dólares, de tal forma que el Banco Central dispone de reservas por el equivalente a 4.4 meses de importaciones. Tanto las donaciones oficiales como los préstamos canalizados al país fueron superiores a los del año anterior; no obstante, el ingreso neto de capital de largo plazo fue inferior, ya que se aceleró el ritmo de las amortizaciones. Con esos movimientos, el saldo de la deuda pública externa se amplió en 7 millones de dólares comparado con 1993.⁽¹³⁾ El BCR, por su parte, realizó pagos adelantados por cerca de 140 millones de dólares. En el aumento de la deuda expresada en dólares influyeron las pérdidas cambiarias, calculadas en 30 millones de dólares, de las deudas registradas en yenes y en marcos alemanes. El servicio de los intereses sobre la deuda alcanzó los 85 millones de dólares, es decir, alrededor del 7% de las exportaciones de bienes y servicios.

d) Precios y remuneraciones

El movimiento de los precios al consumidor se mantuvo a tasas moderadas, después de registrarse un incremento del 2% en el índice de precios al consumidor (IPC) en el mes de enero y una nueva alza en agosto, propiciada por las expectativas de incrementos en los precios de los productos básicos ante las pérdidas de cosechas. Se estima que podría llegarse a una tasa cercana al 10% (diciembre-diciembre), muy cercana a la meta fijada, y una tasa promedio anual de 10.6%.

Los salarios se ajustaron al iniciarse el segundo semestre. En el mes de julio, las remuneraciones de los empleados públicos se incrementaron 10% y los salarios mínimos registraron un alza de casi 13% para los sectores de

industria, comercio y servicios, y alrededor de 12.5% para el sector agropecuario.

e) Sector fiscal

Al finalizar el año se espera que el déficit fiscal del gobierno central consolidado alcance el 1.6% como proporción del PIB, lo que significaría una relación inferior a la programada (3%). Por una parte, los ingresos corrientes, principalmente los tributarios, rebasarían la meta establecida, y los gastos de capital serían inferiores en una tercera parte a los programados, debido a los problemas de ejecución de los programas. Al contrario, los gastos corrientes deberían superar las previsiones.

Se calcula que el coeficiente de tributación llegaría al 10% del PIB, a raíz de la instrumentación de medidas para mejorar la administración tributaria, reducir la evasión fiscal y ampliar la base de causantes mayores, y también por la adopción de disposiciones para retener en forma anticipada los impuestos sobre el ingreso de los cafetaleros. Asimismo, los ingresos de capital podrían triplicar los del año anterior, para llegar a 210 millones de colones, al concretarse la venta de parte de las instalaciones de la zona franca de San Bartolo y de los activos de INCAFE. En el mes de agosto, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Privatización de Ingenios y Plantas de Alcohol, como primer paso para proceder a su venta en el transcurso de 1995. Cabe señalar también que varias empresas públicas obtuvieron superávit como resultado, en parte, del ajuste de las tarifas en el año.

Como se mencionó, los gastos corrientes aumentaron, entre ellos los vinculados con instituciones relacionadas con los Acuerdos de Paz: contratación de personal para la Policía Nacional Civil y la Procuraduría de Derechos Humanos, así como las indemnizaciones de desmovilizados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Asimismo, se incrementaron las erogaciones en salud y educación. En cambio, los gastos de capital serán 40% inferiores a los programados y menores a los realizados en 1993.

f) Política monetaria

El ingreso neto de divisas no determinó que se aplicaran formalmente sobretasas al encaje legal, que siguió siendo de 20 y 30% de los depósitos a plazo y a la vista, respectivamente. El control de liquidez descansó sobre operaciones de mercado abierto y el Banco Central hizo operar dos ventanillas para la colocación de Certificados de Estabilización Monetaria (CEM), por conducto de la Bolsa de Valores y en los bancos comerciales y financieras. Al finalizar el tercer trimestre, el saldo de bonos de estabilización llegó a representar 13% del dinero y cuasidinero, la cifra más alta de los últimos 3 años. En agosto, sin embargo, se estableció un acuerdo con las instituciones financieras para mantener un 2% de sus activos financieros en CEM, lo que equivale a un aumento del encaje legal, remunerado.

No obstante las operaciones de mercado abierto y las emisiones de bonos, la tasa de interés tendió a la baja, con un promedio anual de 14% en la básica pasiva. Se debe subrayar que el costo financiero de las operaciones de esterilización representa cerca del 20% del saldo de bonos colocados, y podría producir un aumento del déficit cuasifiscal.

El BCR separó sus funciones de banca central del otorgamiento de crédito. A partir de julio se creó el Banco Multisectorial de Inversiones, que absorbió las líneas de crédito y la cartera del BCR, que, por su parte, eliminó el redescuento y conservó una ventanilla de crédito para liquidez inmediata, que es un crédito caro (tasa básica pasiva más 10 puntos porcentuales).

3. Guatemala

a) Rasgos generales

Durante 1994 la economía guatemalteca creció 4%, por encima de la tasa de aumento de la población (2.9%). Así, el ingreso por habitante se incrementó, aunque a ritmo pausado, por octavo año consecutivo. La inflación alcanzó un ritmo anual de 13% y una tasa promedio de 12%, cifras similares a las obtenidas durante 1993. Este crecimiento económico acompañado de la estabilización inflacionaria ocurrió en presencia de serios problemas políticos, incluyendo el enfrentamiento entre los poderes del Estado y las dificultades en las negociaciones para terminar el conflicto armado interno. Por su parte, las políticas monetaria y fiscal contribuyeron a brindar un marco de estabilidad económica propicio para el crecimiento económico, hecho particularmente sobresaliente en el caso de las finanzas públicas que, pese a obstáculos inusitados, lograron contener dentro de límites aceptables el crecimiento de la deuda pública y el déficit fiscal. Asimismo, la estabilidad económica fue apuntalada por el comportamiento favorable de los precios de los principales productos de exportación, en particular del café y el azúcar.

La política económica de Guatemala durante 1994 estuvo condicionada por el Acuerdo Sombra con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Entre los aspectos más importantes del mencionado Acuerdo se cuentan la liberalización tanto de los precios de los combustibles como del mercado cambiario, el ajuste de las tarifas eléctricas, la renegociación de la deuda con el Club de París y la reforma tributaria dirigida a obtener una carga tributaria equivalente al 8.5% del producto interno bruto (PIB) y un déficit fiscal de apenas 0.5% del PIB. El acuerdo también incluía una meta de variación cero en las reservas internacionales netas y la reducción de 443 millones de quetzales del crédito neto al gobierno central.

Las metas en materia monetaria se cumplieron. También se liberalizaron los precios de los combustibles y se flexibilizó el mercado cambiario, en tanto que la deuda con el Club de París se normalizó. En cambio, las tarifas eléctricas no fueron ajustadas a consecuencia de un recurso de

Cuadro 12

GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES PARA ESTIMACION ADELANTO 1994

	1992	1993 a/	1994 b/
Tasas anuales de crecimiento			
A. Producto interno bruto	4.7	3.8	4.0
Agricultura	3.0	2.0	2.0
Minería	29.3	12.6	-
Industria manufacturera	3.1	2.4	3.0
Construcción	21.7	10.5	2.1
Resto de sectores	5.1	4.7	5.5
B. Formación bruta de capital fijo	28.3	6.1	3.0
C. Índice del costo de vida			
Promedio anual	10.2	13.4	12.7 c/
Diciembre - diciembre	14.2	11.6	13.0
Marzo de 1993 / mismo mes 1992			
Coefficientes			
D. Tasa de desempleo (nivel nacional)			
Abierta	5.9	5.5	-
Equivalente	33.3	32.7	-
Miliones de quetzales			
E. Situación fiscal			
Ingresos del gobierno central	5,749	5,340	5,332
Egresos del gobierno central	5,759	6,734	6,790
Déficit fiscal	31	990	1,219
Coefficientes del PIB			
Ingresos del gobierno central	10.6	9.0	7.4
Egresos del gobierno central	10.7	16.6	9.0
Déficit fiscal	0.0	3.6	1.6
Índice base (1990 = 100.0)			
F. Índice del valor unitario			
Exportaciones	84.9	87.0	104.1
Importaciones	100.7	103.1	103.3
Miliones de dólares			
G. Deuda externa			
Deuda externa total	-	-	-
Servicio de la deuda externa pública	194 d/	171 d/	-
Amortizaciones	111	108	-
Intereses	84	66	-
Miliones de dólares			
H. Balanza de pagos			
Exportaciones de bienes y servicios	1,808	1,808	2,538
Bienes (fob)	1,284	1,376	1,519
Servicios	524	432	1,019
Importaciones de bienes y servicios	2,453	2,807	3,462
Bienes (fob)	2,328	2,381	2,435
Servicios	125	426	1,027
Transferencias unilaterales privadas	139	320	378
Pago neto a factores	141	77	66
Déficit en cuenta corriente	757	700	66
Entradas netas de capital	739	839	812
Transferencias unilaterales oficiales	52	55	573
Capital de largo plazo	278	338	65
Capital de corto plazo	327	548	404
Errores y omisiones netos	82	-80	104
Balanza Global	-18	113	0
Variación de reservas (- significa aumento)	18	-113	38

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras estimadas.

c/ Cifras al 30 de septiembre.

d/ No incluye el Banco de Guatemala.

inconstitucionalidad en contra, interpuesto por la Procuraduría de Derechos Humanos. La reforma tributaria no se realizó, entre otras razones por el reemplazo extraordinario de los diputados al Congreso de la República. El retraso en la aprobación de las modificaciones impositivas y la persistencia de problemas operativos en la administración tributaria determinaron que los ingresos por ese concepto se redujeran con relación al año anterior, con lo cual la carga tributaria apenas alcanzó un valor de 6.8% del PIB. Pese a los escasos recursos del gobierno para financiar sus actividades, el déficit fiscal se situó en un discreto 1.5% del PIB. Las pérdidas cuasifiscales del Banco Central fueron de alrededor de 1.1% del PIB, por lo que el déficit fiscal global alcanzó un valor equivalente a 2.6% del producto.

Los resultados anteriores pueden ser explicados, en parte, por diversos choques, unos favorables y otros negativos, a los que estuvo expuesta la economía guatemalteca. Precisamente, la inestabilidad política, causa del fallido golpe de estado en 1993, continuó fuertemente a lo largo de 1994 y tuvo su expresión más importante en el conflicto entre las ramas ejecutiva, legislativa y judicial. Aparte de la incertidumbre generada, el enfrentamiento de poderes retrasó durante la mayor parte del año la ejecución de algunos programas de reordenamiento económico.

Por fin, el conflicto entre los poderes del Estado se resolvió con la elección de un nuevo Congreso y de nuevas autoridades judiciales, que asumieron sus funciones en el mes de septiembre. Uno de los primeros actos del nuevo congreso fue la aprobación del acuerdo de normalización de la deuda con el Club de París. La reforma tributaria también fue abordada por el congreso, pero los efectos netos habrán de sentirse en 1995.

Desde el sector externo llegaron señales favorables. Los precios de los principales productos de exportación registraron una tendencia alcista, en particular el café y el azúcar. También aumentaron los precios internacionales del algodón y el cardamomo, aunque su incidencia es menor en el balance de pagos. En los demás productos de exportación se mantuvieron sin variaciones los precios.

Los ingresos adicionales de divisas derivados de los aumentos de precios en las exportaciones, junto con los altos niveles de reservas monetarias acumulados en 1993 y el primer semestre de 1994 mediante una política monetaria restrictiva, posibilitaron una política monetaria más expansiva en el segundo semestre de 1994. En consecuencia, se redujeron los encajes obligatorios y disminuyeron notoriamente las operaciones de mercado abierto. En el curso del año la tasa activa de los bancos pasó de un promedio ponderado de 27.5% en diciembre de 1993 a 18% en noviembre de 1994. El descenso fue más drástico en el caso de las operaciones de mercado abierto, pues la tasa de interés cayó de un promedio de 22.2% en diciembre de 1993 a 13.5% en noviembre de 1994.

El comportamiento fiscal fue insatisfactorio. A raíz de las discrepancias entre los poderes legislativo y ejecutivo, el presupuesto para el año fiscal 1994 no fue aprobado; entonces, automáticamente entró en vigencia el correspondiente a 1993. Por ende, el gobierno habría de operar con un presupuesto menor al de 1993 en términos reales.

Además, los ingresos tributarios descendieron con relación al año anterior, aproximadamente 1.3%, a causa de una drástica caída en la captación del impuesto sobre la renta, que pasó de 1,182 millones de quetzales en 1993 a 750 millones de quetzales en 1994. Esta contracción se debió a la interposición exitosa de un recurso de inconstitucionalidad en contra de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta. Dicha caída fue parcialmente compensada por el aumento, aunque moderado, en la captación de los impuestos indirectos, sobre todo el impuesto al valor agregado (IVA) y los aranceles.

La precaria situación financiera del gobierno obligó a la emisión de valores gubernamentales y su colocación entre el público por un monto de 864 millones de quetzales. Se agotó de esta manera la disponibilidad de bonos autorizados por el Congreso de la República desde el ejercicio fiscal de 1987 hasta el correspondiente al año 1993. Los recursos captados por esta vía se emplearon en la disminución de la deuda con el Banco Central, por un monto de 356 millones de quetzales, y el financiamiento del gasto corriente, en especial la nómina salarial del gobierno.

En consecuencia, el gasto gubernamental se vio severamente restringido. El gasto corriente escaló apenas un 5%, mientras que la inversión pública se estancó.

Los desequilibrios externos alcanzaron magnitudes absolutas parecidas a las de 1993, pese al mejoramiento de los precios de los principales productos de exportación y la expansión (40%) de las exportaciones de bienes y servicios en forma muy superior a la de las importaciones de los mismos rubros.

El saldo negativo de la cuenta corriente osciló en los 600 millones de dólares (4.7% del PIB). La balanza comercial fue deficitaria (900 millones de dólares, equivalentes al 7% del PIB). En 1993, esas ponderaciones fueron de 7% y 9%, respectivamente. Quizá el elemento más llamativo en el comportamiento del sector externo durante 1994 fue el déficit registrado en el rubro de turismo, como resultado de un leve descenso de los ingresos por visitantes y un crecimiento acelerado (12%) de los viajes al exterior.

La situación precaria de los servicios públicos continuó durante 1994. Una manifestación de este problema largamente arrastrado fue el inicio de un programa de racionamiento eléctrico a fines de noviembre. Aunque las causas de este racionamiento pueden atribuirse a factores contingentes, tales como la inundación de una planta generadora y la descompostura de otra, se debe reconocer que el sector eléctrico prácticamente no tiene reservas de emergencia y ha descuidado las labores de mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo. Las repetidas quejas acerca del estado de abandono de las carreteras motivaron la interpelación parlamentaria del Ministro de Transportes y Obras Públicas; a la vez, continuaron las carencias en materia de seguridad pública, educación y salud.

b) La evolución de la actividad económica

i) *Las tendencias de la oferta y demanda globales.* El crecimiento económico de Guatemala mostró características preocupantes. El gasto en consumo, tanto privado como público, constituyó la variable más dinámica. El primero se expandió a una tasa media anual de 4.8%, mientras que el gasto

público lo hizo a una tasa de 2.3%. Sobre el comportamiento del consumo privado, incidieron un crecimiento moderado de los salarios medios reales y un leve aumento en la ocupación, así como el considerable flujo de remesas del exterior. En el caso del consumo público, el determinante mayor de su expansión radica en las transferencias a entidades descentralizadas.

La inversión mostró un desempeño negativo en el caso de la privada (-1.3%), y de un aumento apenas perceptible de la pública (1.1%), empujada básicamente por la actividad de los municipios en el interior del país.

También las exportaciones sufrieron una contracción de 4.7% debido a los menores volúmenes exportados, mientras que la importación de bienes y servicios registró una tasa de crecimiento de 9.4%.

ii) *La evolución de los principales sectores.* El sector agropecuario se expandió a una tasa muy reducida (2%), similar a la registrada en 1993. En ello fue determinante la severa contracción en la producción de granos básicos, por la sequía que afectó a las principales zonas productoras. Se estima que la producción de maíz, frijol y arroz declinaron en el orden de 13.8, 9 y 19.5%, respectivamente. Por otro lado, los aumentos en la producción de los principales productos de exportación fueron modestos. Así, la producción de café sólo se habría elevado 1.1%, tasa similar a la estimada para la producción de banano. Igual consideración vale para las tasas del cardamomo y el azúcar (2.9 y 3.1%, respectivamente). La producción de rubros agrícolas de exportación no tradicionales, en cambio, creció a una tasa superior.

La industria manufacturera se expandió a un ritmo pausado de 3%. En este comportamiento influyeron las mayores exportaciones a Centro América, el aumento del consumo interno y las importantes ventas de maquila a los Estados Unidos.

Por su parte, la construcción experimentó un leve crecimiento (2.1%), muy vinculado a las obras realizadas por los municipios y la continuación de algunos proyectos de vivienda y comercio.

c) El sector externo

El rasgo más notable del sector externo de la economía guatemalteca durante 1994 fue la tendencia alcista de los precios de sus principales productos de exportación. El precio medio del quintal de café pasó de 56 dólares en 1993 a 83 en 1994, aportando un ingreso adicional de divisas de aproximadamente 110 millones de dólares. Hacia fines del año se había reforzado la hasta entonces moderada tendencia al alza del precio del azúcar, pues en la primera semana de noviembre llegó a 0.135 centavos de dólar la libra, la cotización más alta de los últimos cuatro años. Esta trayectoria obedece a problemas con la producción azucarera en Cuba, Europa, la Federación Rusa y fuertes incrementos en la demanda de China e India.

Los precios del cardamomo y el algodón también presentaron una tendencia alcista, mientras que en la carne y el banano hubo estabilidad de precios.

A su vez, el turismo tuvo un desempeño desfavorable, caracterizado por un estancamiento de los ingresos y un fuerte ensanchamiento (12%) de los egresos. La disminución de los ingresos se asocia a la cancelación de viajes determinada, primero, por el temor generado por los problemas políticos ocurridos a comienzos del año en el estado mexicano de Chiapas, vecino de Guatemala; después, se registraron los efectos del **travel warning** emitido por el Gobierno de los Estados Unidos a raíz de varios incidentes violentos que perjudicaron a ciudadanos de ese país que viajaban por Guatemala.

Las exportaciones a Centro América crecieron a un ritmo de 10%, mientras que las ventas de maquila se expandieron 12.5%. Otros productos no tradicionales de exportación aumentaron 10.1% sus ventas.

Entre las importaciones totales, sobresalen los bienes de consumo con la tasa más alta de crecimiento (11%), seguidos por las materias primas (3.4%). Las compras de bienes de capital se contrajeron 9%, reflejando el problema anotado sobre la atonía de la inversión.

El déficit de cuenta corriente se financió en un porcentaje elevado con los ingresos de la cuenta de capital. El crédito de proveedores y el endeudamiento oficial constituyeron las principales fuentes de ingresos de capital. En cambio, disminuyó marcadamente el flujo de capital de corto plazo conforme bajaban las tasas de interés a causa de una política monetaria más expansiva. Para completar el financiamiento del déficit en cuenta corriente, tuvo que recurrirse al uso de reservas internacionales, lo que produjo una variación negativa moderada en el nivel de reservas internacionales brutas.

d) Los precios, las remuneraciones y el tipo de cambio

En 1994 la inflación promedio alcanzó una tasa media anual de 12.4%, levemente inferior a la registrada en 1993 (13%), mientras que el ritmo anualizado se situó en 13%. Así, no se pudo alcanzar la meta de inflación perseguida por las autoridades monetarias (10%).

Se revisaron los salarios mínimos para las diversas actividades productivas. Tal como ocurrió en 1993, se fijaron dos escalas salariales, la correspondiente al sector agropecuario y la que se aplica a los demás. El salario mínimo para la agricultura pasó de 10 a 14.50 quetzales diarios, mientras que en el transporte, el comercio, la industria manufacturera, los servicios y la construcción, el salario mínimo se incrementó de 11.60 a 16.00 quetzales diarios. Por otra parte, se registró un leve aumento en los salarios medios reales y en la ocupación.

El mercado cambiario fue sustancialmente liberalizado en marzo de 1994 al ser eliminado el sistema de subastas públicas y permitir que las transacciones en dólares se efectuaran al tipo de cambio acordado entre los agentes económicos.

La fuerte posición de reservas internacionales, junto con los choques externos positivos provenientes de los mejores precios de exportación e intervenciones oportunas del Banco Central en el mercado cambiario, llevaron a que la moneda nacional sufriera sólo una leve depreciación de 2% respecto del dólar en el curso del año.

e) Las políticas fiscal y monetaria

i) *La política fiscal.* En 1994, el gobierno enfrentó serios problemas en materia fiscal. Por un lado, tuvo que funcionar con un presupuesto idéntico al del ejercicio fiscal de 1993, lo cual condujo a severas limitaciones del gasto. Por otro, padeció una reducción drástica de los ingresos tributarios ocasionada por problemas de naturaleza transitoria y otros de corte más estructural. Entre los primeros, merece destacar la suspensión de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta por decisión de la Corte de Constitucionalidad; por ello, la recaudación del ISR pasó de 1,182 millones de quetzales en 1993 a 750 millones en 1994. La captación global de impuestos en 1994 totalizó 4,960 millones de quetzales, en comparación con 5,026 millones de quetzales en 1993.

Entre los problemas de carácter más permanente se cuentan los referentes a la evasión y elusión tributarias, particularmente notorios en el cobro del impuesto sobre la renta, el impuesto territorial y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Estos escollos se agravan con un régimen legal tributario muy relajado y una administración débil.

Este conjunto de circunstancias indujo que el gobierno emitiera títulos de deuda interna para cumplir sus compromisos, tales como la reducción del crédito neto del Banco Central al gobierno y, más dramáticamente, el pago de la nómina salarial. En consecuencia, el endeudamiento neto interno del gobierno con el público se elevó unos 800 millones de dólares.

Las autoridades intentaron corregir algunas de esas fallas. Por un lado, plantearon al Congreso la conveniencia de realizar una reforma tributaria que atendiera los siguientes aspectos: eliminar exenciones de pago del IVA, aumentar la tasa máxima del impuesto sobre la renta de 25 a 30%, corregir la ley del impuesto sobre la renta para restituir los pagos a cuenta y emitir un nuevo código tributario que incluyera la figura del delito fiscal y endureciera las sanciones contra la evasión. También se planteaba un gravamen a los activos y un incremento significativo al impuesto de salida del país. Mediante estas reformas, se consideraba factible elevar los ingresos del Estado en unos 800 millones de quetzales, aproximadamente 1% del PIB.

Sin embargo, el enfrentamiento de los poderes públicos impidió que la reforma se discutiera y aprobara a tiempo para tener un impacto positivo sobre las finanzas públicas en 1994.

Las autoridades también intentaron mejorar la fiscalización y administración del pago de impuestos. Se intentó castigar algunos evasores, pero el marco legal vigente resultó totalmente inadecuado para esos propósitos. En cambio, se logró aumentar ligeramente la recaudación de los impuestos a las importaciones y del IVA, pero no en las proporciones requeridas. En el caso del IVA, se tropezó con un régimen de créditos fiscales muy generoso, y en el de los aranceles, el obstáculo fue la corrupción administrativa existente en las aduanas.

En consecuencia, la carga tributaria se mantuvo en un 6.8% del PIB, impidiendo la atención adecuada de las necesidades de infraestructura, salud, educación y seguridad.

ii) *La política monetaria.* La sólida posición de reservas internacionales, junto a las mejores perspectivas de ingresos por exportaciones, posibilitaron que las autoridades relajaran la política monetaria en el transcurso de 1994, aunque a costa de sacrificar el objetivo de alcanzar una tasa inflacionaria menor a la de 1993.

Para inyectar mayor liquidez al sistema monetario, las autoridades recurrieron a dos instrumentos: por un lado, redujeron sustancialmente las operaciones de mercado abierto, que han estado dirigidas a neutralizar la liquidez originada por la entrada de divisas y, por otro, la tasa de encaje legal de 21.5% descendió a 14%. La inyección de liquidez que estos movimientos provocaban fue parcialmente neutralizada con un aumento de las inversiones obligatorias remuneradas de los bancos en el Banco Central, de 15 a 19.5%.

Las medidas adoptadas determinaron la baja de las tasas de interés en todos los mercados financieros. En las operaciones de mercado abierto, la tasa de interés a 365 días pasó de 22% en diciembre de 1993 a 14% en diciembre de 1994; también los instrumentos de deuda negociados en la bolsa de valores registraron una disminución de las tasas de interés de un promedio de 18% en diciembre de 1993 a uno de 15% en 1994. Por último, la tasa bancaria activa, de 27.5% en diciembre de 1993 pasó a 20% en el último trimestre de 1994; similares correcciones sufrieron las tasas bancarias pasivas.

4. Honduras

a) Panorama general

Después de que en los dos últimos años la economía hondureña, apoyada básicamente en la expansión del gasto público, creciera a un ritmo de poco más del 6%, en 1994 la actividad se contrajo a una tasa estimada de casi 2%.

En este desempeño influyó una prolongada sequía con el consiguiente estrechamiento de la producción agrícola y la acentuación del déficit de la generación de energía eléctrica, lo que determinó su racionamiento, afectando así a la actividad manufacturera, interrumpida por frecuentes cortes. Por otra parte, el gasto público, que durante el último año se incrementó marcadamente irradiando sus efectos hasta los primeros meses de 1994, debió ser restringido severamente ante la aceleración de los precios internos, así como para cumplir las metas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la firma de la carta de intenciones. Ello perjudicó fuertemente a la construcción y a algunas de las actividades que proveen de insumos, los cuales se habían expandido con vigor en el bienio 1992-1993.

El financiamiento del gasto público mediante expedientes inflacionarios aceleró el alza de los precios, que ya habían experimentado un repunte desde el año anterior. También contribuyeron a la agilización de la inflación el aumento de las tarifas de transporte y de los precios de los energéticos, el incremento de los costos de los alimentos como efecto de la declinación de la oferta interna, y la devaluación de la moneda.

El mayor crecimiento de los precios internos con respecto a los del exterior acentuó la depreciación del lempira, cuyo tipo de cambio promedio con respecto al dólar pasó de 7.36 en enero a 9.21 en octubre. Se espera que, por la mayor demanda en los dos últimos meses del año, la paridad llegue a 9.30.

La escalada de los precios, frente a un movimiento pausado de los salarios, se tradujo en un deterioro de las remuneraciones reales, que desde

Cuadro 13
HONDURAS: PRINCIPALES INDICADORES PARA ESTIMACION ADELANTO, 1994

	1992	1993 a/	1994 a/
A. Producto interno bruto b/	6.1	6.2	-1.8
Agricultura	3.6	1.3	-2.9
Minería	10.7	3.6	4.7
Industria manufacturera	6.1	6.3	-2.0
Construcción	34.0	21.1	-17.2
Resto sectores	4.8	7.2	-0.5
B. Formación bruta de capital fijo	26.9	18.4	4.1
C. Índice de costo de vida			
Promedio anual	8.8	10.7	21.5
Diciembre - diciembre	6.5	13.0	27.6
Octubre de 1994 - octubre de 1993	5.4	13.6	25.5
	Coeficientes		
D. Tasa de desocupación abierta (Tegocigaps)	6.4	7.5	-
	Millones de lempiras		
E. Situación fiscal			
Ingresos gobierno central	3,376	3,829	4,560.1
Egresos gobierno central	4,305	6,337	5,836.2
Déficit fiscal	929	2,508	1,276.1
	Coeficientes del PIB		
Ingresos gobierno central	18.0	17.1	56.7
Egresos gobierno central	22.9	25.3	21.3
Déficit fiscal	4.9	10.3	4.7
F. Índice de valor unitario			
Exportaciones	90.2	92.3	111.6
Importaciones	82.6	84.7	86.1
	Millones de dólares		
G. Deuda externa			
Deuda externa total b/	3,538	3,762	3,921
Servicio deuda externa	414	507	585
Pago de amortizaciones	235	389	385
Intereses	179	208	200
H. Balanza de pagos			
Exportaciones de bienes y servicios	1,051	1,087	1,245
Bienes (b/c)	843	846	951
Servicios	208	241	294
Importaciones de bienes y servicios	1,221	1,336	1,389
Bienes (b/c)	963	1,080	1,217
Servicios	258	257	172
Transferencias unilaterales privadas	61	48	40
Pago neto a factores	270	276	269
Déficit en cuenta corriente	379	477	373
Entradas netas de capital	371	335	349
Transferencias unilaterales oficiales	155	124	120
Capital de largo plazo	160	178	237
Capital de corto plazo	37	39	-8
Errores y omisiones netos	39	80	-
Balances global	-9	-142	-24
Variación de reservas (- significa aumento)	-24	102	55

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ A precios de 1978 y a costo de factores.

c/ Se refiere a la deuda pública y privada desembolsada.

fines de los ochenta se han venido contrayendo. Esta situación suscitó una serie de protestas y paros de los trabajadores.

El valor de las exportaciones de bienes y servicios se dinamizó a consecuencia del aumento de las cotizaciones internacionales, en tanto que su volumen decreció ligeramente. Por su parte, el ritmo de las importaciones se contrajo, reflejando el menor nivel de actividad económica, aun cuando hubo que realizar compras externas para complementar la oferta interna de algunos productos. Este comportamiento disímil implicó una reducción significativa de la brecha comercial que, aunada a una estabilización de los egresos por pagos a factores, posibilitó que el déficit del balance de pagos descendiera 22%.

La sensible elevación de los precios de las exportaciones de bienes, impulsada por el ascenso de las cotizaciones internacionales del café y en menor medida del camarón, superó con creces al de las importaciones, lo que redundó en una mejoría sustancial de la relación de los términos del intercambio.

A pesar de que el flujo de recursos del exterior fue obstaculizado por la demora en la firma de la carta de intenciones con el FMI, superó al del año precedente, destacando los créditos recibidos por el sector oficial.

No obstante el buen desempeño del sector externo, las reservas internacionales disminuyeron, si bien en menor medida que en 1993, a lo cual contribuyó una importante fuga de capitales.

A raíz de la expansión del gasto público en 1993, cuyos efectos se extendieron durante los primeros meses de 1994, el déficit fiscal se mantuvo muy elevado, representando casi 12% del PIB a mediados del año. Para controlar este desequilibrio se implementó un paquete de medidas que generaron un incremento de los ingresos y una restricción del gasto, los cuales repercutieron en la ampliación sustancial del ahorro corriente y la drástica reducción del déficit fiscal.

La política económica se encaminó a corregir el desequilibrio fiscal y a atenuar así el ritmo inflacionario. De forma adicional a las medidas correctivas de las finanzas públicas, la política monetaria restrictiva determinó que se elevara el encaje legal al 38% y disminuyera la oferta monetaria. La menor disponibilidad de crédito presionó al alza de las tasas de interés activas, mientras que las pasivas se elevaron moderadamente para poder competir en la captación de recursos. La menor disponibilidad de fondos del sistema bancario formal incentivó la expansión de actividades financieras no reguladas y, por ende, no sujetas al régimen del encaje legal.

b) La actividad económica

La contracción de la actividad económica obedeció al retroceso de casi todos los sectores, salvo en la minería y algunos servicios, con escasa ponderación en el total.

El sector agropecuario descendió casi un 3%. La producción destinada al mercado interno resultó perjudicada por una prolongada sequía, que mermó casi 30% los cultivos de maíz, frijol, arroz y sorgo. La agricultura orientada al mercado externo acusó un comportamiento disímil. La producción de café fue estimulada por el marcado incremento de los precios en el exterior. La producción de banano en cambio bajó, desalentada por la reducción de las cotizaciones en el mercado internacional y la huelga a mediados de año de una de las principales empresas productoras. Entre los demás subsectores, la ganadería experimentó avances, en tanto que la silvicultura retrocedió a causa de la veda parcial decretada para evitar la explotación irracional del bosque.

Por lo que se refiere al resto de los sectores, la construcción, que en 1992 y 1993 se había expandido a tasas muy elevadas (34 y 21%, respectivamente), se deterioró 17%, al declinar la edificación pública; y la industria manufacturera también retrocedió (2%) a consecuencia del racionamiento de energía. Sólo el comercio y algunos servicios básicos reportaron algún crecimiento.

c) Los precios y las remuneraciones

Acorde con la tendencia iniciada en el segundo trimestre del año anterior, el índice de precios al consumidor —tanto el anualizado como el mensual— elevó acentuadamente su ritmo de crecimiento. La tasa promedio de los 10 primeros meses del año en estudio (20.3%) casi duplicó a la del mismo período del ejercicio anterior (10.2%).

En este ascenso repercutió el alza de 26% de los precios de los alimentos (frente a sólo 12% del año precedente). Por el contrario, los precios de vestuario, educación, lectura y diversión, y bebidas y tabaco, se incrementaron por debajo del aumento del índice general. Sólo el rubro de cuidados de salud, de menor ponderación en la canasta básica, acusó un crecimiento similar al de los productos alimenticios. Si se examina el comportamiento de los precios diciembre a diciembre, el incremento es aun mayor (14% en 1993 y 16% en 1994).

Esta trayectoria de los precios se explica principalmente por el aumento del tipo de cambio, la oferta insuficiente de granos básicos al reducirse la oferta interna y el alza de los precios de los derivados del petróleo y del pasaje urbano.

En cuanto a las remuneraciones, los salarios mínimos no sufrieron cambios con respecto a mediados del año anterior. El gobierno convocó a una revisión, pero los trabajadores pugnaron por un aumento general de las remuneraciones. La estabilidad salarial frente a la reactivación de la inflación ha disminuido los salarios reales.

d) El sector externo

En contraste con lo sucedido al año precedente, en 1994 el déficit de cuenta corriente bajó más de 100 millones de dólares, para llegar a 372 millones, cifra que representa 30% de las exportaciones de bienes y servicios. Esta disminución del desequilibrio externo expresa la elevación de las ventas externas de bienes, que superó con amplitud al crecimiento de las importaciones.

Las exportaciones de bienes en valores corrientes aumentaron 13% por un alza de los precios de casi 20%, ya que el volumen exportado se redujo 6%. Es importante señalar que, salvo al banano cuya cotización disminuyó (12%), los productos exportados -tradicionales y no tradicionales- registraron aumentos del valor unitario, destacando el del café (80%) y en menor medida los de la plata (23%) y el camarón (24%).

El volumen exportado de banano volvió a contraerse por la menor demanda externa del mercado europeo, y por consiguiente de los precios inferiores.

El valor de las ventas externas de camarón, que han cobrado gran dinamismo en los últimos años, aumentó tanto por un incremento del volumen como del precio.

El ascenso del precio del café no pudo ser acompañado por un volumen exportado mayor, ya que la producción del ciclo anterior fue baja como respuesta a la reducida cotización internacional entonces vigente.

La contracción económica no impidió que el valor corriente de las importaciones se incrementara 4%. Pese a que el volumen de petróleo y derivados fue mayor, disminuyó el valor de las compras externas por la reducción de las cotizaciones. En el resto de las categorías se reportaron aumentos poco significativos; en particular, sobresalieron las importaciones de plantas generadoras de electricidad tanto de particulares como del sector público, para subsanar la carencia de fluido, y la adquisición de granos básicos, para complementar la oferta interna.

El comercio con Centro América ha venido incrementándose merced a la creación de una zona de libre comercio a partir de abril de 1993. Las exportaciones de bienes a la región se elevaron 25%, tasa semejante a la del año anterior. Sin embargo, como las importaciones de la región —que habían alcanzado una tasa de crecimiento de 53% en 1993— se incrementaron sustancialmente por las importaciones de fluido eléctrico, el desequilibrio comercial con los países centroamericanos se profundizó.

Los avances en la renegociación de la deuda externa permitieron disminuir el egreso por servicio de factores a 269 millones de dólares. Esta cifra representó 22% de las exportaciones de bienes y servicios y 72% del déficit de cuenta corriente.

La demora en la firma de la carta de intenciones con el FMI incidió en el descenso del flujo de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BIRF), pero la entrada neta de capitales de largo plazo se elevó, con particular énfasis el destinado al sector oficial.

A estos fondos se agregaron las donaciones -aunque por un monto inferior a las recibidas en 1993- y la inversión directa por 45 millones de dólares, cifra superior a la del año anterior.

En 1994 se avanzó en la liberalización del mercado cambiario. A mediados del año el Banco Central puso en marcha un régimen de subastas, que consiste en la adquisición de las divisas por parte de este organismo a un tipo de cambio denominado de referencia. Estas divisas son subastadas diariamente, tanto a particulares como a los agentes cambiarios, los cuales ofrecen un precio que no difiere más del 1% del tipo de cambio de referencia.

La deuda externa, en consonancia con la trayectoria de los dos últimos años, de nuevo se amplió, si bien a un ritmo inferior al esperado por la retención de los préstamos del BID y del BIRF destinados a los sectores agrícola y energético. La relación deuda-exportaciones decreció, aunque continúa situada a un nivel muy elevado (315%), por arriba de los valores financieros críticos establecidos por el Banco Mundial.

El grueso de los recursos externos ha procedido del BIRF, el BID y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y se ha destinado a financiar proyectos de infraestructura, básicamente en comunicaciones, energía eléctrica, telecomunicaciones y servicios básicos.

La estructura de la deuda por tipo de acreedor muestra una relativa estabilidad de la respectiva participación de los organismos bilaterales y multilaterales, alrededor de 38 y 59%.

El acuerdo con el Club de París fue técnicamente suspendido en agosto de 1993, quedando condicionada su reanudación a la firma de la carta de intenciones con el FMI y al pago de los atrasos.

Honduras se convirtió en miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en abril de 1994, y su acceso fue ratificado por el Congreso del país en el mismo mes.

e) Las finanzas públicas

Durante 1994 el déficit fiscal del gobierno central registró dos tendencias. En los primeros meses continuó su trayectoria ascendente iniciada el año anterior, y posteriormente descendió considerablemente. Así, el coeficiente déficit fiscal/PIB pasó de 11% en diciembre de 1993 a casi 7% en septiembre de 1994, y se anticipaba que hacia fines del año se situaría alrededor del 5%.

Este comportamiento resultó de una disminución del crecimiento de los gastos corrientes y de una marcada reducción de los gastos de capital, en especial de la inversión pública, que cayó más de 30%.

Los gastos corrientes, que en 1993 se elevaron 24%, sólo crecieron 9%, y ello permitió que el saldo de la cuenta corriente del gobierno central registrara un ahorro 150% superior al del ejercicio precedente.

Los ingresos corrientes aumentaron a un ritmo levemente superior al de 1993, aunque, basándose en los avances de la reforma tributaria realizada en septiembre, se pronostica el fortalecimiento de las finanzas públicas en 1995.

Al igual que durante el año anterior, el déficit fiscal se cubrió en buena medida con recursos internos altamente inflacionarios, pero la proporción se redujo de 40 a 30%.

En septiembre se aprobó un paquete de medidas destinadas a corregir el desequilibrio fiscal. Se amplió la base del impuesto sobre ventas mediante su extensión a los servicios, de los cuales sólo un número reducido estaba sujeto al gravamen.

Con respecto al impuesto selectivo al consumo, que gravaba con impuestos diferenciados de 10, 20 y 30% ad valorem la importación de vehículos automotores, se unificó la tarifa a 20%. Esto dotó al gobierno de mayores recursos, ya que en el rango de menor gravamen se encontraba el grueso de los causantes. También se incrementaron los impuestos al consumo de bienes no esenciales.

Se instituyó un impuesto al activo neto para compensar la evasión del impuesto sobre la renta, mediante un mecanismo automático de control. Se trata de un gravamen anual de 1% que se aplica sobre el valor monetario de los activos que figuran en el balance general, menos las depreciaciones acumuladas legales. Afecta a los activos netos que excedan de 500,000 lempiras y no es aplicable durante los dos primeros años de operación. El valor del impuesto sobre la renta liquidado por el causante en el ejercicio fiscal anterior se acreditará al pago de este gravamen.

Asimismo, se hicieron reformas arancelarias, en las que sobresale el cómputo de la base gravable de los impuestos al comercio exterior a partir del valor aduanero de las mercancías, según el tipo de cambio del mercado. Anteriormente, la base gravable se calculaba con el llamado factor de valoración aduanera, que en algunos períodos fue inferior al tipo de cambio vigente.

También se elevó la tasa por servicios de vías públicas, se practicaron algunas modificaciones al régimen del impuesto sobre la renta, y se aplicó un régimen especial a la cafecultura.

Adicionalmente a las disposiciones encaminadas a elevar los ingresos tributarios, se dictaron algunas medidas para la contención del gasto público y la simplificación tributaria, y se uniformaron los criterios del régimen tributario en un Código.

Cuadro 14

NICARAGUA: PRINCIPALES INDICADORES PARA ESTIMACION ADELANTO 1994

	1992	1993 a/	1994 a/
Tasas anuales de crecimiento			
A. Producto interno bruto	0.4	-0.9	2.6
Agricultura	2.9	1.0	5.5
Minería	17.1	2.1	5.7
Industria manufacturera	-5.1	-1.5	1.5
Construcción	8.3	1.5	3.0
Ratso de sectores	1.1	-1.7	1.6
B. Formación bruta de capital fijo	8.9	3.9	0.2
C. Índice de costo de vida			
Promedio anual	23.7	20.4	7.2
Diciembre/diciembre	3.5	19.5	10.1
Octubre/octubre	1.2	19.8	9.4
Coeficientes			
D. Tasa de desempleo abierto	17.8	21.8	23.5
Tasa de subempleo	32.5	28.3	28.3
Tasa de sustitución global	50.3	50.1	51.8
E. Situación fiscal			
Coeficientes del PIB			
Ingresos del gobierno central	20.5	20.2	21.4
Egresos del gobierno central	28.1	27.3	29.7
Deficit fiscal	7.6	7.1	8.3
F. Índice del valor unitario			
Índices base 1980 = 100.0			
Exportaciones b/	53.6	60.2	73.4
Importaciones	110.9	117.8	123.2
G. Deuda externa			
Millones de dólares			
Deuda externa pública	10,806	10,887	10,900
H. Balanza de pagos			
Exportaciones de bienes y servicios	304	367	460
Bienes (fob)	218	267	329
Servicios	86	100	131
Importaciones de bienes y servicios	893	838	871
Bienes (fob)	736	679	718
Servicios	157	157	153
Transferencias unilaterales privadas	10	25	30
Pago neto a factores	495	429	466
Deficit en cuenta corriente	1,074	853	847
Entradas netas de capital	1,076	771	892
Transferencias unilaterales oficiales	379	396	195
Capital de largo plazo	-457	-390	-
Capital de corto plazo	1,113	639	-
Errores y omisiones netos	41	126	-
Balanzo global	2	-82	45
Variación de reservas (- significa aumento)	24	54	-45

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Bienes, excluyendo productos de la minería (especialmente oro y plata).

5. Nicaragua

a) Panorama general

En el desempeño de la economía nicaragüense durante 1994 se vislumbran algunas señales de recuperación. Así, las exportaciones de bienes crecieron 40% en términos nominales, las reservas internacionales se incrementaron 45 millones de dólares y las recaudaciones fiscales, 10% en términos reales. También la expansión del área sembrada, tras obtener en 1993 el menor registro de los últimos 30 años, es especialmente alentador, por la importancia del sector agrícola (25% del producto interno bruto (PIB)). El crecimiento del PIB fue algo menor a lo esperado; ello se adjudica a la sequía que perjudicó tanto a la siembra de maíz y frijol como a la generación de energía, con el consecuente racionamiento de electricidad. Por otra parte, también influyeron las huelgas en el sector transporte. El PIB creció aproximadamente 2%, una cifra que no se había alcanzado en años, pero implica todavía una disminución en términos por habitante. La recuperación es, entonces, muy modesta, e insuficiente para mejorar el nivel de vida. De todas maneras, el saldo positivo es que los indicadores de desarrollo social no continuaron deteriorándose. Los salarios reales se mantuvieron estancados y retrocedió el grado de ocupación de la población económicamente activa. Con todo ello, la crisis económica parece haber tocado fondo, y la inversión pública, tanto en proyectos sociales como en los productivos, se está reactivando.

Esta modesta recuperación se logró mediante la profundización de las reformas económicas, apoyadas por el ingreso de recursos externos (892 millones de dólares, incluyendo la refinanciación de hecho de los intereses no pagados), principalmente a consecuencia de un préstamo de ajuste estructural con condiciones especiales (ESAF-Enhanced Structural Adjustment Facility) del Fondo Monetario Internacional (FMI). En las actuales circunstancias, los recursos externos sufragan parte del consumo doméstico, además del todavía bajo nivel de inversiones. En esta situación, las renegociaciones de la deuda externa y la marcada recuperación de las exportaciones permiten avizorar a mediano plazo la reducción de la dependencia de recursos foráneos y el aumento del ahorro interno, para afianzar la economía del país en la senda de la viabilidad económica.

No se alteró la conducción de la política económica, caracterizada por la austeridad de su política monetaria y el ajuste fiscal. Los fondos del ESAF facilitarán en los próximos años la profundización de las medidas de control del déficit fiscal y la reducción del tamaño del sector público en un ambiente de estabilidad macroeconómica. Así, el ESAF debería ofrecer el tiempo necesario para que las reformas económicas, como la desregulación de los mercados y el estímulo de las exportaciones, surtan los efectos deseados en términos del mejoramiento de la eficiencia microeconómica.

b) Oferta y demanda global⁽¹⁴⁾

Sobre la base de la información preliminar disponible, se deduce que la oferta global a precios constantes se incrementó igual que el PIB, a raíz del ligero aumento del volumen de las importaciones de bienes y servicios. Ante el marcado crecimiento de las exportaciones, la demanda interna se mantuvo prácticamente constante. La formación bruta de capital fijo avanzó levemente (0.2%), como resultado de un ascenso de su componente público y una merma de la inversión privada. Lo último se relaciona con el hecho de que la capacidad instalada se encuentra muy subutilizada. El consumo público disminuyó escasamente, sobre todo por la política de congelación de salarios, y se estima que el consumo privado debe de haberse elevado.

c) Sectores productivos

El aumento del PIB (2.6%) se apoyó en el incremento de la producción agropecuaria (5.5%).⁽¹⁵⁾ La construcción y la actividad minera también crecieron más que el promedio, mientras que la actividad manufacturera mostró un desempeño apenas discreto (1.5%). Los sectores terciarios padecieron los efectos de la exigua actividad manufacturera y de la austeridad fiscal, que limitó el gasto corriente del sector público no financiero.

En cuanto a los productos agrícolas exportables, se expandió 12% (con alzas importantes sobre todo en el cultivo de ajonjolí), mientras que la superficie de los productos de consumo interno retrocedió 8%. El sector agropecuario generó el repunte de las exportaciones. La ventas de café duplicaron su valor, tanto por un aumento de volumen como de precios, y

recuperaron su nivel de 1990. La actividad ganadera continuó su tendencia ascendente, y las exportaciones de carne siguen siendo el principal rubro de exportación del país. El incremento de la producción de carne de ave (17%) y de la actividad pesquera confirman el dinamismo de estos sectores.

La construcción avanzó 5.7% con respecto a 1993 y las actividades conexas se beneficiaron de este repunte. La producción de cemento se elevó 21.5%. Cabe mencionar al respecto que la capacidad instalada de la fabricación de cemento está en vías de ocuparse plenamente. El personal empleado en la construcción, sin embargo, mantuvo el nivel del año anterior.

La industria manufacturera quedó al margen de la discreta recuperación de la actividad económica general. Los datos disponibles hasta agosto indican que en la producción de aceite, harina de trigo, cerveza, aguas gaseosas y cajas de cartón se había registrado un ligero aumento de volumen. Crecimiento importante se reporta en el sector metalmecánico y en la producción de cigarrillos. Al contrario, el volumen de producción mermó en la fabricación de tela, cuero y ron. Las exportaciones de productos manufacturados, que se hallan en magnitudes muy bajas, se habían incrementado 20% hasta agosto de 1994 con respecto a la cifra del mismo mes de 1993. Esto obedece principalmente a las exportaciones de alimentos. El personal ocupado y la planilla total disminuyeron, según las cotizaciones en el Instituto de Seguro Social (INSSBI). La actividad en la Zona Franca de Las Mercedes, sobre todo la confección, se intensificó notablemente, y aportaba en el mes de agosto 4,103 empleos directos, casi tres veces el registro alcanzado en agosto de 1993.

d) Sector servicios

Hasta el mes de agosto incluido, la generación de energía eléctrica se había incrementado 5% con respecto al mismo período del año anterior. A causa de los problemas en la generación de energía hidroeléctrica y geotérmica, este aumento se produjo en los renglones térmicos y de turbinas de gas, que son fuentes de mayores costos. El consumo de energía eléctrica hasta el mes de agosto era apenas inferior al del mismo período en 1993, debido al racionamiento del fluido. El consumo de **fuel oil** se expandió casi 40%.

La producción de agua potable hasta agosto de 1994 no mostró variación con respecto a agosto de 1993, mientras que el consumo facturado creció casi 4%. Las tarifas se incrementaron 11% en febrero de 1994.

El transporte de pasajeros hasta agosto de 1994 reportó un nivel de actividad estrechamente inferior al del mismo período del año anterior. La carga atendida en el aeropuerto internacional registró, con relación a 1993, en las salidas, un nivel físico de actividad 11% superior, y en las entradas, 8% inferior. La carga atendida en el transporte marítimo internacional aumentó 9% en términos físicos, según cifras a agosto de 1994.

La actividad bancaria hasta noviembre presentó una ampliación considerable de la captación de depósitos, tanto en moneda local (depósitos a la vista 19.4%, depósitos a plazo 56.9%) como en moneda extranjera (59.8%). En su mayoría, estos fondos fueron depositados en el Banco Central (53.6%) y sirvieron para acrecentar la liquidez del sector financiero.⁽¹⁶⁾ Los créditos productivos disminuyeron, sobre todo en la actividad industrial, y únicamente el crédito al sector comercial aumentó significativamente. Agréguese a ello que en 1994, el número de bancos privados pasó de siete a nueve, y que se lograron avances importantes en el saneamiento y la capitalización del banco de segundo piso, el Fondo Nicaragüense de Inversiones (FNI).

Sobre el sector comercial no existe información oficial aún. Sin embargo, el incremento de créditos que obtuvo permite inferir un marcado avance de la actividad. La inauguración de varios centros comerciales en Managua confirma dicha impresión.

e) Empleo, salarios y precios

La presunta creación de empleos, dado el crecimiento del PIB, no se refleja en la cantidad de afiliados al INSSBI, que inclusive descendió. En todo caso, los puestos de trabajo nuevos no alcanzan para compensar el incremento acelerado de la población económicamente activa (55,000 personas al año). Por lo tanto, el nivel de ocupación sigue cayendo. En particular, el empleo del sector público se redujo 2,500 plazas, por el programa voluntario de movilidad laboral. No obstante, el recorte aún se

ubica por debajo de la meta acordada con el FMI. La creación de empleos temporales en el marco del Fondo de Inversiones Sociales (FIS) y el Ministerio de Acción Social (MAS) aportó casi 2,000 plazas, y en alguna medida constituye un paliativo para la situación de desempleo reinante.

El salario real promedio a nivel nacional se encontraba en agosto en un nivel ligeramente inferior al de principios de 1994. El nivel de las remuneraciones reales padece el efecto depresivo de una política de austeridad en el sector público. El salario medio mensual disminuyó en términos nominales en el sector agropecuario, y declinó en términos reales en los demás sectores, excepto en la minería, el transporte y el sector financiero.

El aumento de los precios al consumidor alcanzará en 1994 un valor acumulado de alrededor de 11%. Al tiempo, se observa una tendencia a la aceleración de la inflación mensual, que en los últimos meses del año se ubicó en alrededor de 2%, cifra no alcanzada desde febrero de 1993. Este repunte obedece al gradual aumento de los precios del combustible y a la devaluación diaria del tipo de cambio. La devaluación anualizada se sitúa en el rango de 12%, por lo que el tipo de cambio real no experimentó variación importante.

f) Sector externo

El balance comercial arrojó un saldo negativo de 411 millones de dólares, aunque inferior en 38 millones de dólares al del año pasado, con lo cual prosigue la tendencia iniciada en 1992. El mejoramiento del balance comercial no se sustenta tanto en el comercio de bienes (las exportaciones crecieron 62 millones de dólares en términos corrientes, y las importaciones 59 millones), sino más bien en el saldo positivo del comercio de servicios (las exportaciones aumentaron 31 millones de dólares, y las importaciones disminuyeron 4 millones). Entre las exportaciones de bienes sobresale la duplicación de las exportaciones de café, merced a los precios favorables y al aumento de los volúmenes.

Pese a la atenuación del déficit comercial, el saldo en cuenta corriente sigue siendo fuertemente negativo y comparable al de 1993 por los

compromisos del servicio de interés de la deuda externa. Las entradas de capital, entre los movimientos contables (como es el refinanciamiento de la mora por 350 millones de dólares), y los fondos nuevos por concepto de donaciones (195 millones de dólares) y nuevos préstamos asociados al ESAF, posibilitaron cubrir el déficit de cuenta corriente, y además la acumulación de reservas internacionales por 45 millones de dólares.

Entre las ventajas del ESAF figura el tiempo que se gana (potencialmente, tres años de estabilidad económica) para obtener resultados de las reformas económicas y la posibilidad que genera para renegociar la excesiva deuda externa, tanto con el Club de París (ejercicio que se iniciará a principios de 1995) como con acreedores importantes, como la Federación Rusa y Alemania (negociaciones que se encuentran en marcha).

g) El sector monetario y fiscal

La política monetaria se conservó en los mismos términos restrictivos de 1993. La política de encaje legal no varió (10% en moneda nacional, 25% en moneda extranjera). Conviene advertir al respecto que la banca mantiene depósitos en el Banco Central muy por encima del mínimo legal, lo que limita la eficiencia de los instrumentos de política monetaria. Prosiguió la política de crédito neto cero para la banca comercial. El crédito de largo plazo se canaliza exclusivamente por conducto del FNI. Algunas prácticas del Banco Central sufrieron alteraciones, como la documentación de las obligaciones con mantenimiento del valor, el débito automático y la vinculación de la tasa de redescuento a la tasa de interés del mercado, medidas que contribuyeron a disminuir su déficit operativo. Este déficit se asocia en la actualidad exclusivamente al otorgamiento de bonos a productores de algodón, lo que constituye en los hechos una condonación de deudas para paliar el efecto negativo de la desaparición de dicho cultivo.

La política fiscal se movió dentro de la austeridad acordada con el FMI en el marco del préstamo ESAF. Por el lado de los ingresos, se ajustaron las tarifas de algunos servicios públicos, incluyendo las de la gasolina, y se adoptaron disposiciones para mejorar la eficiencia de la recaudación de impuestos (por ejemplo, los cobros por emisión de pasaportes, visas,

licencias de conducir, placas de vehículos, etcétera). Un esfuerzo mayor, pero sin afectar la carga impositiva, se realizó con nueve decretos y acuerdos ministeriales que constituyen en conjunto la Reforma Tributaria 2000. Entre las principales modificaciones se cuentan la derogación del impuesto selectivo al consumo y el impuesto de bienes suntuarios, para sustituirlos por el impuesto específico al consumo (IEC) y el arancel temporal de protección (ATP). El IEC grava el valor cif de las importaciones y el precio exfábrica de la producción nacional, con tasas que varían entre 0 y 80%. El ATP tiene un nivel máximo de 15% en 1994, aplicado al valor cif de las mercancías importadas, y se desliza paulatinamente hasta llegar a un nivel de 0% en el año 2000. Por el lado de los gastos, se comenzó con la implementación del Plan de Movilidad Laboral, cuyo objetivo es reducir 7,000 puestos de trabajo en el sector público.

Sin embargo, la ejecución de la política fiscal se encuentra todavía lejos de las metas acordadas. La sequía y el racionamiento de electricidad perjudicaron el nivel de ingresos tributarios y los resultados operativos de empresas de servicios públicos, al mismo tiempo que impulsaron un aumento de gastos. También la ejecución del Plan de Movilidad Laboral, que se basa en retiros voluntarios, se ve afectado por la estrechez del mercado laboral. Con todo, el déficit del gobierno general se elevó de 7.1% del PIB a 8.3%, antes de las donaciones.

Notas

1. La nueva administración asumió en marzo de 1994.
2. Programa de Ajuste Estructural III, financiado principalmente por el Banco Mundial.
3. El volumen, en cambio se reducirá marginalmente.
4. Esta restricción se relajó a partir de mediados del año.
5. Se carece de información detallada de importaciones para 1994 debido a un proceso de reclasificación de las mismas, llevado a cabo por el Ministerio de Comercio Exterior.
6. El resto debía ser entregado al BCCR.
7. Se dispuso, sin embargo, ampliar las operaciones sujetas a entregar divisas al Banco Central (se incluyen todas las operaciones en divisas, es decir, también turismo, entre otras), lo cual compensará en alguna medida la menor captación de divisas provenientes de los exportadores de bienes.
8. El nuevo gobierno se propone vigilar los precios de 49 productos que conforman una canasta básica (sólo ocho productos serán regulados, el resto serán vigilados).
9. Debido a las nuevas disposiciones legales que eliminaban exenciones y ampliaban la cobertura de los impuestos a la renta.
10. En 1994 ese porcentaje se estima en 4,6% del gasto total.
11. "Hacia una Política Fiscal Sostenible, 1994-1998", Ministerio de Hacienda.
12. Estas son tasas básicas calculadas por el Banco Central de Costa Rica.
13. La mayor parte de la deuda pendiente (65%) se ha contratado con organismos multilaterales.
14. La calidad de la información macroeconómica sobre el nivel de actividad merece una advertencia especial. Las cuentas nacionales se basan todavía en el censo del año 1963 y por lo tanto pueden no reflejar adecuadamente el nivel del PIB. Las encuestas de ganadería y granos básicos que se llevaron a cabo en el transcurso de 1994 confirmaron la sospecha de una subestimación del nivel de actividad en el sistema de cuentas nacionales. Para estimar el grado de discrepancia se deben realizar no sólo el censo de población y vivienda (previsto para 1995) sino también el censo económico (todavía sin fecha de ejecución).
15. Cabe advertir que en estas estimaciones no se ha podido incorporar todavía plenamente el efecto de la sequía, y que, por lo tanto, las cifras definitivas quizá sean algo inferiores.
16. Mantener la evolución de la base monetaria en línea con la situación de las reservas internacionales netas es uno de los objetivos de la política monetaria. En este sentido, el previsible aumento del ingreso de divisas por los altos precios del café constituye uno de los mayores desafíos para la política monetaria en los primeros meses de 1995.

PRIMERA PARTE

**La Alianza Centroamericana para el
Desarrollo Sostenible**

SEGUNDA PARTE

Cumbre de las Américas

TERCERA PARTE

**Centro América: Evolución económica durante
1994 (Evaluación preliminar de la CEPAL)**



INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS POLITICOS
Unidad de Comunicaciones, Programa Editorial
8a. calle 0-32, zona 9 / Apartado Postal 611 A
Ciudad de Guatemala - Guatemala, Centro América